BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE JUNIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.659

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

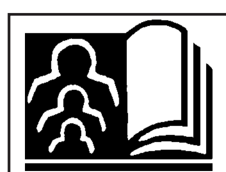
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 151 de fecha 5-5-97, se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Oscar Scianca, 12-2-58, D. N. I. Nº 12.403.468, comerciante, Paraje Angraco 1136, Avellaneda; Adriana Falottico, 28-2-57, D. N. I. 13.276.021, Constitución 1980, 5º C; ambos: argentinos, solteras, divorciados. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, producción de toda clase de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, materias primas elaboradas o a elaborarse representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones. Fabricación de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, medicinales, de higiene y cosméticos. Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y partes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones a realizarse, constitución de hipotecas y prendas, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan excluidos las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. Capital: $ 12.000. Fecha cierre ej.: 31 de octubre cada año. Sede: Junín 943, 4º C, Capital; Presidente: Sergio Oscar Scianca; Director Suplente: Adriana Falottico.

Presidente - Sergio Oscar Scianca
Nº 59.380

AGROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 265 del 23/5/97. Socios: Claudio Enrique Espósito, nac. el 9/10/62, ingeniero, D. N. I. 16.101.859, y María del Carmen Pantano, nac. el 7/9/65, comerc., D. N. I. 16.949.809, ambos casados, arg., y domic. en Simbrón 4086, Cap., constituyen: 1) AGROMAX S. A.; 2) Rivera Indarte 2829, Cap.; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, producción, distribución, industrialización, consignación, comercialización, permuta, importación y exportación de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, lácteos y agropecuarios, productos primarios y derivados de procesos de industrialización. Agropecuaria: Mediante la explotación en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Industrial: la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Maquinarias: importación, exportación, venta, distribución, consignación y/o permuta de maquinarias que se utilicen para el desarrollo del objeto social, así como repuestos, partes, aditivos para las mismas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 15.000 representado por acciones de v/n. $ 100 c/u. 6) Administración: el Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Claudio Enrique Espósito y Director Suplente: María del Carmen Pantano.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 114.600

AMIPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 1996 y Escritura Nº 141, Escribano Carlos Gerardo Fischbarg registro Nº 1448 de Capital, AMIPAT S. A. ha dispuesto aumentar el Capital a $ 550.000.- y modificar el art. 4º quedando redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 550.000 (Pesos quinientos cincuenta mil) representado por 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 1 (Pesos uno) cada una, con derecho a 1 voto por acción, el Capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades.

Apoderado - Mariano Alberto Durand
Nº 114.543

ATCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 95, Fº 252, 19-5-97. Constituyen: Alejandro José Biardo, arg., solt., comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. 17.953.712, dom. en Condarco 962, Cap. Fed. Flavio Marcelo Rodríguez, arg., casado, de 31 años de edad, D. N. I. 17.453.682, comerciante, dom. en Leopoldo Marechal 922 6º de Cap. Fed. Denominación: ATCE SOCIEDAD ANONIMA, Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ejecución de proyectos arquitectónicos y de publicidad. Estudios y evaluaciones censales, cartografía aérea y computada. Creación de proyectos ecológicos y de preservación del medio ambiente. Investigación cualitativa y cuantitativa del mercado. Recolección de datos en vía pública, espectáculos artísticos y/o deportivos. Estudio y asesoramiento, programación, planificación, ejecución y supervisión de publicidad, propagandas y relaciones públicas de empresas, productos, servicios y actividades por difusión de medios de comunicación social y de todo tipo de formas y procedimientos. Impresión y edición. Importación y exportación de libros, revistas, folletos, afiches, murales, autoadhesivos; arte gráfico por computadora, grabados y/o pinturas; Estudios de factibilidad, marketing, programación y planificación de estrategias comerciales; alquiler y/o compra de espacios en ferias y exposiciones; producción de espectáculos, casting, filmaciones, animación computada, audiovisuales; Contratación de personal para eventos y promoción en vía pública; publicación y/o emisión de programas periodísticos, notas, artículos, columnas radiales o televisivos, de diarios, revistas, libros y folletos. Comercial e Industrial: alquiler por subcontratación de camiones, grúas, plumas, equipos, máquinas y herramientas, maquinarias viales para transportes y fletes en general, ya sean aéreos, terrestres, marítimos o fluviales, como asimismo el transporte de mezcla mediante equipos apropiados. Compra y Venta, comercialización, de materiales para la construcción a granel o camión completo, desde origen o planta hasta el destinatario. Materiales, arena, cemento, cal, canto rodado, ladrillos, piedra partida y otros además hierro, chapa y afines. Seguros por cuenta de terceros contratados. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y administración directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio 31/12. Sede Social: Lafinur 3132, Capital Federal. Presidente: Alejandro José Biardo. Director Suplente: Flavio Marcelo Rodríguez.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 114.597

BEV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 3/5/97, Reg. 1634, Cap. Fed. Bernardo Julio Bischof, nac. 7-8-39, L. E. 4.301.073, arquitecto, arg., dom. Besares 2063, Cap. Guillermo Eduardo Vidal, nac. 26-6-40, L. E. 4.356.835, arquitecto, arg., dom. Avda. Libertador 4390, Piso 19, Cap. María Teresa Egozcue, nac. 8/7/43, D. N. I. 4.607.552, arquitecta, arg., dom. Avda. Libertador 4390, Piso 19, Cap. Denominación: "BEV S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las sigtes. actividades: a) Consultora: Prestación servicios profesionales de arquitectura, asesoramiento y asistencia técnica a terceros, para el diseño, señalización, montaje, equipamiento, construcción, ampliación, modernización, urbanización, parquización, refacción, privatización, operatividad, comercialización, explotación, mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de inmuebles urbanos y rurales, pertenecientes al dominio público o privado del Estado; proyectar, redactar o intervenir en la gestión de elaboración de pliegos de licitación pública o privada en los contratos que celebre la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal; entes autárquicos, empresas del Estado o entidades mixtas; b) Constructora: Ejecución de contratos de construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compraventa de demoli-

ciones, retiro de los materiales producto de las mismas, reparación y refacción de inmuebles, instalación de cosas muebles; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; la subdivisión de tierras y su urbanización, asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad y administración en el sistema de Propiedad Horizontal; d) Provisión: Alquiler y reparación de equipamiento para la construcción, la compra y venta de los mismos, así como su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Los socios integran 25 % del capital suscripto. Administración: representación a cargo del Directorio, integrado por 3 a 6 miembros; pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. Firma social: firma conjunta del Presidente y Vicepresidente. Presidente o del Vicepresidente y un Director. Duración: 2 ejercic. Fiscalización: Un síndico titular. Ejercicio: 2 años. Sede Social: Cerrito 1320, piso 4º, Cap. Presidente: Guillermo Eduardo Vidal; Vicepresidente: Bernardo Julio Bischof. Vocal: María Teresa Egozcue. Directores Suplentes: Gabriela Carmen Pastorino y Simona Livia Pozzolo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio M. Vaccarelli
Nº 59.309

CALIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 81.191. Hace saber que por A. G. E. del 21-5-93 modificó su Estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CALIGA S. A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Décimo: La sociedad prescinde de sindicatura". "Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años". Bs. As., 28-5-97.

Presidente - Jorge P. M. Dellacha
Nº 114.577

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE ALIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por 1 día: Por esc. Nº 41, 12-5-97, Esc. Guido R. Luconi, Reg. 326 se constituyó "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE ALIMENTACION S. A.": 1) Eduardo Oscar Navarro, arg., cas., comerc., nac. 2/3/63, D. N. I. 16.353.508, dom. Posadas 1317, PB. C, Cap.; e Inés Villanustre, arg., casada, comerc., nac. 20/9/61, D. N. I. 14.867.532, dom. Av. Córdoba 6234, 1º, Cap.; 2) Duración: 99 años desde de insc. IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero las siguientes actividades: a) La producción, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos e insumos para la producción animal y vegetal, semillas, forrajeras, oleaginosas, para fibras, granos finos y gruesos. b) La explotación directa o por terceros en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de cultivos forestales, en especial la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas; c) La cría, engorde, invernada y compraventa de semovientes en general; d) Realizar todo tipo de contrato referente a actividades agrícolas y ganaderas, incluyendo licencias del exterior o nacionales relacionados con las mismas; e) Hacer financiamientos mediante préstamos, aportes de capitales y otros medios que excluyan los previstos exclusivamente para las entidades comprendidas en el marco de la Ley 21.526 o que requieran el aporte público para el cumplimiento de su objeto. La participación en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto con las limitaciones que la ley establezca. 4) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. nom. no endos., Clase A, 1 $ v/n c/u. 5) Cierre ejerc. 31/12 c/año. 6) Directorio: entre mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Oscar Navarro. Dir. Suplente: Inés Villanustre. 7) Sede: Florida 274, 3º "33", Cap.

Abogada - Silvia Graciela Antelo
Nº 114.579

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 14/4/97, protocoliz. en escritura 152 del 23/4/97 Reg. 475, Cap. Fed. se reformó el estatuto en lo referente a clases de acciones que fueron divididas en clases A y B y los derechos que correspondan a los suscriptores, se incorporó la restricción en la transferencia de las acciones, se introduce elección por clases de acciones, se modifica el destino de las ganancias realizadas y líquidas y los dividendos en relación a las clases de acciones. Se reordenó el estatuto introduciendo las modificaciones aprobadas.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 114.575

CONFORTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71 del 15/5/97, los señores: Gerardo Luis Stevenin, argentino, casado, empresario, nacido el 10/6/66, D. N. I. 17.795.516; domicilio Urquiza 974, Muñiz, Bs. As. Antonio González: argentino, casado, Contador Público, nacido 7/10/45; L. E. 4.527.940; domicilio Dolores 606, Capital; José Luis Prego: argentino, soltero, comerciante, nacido 20/10/63; D. N. I. 16.677.097; domicilio Nazarre 3148, Capital; y José Prego; español; casado; comerciante; nacido 2/7/23; D. N. I. 93.346.145, domicilio Nazarre 3148, Capital, han resuelto constituir una Sociedad Anónima, denominada CONFORTEL S. A. Domicilio: Maipú 663, piso 4º "B", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación en el ramo de hotelería y/o gastronomía. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles destinados a actividades hoteleras, gastronómicas y afines. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: José Luis Prego; Vicepresidente: Gerardo Luis Stevenin; Director Suplente: José Prego. Duración dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Juan Foti
Nº 114.623

DALBERT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 197 del 21/11/1996, modificación denominación social, objeto aumento capital, mandato directorio y garantía, clases de acciones. Nuevo ordenamiento: Denominación: CEARDA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S. A. Duración: 99 años desde 14/2/1980. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales, de los procesos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; 2) Acopiadora de cereales oleaginosos y todo fruto de la agricultura; 3) Establecimientos dedicados a la cría de caballos de pura sangre de carrera, preparación para actuar en pistas y todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades de lo enunciado. 4) Importación, consignación, intermediación, transporte, comercialización, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario e industrial indicado precedentemente. Capital: $ 12.000 son 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u de 1 voto. Acciones: Ordinarias nominativas no endosables o escriturales. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros, mandato 3 años, funcionamiento y resoluciones por mayoría. Garantía: $ 1.000.- c/director. Síndico: Obligatorio titular y suplente por 1 año. Cierre ejercicio: 30 de junio. Aumento Capital: aporte irrevocable 31/5/1987 $ 2,00, aporte efectivo $ 11.997,99998 total aumento aprobado $ 11.999,99998 más capital anterior $ 0,000020 totaliza $ 12.000. Domicilio legal: Moreno 455, 3º "G", Capital.

Apoderado - Carlos Alberto Páez
Nº 114.643

DAVILA 1720

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 66 del 12/5/97. Accionistas: Sebastián Galo Maronese, 24 años, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. 22.826.292, Av. Figueroa Alcorta 3060, Capital; Luis Angel Contardi, 55 años, argentino, casado, empresario, L. E. 4.581.389, Roca 3053, Florida. Denominación: "DAVILA 1720 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias. b) Comerciales: de artículos referidos en el inciso c) y de materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas. Ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. c) Industriales: Fabricación y comercialización de materiales de y para la construcción, máquinas, herramientas y repuestos, explotación de canteras, minas, elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos y electrometalúrgicos. d) Prestación de servicios especializados: ejercicio de consultoría técnica. e) Financieras. f) Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Sebastián Galo Maronese, Director suplente: Luis Angel Contardi. Sede social: Leandro N. Alem 661, 3º "5", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.534

DENIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad extranjera establece sucursal, con sede en Lavalle 1718 piso 4º "D", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Representante con amplias facultades de administración de la sucursal y disposición de sus bienes se designa a: Carlos Hugo Bassanetti, arg., casado, comerciante, nac. el 14/09/1957, DNI 13.327.339, domiciliado en Francisco Solano López 2908, 4 "C", Pcia. de Buenos Aires; Objeto: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos. C) Operaciones financieras, agropecuarias. D) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos: G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 114.582

DIL INFORMES

SOCIEDAD ANONIMA

N. C. I.G.J.: 1.579.696. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/7/96 resolvió modificar la denominación social por INFO GROUP S. A., reformando en consecuencia el artículo 1ro. del Estatuto Social. El Autorizado

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 114.586

EMPRENDIMIENTOS BONAERENSES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Jorge Manuel Goldfarb, arg., 13/9/45, cas., LE. 4.529.779, comerciante, domic. en Sucre 4120, Cap. Fed.; Edgardo Reinaldo Wierzba, arg., 12/8/52, cas., DNI. 10.623.386, arquitecto, dom. en Malabia 1720, Cap. Fed.; y Raquel Esther Alkanati, arg., 15/7/48, cas., LC. 5.941.089, ama de casa, dom. en Sucre 4120, Cap. Fed. 2º) Fecha instrumento: 22/5/97, Fº 321, Reg. 435, Cap. Fed. 3º) "EMPRENDIMIENTO BONAERENSES S. A.". 4º) Adolfo Alsina 1450, Cap. Fed. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras; planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatal, paraestatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan, los servicios y asesoramientos serán presentados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, financiaciones y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de materiales, mobiliarios y amoblamientos, como así también herramientas y equipos para la industria de la construcción. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y para realizar cualquier acto o contrato que no esté prohibido por las leyes o por el presente estatuto. 7º) $ 12.000. 8º) La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 8º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9º) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10º) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

Escribano - Ricardo E. Tobal
Nº 59.325

ESTANCIA SANTA BRIGIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Osvaldo Alberto Simiele, LE 4.407.725, 28/3/43, Doctor en Economía y Norma Alicia Bevacqua, L.C. 4.567.388, 28/11/43, agropecuaria, ambos argentinos, casados y con domicilio en A. Alvarez 1612, Florida, Bs. As. 2) Constitución: 14/4/97, Fo. 219, Reg. 264, CF; 3) "ESTANCIA SANTA BRIGIDA S. A."; 4) Pueyrredón 29, 1º "A", Capital. 5) Objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, de cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza; pesca. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de alimentos regionales tradicionales y no tradicionales, derivados de animales, harinas, frutas, lácteos, apícolas y afines. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; o rurales, especialmente campos, estancias, chacras, y cualquier clase de bienes raíces y de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; Constructora: ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y trans-

ferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Alberto Simiele; Director Suplente: Norma Alicia Bevacqua; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 59.390

EXPRESO SHEIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc 85, Fº 558; Bs. As. 16-5-97; Sergio Alfredo Ali, soltero, 20-4-68, DNI 20.059.372; Inés Dora Pereyra, casada, 24-12-46, LC 5.755.280; Alfredo Anselmo Ali, casado, 6-2-44, DNI 4.601.082, domiciliados Hipólito Yrigoyen 122 de Avellaneda, argentinos, comer; 99 años; Transportes: El traslado de bienes, personas, materias primas, mercaderías y/o productos, cargas, encomiendas, servicios de fletes de cualquier naturaleza, todo esto por vía terrestre, marítima o aérea, tanto en medios de transportes propios o ajenos; explotación de agencias de remiserías, agencias de servicios de motos; fletes y transportes de cosas en pick-ups y camiones de toda parte, así como la provisión de peones para cargas y descarga y demás personal de contratación usual en este tipo de actividad, dedicándose además a la desinfectación, desinsectación y desratización a nivel industrial, empresarial, comercial y particular y también la explotación de servicios de catering mediante la elaboración, distribución, compra y venta de servicio de refrigerio y comedor para empresas, sociedades y/u ómnibus de corta y larga distancia, fuera y dentro del país. Agencia de viajes: Reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres nacionales o internacionales; promoción, organización, intermediación, representación, realización y venta de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales y tanto en calidad de minorista como de mayorista; la programación de paseos, excursiones, tours y servicios combinados tanto fuera como dentro del país; la recepción, asistencia y traslado de pasajeros. Organización de ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas de hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transportes, restaurantes y todo otro ente y organización relacionada con el turismo y sus actividades conexas. Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512, de propiedad horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas para negocios presentes o futuros, constitución, transferencias y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles o embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos Prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones o sociedades, compraventa de activos sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiaciones, prestación de servicios de administración, representación, custodia y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios u obtenidos mediante financiaciones, prestación de servicios de administración, representación, custodia y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otra en las que se requiera concurso público; 30-4; $ 25.000; 25.000 acc. 1V y $ 1 c/u; Inés D. Pereyra 13.750 acc.; Sergio A. Ali 6250 acc.; Alfredo A. Ali 5000 acc.; Pte. Inés Dora Pereyra; VicePte: Sergio Alfredo Ali; DirSupl: Alfredo A. Ali; Sede Social: Sarmiento 1652, Piso 1º, Dpto. "I", Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 114.574

FADAC

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos. Se hace saber que por escritura nº 27, fº 72 del 22/5/97, Reg. 919, Cap. Fed. la sociedad FADAC S. A. ha modificado sus estatutos en sus arts. 3º, 10º 18º quedando éstos como siguen "Artículo 3º: Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos elaborados, semielaborados y materias primas de la industria de ferretería y afines, como así también la fabricación de llaves, mordazas, válvulas y elementos para la industria metalúrgica y el petróleo. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negocios que se relacionen directamente con el objeto social. Artículo 10º: Los directores deberán prestar como garantía de su gestión la cantidad de pesos quinientos (500) o su equivalente en dólares estadounidenses, durante el tiempo que dure su gestión y hasta que sea aprobada la misma conforme lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley 19.550. Artículo 18º: 1º) La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Artículo anterior. 2º) Que la sede social de FADAC S.A. será fijada en el lugar que la asamblea reunida a ese efecto designe y donde lo estime conveniente. Se designa nueva sede social en Córdoba 1237, 6º p, Cap. Fed. fuera de Estatuto.

Escribana - Susana Beatriz Suero
Nº 114.545

FAESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 16-5-97. Roberto Eduardo Pedreira, arg., soltero, nacido el 28-2-66, cte., DNI. 17.726.984, y Diego Adrián Dahdah, arg., soltero, nacido el 5-6-72, cte, DNI. 22.240.327, ambos domiciliados en Jaramillo 3505, 3º "11", Capital. 1º) Denominación: "FAESA S.A.". 2º) El domicilio legal se fija en jurisd. de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país, 3º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la Insp. Gral. Justicia. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero y con respecto a lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 19.550, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Explotación de negocios de confitería, bar, pizzería, casa de comidas, servicios de lunch y cafering, concesión de comedores y/o cafetería y/o meriendas de fábricas, oficinas públicas y/o privadas y cualquier tipo de establecimientos industrial, comercial o administrativo; venta por mayor y menor y representación de productos alimenticios. b) Limpieza y Mantenimiento: Mediante la limpieza y mantenimiento de edificios, fábricas, frigoríficos, construcción públicas o privadas, comedores para obreros y empresas, edificios públicos y privados y del aseo interior total de edificios. 5º) Capital: $ 12.000. 12º) Prescinde de la sindicatura. 14º) Cierre Ejercicio; 31-12 de cada año. 17º) Presidente: Roberto Eduardo Pedreira; Director Suplente: Diego Adrián Dahdah. Sede social: Jaramillo 3505, 3º "11", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 114.607

FAPAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/5/1997. 2) Darío Ezequiel Guitelman, argentino, nacido el 15/2/1961, comerciante, soltero, DNI. 14.689.791, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2170, piso 9º, dep. "B", Cap. Fed. y Ardenia Ferreira Barros, brasileña, nacida el 14/7/1954, comerciante, casada, DNI. 92.595.722, domiciliada en Arcos 1967, piso 2º, Cap. Fed. 3) "FAPAB S. A.". 4) Carlos Pellegrini 465, piso 7º, of. 56, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Darío Ezequiel Guitelman, Vicepresidente: Ardenia Ferreira Barros, Director Suplente: Adolfo Horacio Guitelman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 114.640

FAVRA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 30-9-1958, Nº 2136, Fº 223, Libro 51, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Se hace saber por 1 día que por escritura del 27-5-97 ante Esc. Guillermo J. Kent, Titular Reg 1180, Cap. Fed., al Fº 330, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-11-1995 la que resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,0035 a $ 1.400.000 modificando el art. 4 y además resolvió ampliar el objeto social, reformando el artículo 3º que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) Industriales: fabricación de válvulas, reguladores, repuestos y elementos para la conducción de fluidos líquidos y gaseosos, fabricación de elementos para la refrigeración de fluidos; fundición de metales y su elaboración; fabricación de máquinas, elementos mecánicos y herramientas. B) Comerciales: compra, venta por mayor y menor, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados relacionados con las operaciones industriales precedentemente enunciadas. C) Servicios: Podrá asimismo realizar los servicios de inspección técnica de vehículos particulares y control de estacionamiento indebido de vehículos y su sanción, por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada a terceros". Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 59.307

FREJULI INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sebastián Monpelat, argentino, empresario, nacido el 28/12/1961, casado, D.N.I. 14.943.784, domiciliado en Juncal 1283, 6 "B", Capital; y Carlos Alberto Bertonatti, argentino, abogado, nacido el 10/10/1951, casado, D.N.I. 10.187.911, domicilio en Calle 8, Playa Bonita, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 281 pasada el 23/5/97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1060 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "FREJULI INVERSORA S. A.". 4) Domicilio Social: Piedras 172, piso 4, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Financieras: Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como así mismo la inversión en negocios, dar o tomar préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y todo clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y todo otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bertonatti, y Director Suplente: Sebastián Monpelat. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 114.567

HIGHLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por recibo Nº 004300113039 del 15/5/97 se constituyó "HIGHLAND S.A.", por existir sociedad con la misma denominación se modifica Art. 1º: La sociedad se denomina "CIPRO S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 114.555

ILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1996 y Escritura Nº 367, Escribano Carlos Gerardo Fischbarg, registro Nº 1448 de Capital, ILSA S.A. ha dispuesto aumentar el Capital a $ 1.250.000 y modificar el art. 4º quedando redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.250.000 (pesos un millón doscientos cincuenta mil) representado por 1.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a 5 votos por acción, el Capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley de sociedades.

Presidente - Mariano Alberto Durand
Nº 114.544

ISOMAX CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Longobardi Luis E., argentino, soltero, nacido el 23/12/61, DNI 14.779.904, comerciante, domiciliado en Colón 735, Rdos. Escalada, Pcia. Bs. As.; Iñigo Daniel Alejandro, argentino, casado, nacido el 24/12/59, DNI 14.217.151, comerciante, domiciliado en Directorio 671, Capital Federal. Denominación: ISOMAX CONSULTING S.A. Duración: 99 años. Objeto: asesoramiento integral, organización y administración de empresas, consultoría y asistencia técnica, importar y exportar, ejercer mandatos. Capital: $ 8.000. Administración: 1 a 5 directores titulares, la asamblea nombrará menor o igual número de suplentes, los directores duran en su cargo 3 ejercicios y podrán ser reelegidos. Representación Legal: presidente o vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente, Longobardi L. E.; Vicepresidente, Iñigo D. A.; Director Suplente: Silvia Isabel Omelanchuc, argentina, soltera, nacida el 25/11/65, comerciante, DNI 17.605.907, domiciliada en Batlle y Ordóñez 6462, Capital Federal. Sede Social: Paraguay 542, piso 4, Dpto. H, Capital Federal.

Autorizado - Miguel Posada
Nº 114.565

LAMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Adrián Fernando Dalceggio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/7/69, DNI 20.831.706, del V. Iberlucea 4637 dto. 3, R. de escalada, Miguel Jimena Ayerra, español, nacido el 20/3/36, comerciante, casado, CI 5.156.897, González 1699, Burzaco. Escritura de fecha 7/4/97 pasada ante la escribana de esta ciudad Carolina Quinterno de Videtta folio 114 del registro 268 de Cap. Fed. Denominación: LAMAD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal Av. Belgrano 634 piso 12 dto G, Cap. Fed. Duración 99 años contados a partir de la inscripción. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Capital social $ 200.000. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades; comerciales: fabricación y venta de pan, pastas, sándwiches de miga y todos los derivados de éstas, venta de artículos de panadería, confitería y almacén, pudiendo tomar representaciones y comisiones,

pudiendo realizarlas tanto con empresas privadas como públicas organismos del Estado, al por mayor o menor. Dirección y administración: a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Miguel Jimena Ayerra, Vicepresidente Adrián Fernando Dalceggio, Director suplente María Rafaela Poci, italiana, nacida el 14/6/36, casada, comerciante, CI 4.553.213, con domicilio en J. V. González 1699, Burzaco.

Autorizada - Analía Dalceggio
Nº 114.653

LENNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Carrozzini Lebich, nacido 30/6/59, soltero, uruguayo, empleado, domicilio Demóstenes 3674, Montevideo, República Oriental del Uruguay; CI República Oriental del Uruguay 1.595.460-4; y Juan Pablo Druillet Canabarro, nacido 29/7/67, soltero, uruguayo, domicilio José Masini 3086, Montevideo, República Oriental del Uruguay: CI República Oriental del Uruguay 1.916.081-9. Duración: 99 años. Denominación: "LENNAR S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a siguientes actividades: Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, armado, ensamble, montaje, instalación, service, reparación y mantenimiento, compra, venta, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos de computación, sus partes, materiales, repuestos y accesorios. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales y particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Miguel Angel Carrozzini Lebich 7200 acciones y Juan Pablo Druillet Canabarro 4800 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Juan Pablo Druillet Canabarro o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Tucumán 2190, 6º piso oficina "62", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 111 Reg. 150, Cap. Fed. 27/5/97.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 114.566

LEURI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 22/5/97, F. 232, Reg. 1779, Cap. Fed., se constituyó "LEURI S.A.". Socios: Los cóny. 1eras. nup. Emilio Dante Leurini, nac. 23/6/58, D.N.I. 12.572.728 y Norma Beatriz Palacios, nac. 13/4/66, D.N.I. 17.822.407, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Yerbal 5960, 7, "B", Cap. Fed. Duración: 33 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación e Industrialización: Mediante la fabricación, industrialización de calzado, billeteras, cinturones, carteras, prendas y artículos de cuero en general y afines, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y procesos a que es sometido. Mediante la manufactura de ropa de vestir a partir del corte y costura de cuero, pieles y otros materiales afines, también la confección de accesorios en cuero; b) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación y exportación de calzado, billeteras, carteras de mujer y de hombre, guantes, artículos de cuero en general, talabartería, marroquinería y prendas de cuero, cuerina, plástico, nobuc y gamuza en especial y de mercaderías afines en general, y su financiación, representación, comisiones y consignaciones. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de abril de c/año. Directorio: Presidente: José Alberto Leurini. Director Suplente: Norma Beatriz Palacios. Sede Social: Francisco Bilbao 3554/56 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 114.634

LIMPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Carlos Alberto Romero, arg., D.N.I. 17.232.100, arg., nac. 17/11/63, solt., dom. O'Higgins 3340 6º C, Cap. Fed. y Andrea Mariela Bodenlle, arg., nac. 31/7/67, solt., D.N.I. 18.548.150, dom. Pueyrredón 1975, 15º, E, Cap. Fed. Objeto: La sociedad dedicará a las por cuenta propia o de terceros y/o asoc. a terceros a la explotación del ramo de la confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas además podrá realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Dir. Pres.: Andrea Mariela Bodenlle, Direc. Supl. Carlos Alberto Romero. Dur. 99 años Cap. Soc.: $ 12.000, val. nom. $ 1. Direc. de 1 a 3 tit. e igual o menor Nº de supl. mand. 2 ejec. prescinde de sind. uso de firma: pres. o vicep. en su caso. Cierr. ejrc. 30/4. Dom. leg. Av. Libertador 6710 14 A, Cap. Fed. Esc. púb. Nº 242 del 27/5/97, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 59.366

MARGUS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121 Folio 516 del 9/5/97 Reg. 44 L. de Zamora. 1) Mark Gregory Liden, norteamericano, nac. el 3/4/56, casado, empresario, pasaporte 044730961, domic. en Galt Ocean Drive 3700, Florida, EEUU., y Gustavo Adrián Karp, arg., nac. el 16/1/60, casado, empresario, DNI 13.952.152, domic. en César Díaz 1626, Cap., 2) MARGUS TRADING S.A. 3) Sede Sarmiento 1371 Piso 3, 307, Cap. conforme acta de Directorio 2 de fecha de mayo 10. 4) 99 años. 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros. Compra y venta, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías y artículos, máquinas y maquinarias, sus accesorios, piezas, partes y repuestos tanto eléctricas como mecánicas, electromecánicas y electrónicas, fabricación, elaboración, modificación, adaptación y control de artículos y piezas, partes, accesorios y repuestos. Importación, exportación, elementos tecnológicos, insumos, comerciales, industriales, o de cualquier otra índole, maquinarias, herramientas, bienes terminados o en curso de fabricación y/o producción. Administración, comercialización y/o realización de operaciones inmobiliarias, explotación de establecimientos comerciales, administración de empresas, incluyendo el sistema de ventas y/o locación, compra, venta, permuta, parcial o total o en copropiedad de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Representación de marcas, patentes, y/o elementos tecnológicos, equipos, máquinas y/o tecnología, pudiendo desarrollar la representación asumida y/o delegarla o derivarla a terceros total o parcial implementación de préstamos a corto o largo plazo, aportes de capital de particulares y/o sociedades, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta de: acciones, debentures, warrants, valores inmobiliarios, papeles de crédito, con la sola excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Rep.: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 14.000. 8) Directorio: de uno a cinco directores titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo designar igual número de suplentes. 9) Primer directorio: Pres.: Mark Gregory Liden, Vicepres.: Gustavo Adrián Karp. Director Titular: Ariel Oscar Arrocha. Director Sup.: María Eugenia Ballester. 10) 30 de abril. 11) Se prescinde de sindicatura.

Abogado - Ariel Oscar Arrocha
Nº 114.651

MATILDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Natalio Rubén Faingold, arg., DNI 10.794.841, casado, nacido 30/1/53, arquitecto, Cuba 2363-8-E, Cap. Fed.; Débora Graciela Roitenberg, arg., DNI 11.635.514, casada, nacida 15/11/55, comerciante, Cuba 2363-8-E, Cap. Fed.; 2) Esc. 70 del 27/5/97, Fº 292, Reg. 940, Cap. Fed.; 3) MATILDA S.A. 4) Arenales 3360, local 344, Cap.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, parrillas y afines, la importación y explotación de toda clase de mercaderías comestibles, sus derivados o accesorios, compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento, elaboración, fraccionamiento de comidas, bebidas, envasados o no, y expendio de los mismos. Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar la compra, venta o comercialización de operaciones inmobiliarias a terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) 12.000 pesos suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente Natalio Rubén Faingold; Suplente: Débora Graciela Roitenberg; 9) 31 de mayo.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 59.361

MESSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Hirsch, argentino, casado, de 59 años, contador público nacional, L.E. 4.207.945 y Elías Edgardo Varela, argentino, casado, de 52 años, contador público nacional, L.E. 4.518.431, ambos con domicilio en Cerrito 1320, 8º p. "C", Capital. 2) Escritura del 14 de mayo de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: MESSER S.A. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Avenida Eva Perón 5251, Capital Federal. 6) Capital: $ 20.000. 7) Objeto: a) Industrialización, fabricación y elaboración de gases industriales preparados para su venta; envasamiento industrial de dichos productos y sus derivados; fabricación de electrodos y máquinas para corte y soldaduras; elaboración, fabricación y transformación en todas sus fases de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con gases industriales; sus materiales y mercaderías; generación de gases y energía eléctrica; transporte y distribución de gases y energía eléctrica. Instalación de tuberías y gasoductos. b) Comercial: Comercialización y distribución de los productos indicados; compraventa de bienes y productos relacionados con el Objeto Social y su importación o exportación; administración, consignación, concesión, arrendamientos y venta de equipos y maquinarias de gas y aquellos destinados a la generación de gases y energía eléctrica. c) Inmobiliaria: Compraventa y toda forma de negociación de bienes urbanos o rurales, destinados a viviendas, comercios o industrias. d) Constructora: Construcción, de todo tipo de obras públicas o privadas, plantas industriales en especial las relativas a la producción industrial indicada en todos los aspectos que permitan la legislación vigente o futura. e) Presentación en licitaciones públicas o privadas. f) Representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Horacio Hirsch, Director Suplente: Elías Edgardo Varela. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Horacio Hirsch
Nº 114.560

MICRON INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23-5-1997 Esc. 74, Fº 207. Reg. 693. 2) Rubén Benjamín Byk, arg., 10-7-53, cas., ingeniero, DNI 10.832.285, dom. Sucre 3355, Cap. Fed.; Julio César Benvenuto, arg., 4-7-61, solt., comerciante, DNI 14.463.488, dom. Calle 8 Nº 511, La Plata, Prov. Bs. As. 3) "MICRON INTERNACIONAL S.A.". 4) 99 años. 5) Comerciales: la compra, venta, distribución, ensamble y fabricación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y equipos telefónicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, y de computación, así como accesorios, partes y repuestos, y la prestación del servicio de instalación y mantenimiento de los mismos. Financieras: mediante préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera concurso público. 6) $ 60.000. 7) Adm.: Directorio. 8) Repres.: Pte. o Vice-Pte. indist. 9) 31-1 cada año. 10) Pte.: Julio César Benvenuto. Vice-Pte.: Rubén Benjamín Byk. Directora Suplente: Silvia Beatriz Bacher.

Escribana - Beatriz E. Coronel
Nº 59.358

P.E.G. EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 78 del 19-5-1997 pasada ante la Esc. Silvana Arabolaza Reg. Nº 428 Cap. Fed. Accionistas: Joaquín Fernández Stearns, argentino, casado, empresario, DNI 10.550.010, nacido 22-8-1952, empresario, domiciliado en Sáenz Peña 238 - 7º piso A. San Isidro, Pcia. de Bs. As. María del Carmen Gutiérrez, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.914.278, nacida el 12-8-1969 domiciliado en López y Planes 103, Junín, Pcia. de Bs. As., Pedro Ricardo Palazetti, argentino, casado, comerciante, DNI 11.846.657 nacido el 22-11-1955, domiciliado en San Juan de Dios 776, Coronel Dorrego, Guaymallén, Pcia. de Mendoza. Denominación: P.E.G. EXPRESS S.A. Duración: 99 años. Domicilio Sánchez de Loria 650 - Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, distribución de correspondencia, encomiendas y equipajes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital $ 12.000.- Administración: Mínimo de tres, máximo de nueve directores titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes mandato tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 28/2. Directorio: Presidente: Joaquín Fernández Stearns, Vicepresidente: María del Carmen Gutiérrez, Director Titular: Pedro Ricardo Palazetti Directores Suplentes: Manuel Luis Fernández, argentino, casado empresario, nacido 15-3-1955, DNI 11.499.648, domiciliado en La Pampa 1980, Capital; Mario Sergio Palazetti, argentino, casado, comerciante, nacido 14-8-1957, DNI 13.177.609, domiciliado en San Juan de Dios 776, Coronel Dorrego, Guaymallén, Pcia. de Mendoza.

Autorizada - Ana Cecilia López
Nº 114.630

PAMAR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

"PAMAR COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA". Por 1 día. Por Esc. 80 al 2-5-97, Escribano Gustavo César Aguilera los cónyuges Josefa Rivera Collazo, española, CIPF 6.870.952, Roberto Juan Rossini, arg., DNI 4.530.747, Alfredo Jorge Rossini, arg., soltero, DNI 4.530.747, todos mayores, comerciantes, dom. San Martín 2515 de Lanús constituyeron "PAMAR COMBUSTIBLES S.A.", Capital pesos doce mil. Duración: 99 años. Sede: Monteagudo 120 Buenos Aires. Representación: Por 2 años. Presidente: Alfredo Rossini; Vice: Roberto Rossini; Dir. supl.: Josefa Collazo. Cierre del ejercicio: el día 30/6 de cada año. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por c/propia, o de 3º, o asociada a 3º, a la sig. acti.: Estaciones de servicios: A) Explotación de estación de servicio para automotores, mediante la comercialización de combustibles de todo tipo, lubric., grasas y cualquier otro derivado, etc. b) Servicio integral de automotores, sus reparaciones y mantenimiento. etc. Minimercados: a) Instalación, explotación y administración de minimercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el hogar, artículos de limpieza y medicamentos. b) Comercialización, consignación, representación, distribución, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, etc.). c) Explotación, comercial del negocio de bar y confitería, etc. d) Instalaciones de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, etc. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica... Organo de Fiscalización: los asociados. El Autorizado.

Escribano - Gustavo César Aguilera.
Nº 114.646

PONVAZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones, Prescindencia de Sindicatura y Reestructuración de los Estatutos Sociales. Escritura Nº 65 del 28-4-1997, Registro Notarial 739, Cap. Fed. a cargo Esc. Arturo A. Riat. protocolización de las Actas de: Directorio de fecha 5-12-1996 y de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11-12-1996, por las cuales los señores accionistas de "PONVAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y MANDATARIA", resolvieron: a) Aumentar el capital social a $ 12.000.- b) Emitir 12.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1.- de valor nominal cada una y de 1 voto por acción, con cuyas acciones se reemplazan las anteriormente emitidas bajo distinto signo monetario; c) Y Reestructurar los estatutos sociales en la forma siguiente: 1) 28-4-1997. 2) "PONVAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y MANDATARIA". 3) Tapalqué 6260, Capital Federal. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio del país o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Explotación de garajes, talleres mecánicos y estaciones de servicios para toda clase de automotores, guarderías náuticas, playas de estacionamiento y toda actividad vinculada con la guarda, reparación y mantenimiento de vehículos de todo tipo. b) Industriales: Manufacturas o fábricas metalúrgicas, textiles, plásticas, madereras y de la electricidad. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, intermediación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. e) La prestación y realización de servicios y mandatos, comisiones, corretajes y representaciones relacionados con su objeto. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 5) Su plazo de duración es de 99 años contados desde el 5-11-1968, fecha de su inscripción. 6) $ 12.000.- 7) A cargo de un Directorio integrado por 01 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 59.402

PROMOLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por escritura 240, folio 803, de fecha 21-5-97, Registro Notarial 568 de Capital Federal, se ha constituido PROMOLOG S.A. Socios: Enrique José Parra, argentino, casado, nacido 1º-11-46, comerciante, DNI 4.555.560, domicilio Arcos 2037, PB "B", Capital y Aquiles Pirovano, argentino, casado, nacido 3-6-53, comerciante, DNI 10.809.281, domicilio Parera 62, 1º piso "3", Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa por mayor y menor, consignación, participación en licitaciones públicas y privadas de artículos de bazar, relojería, cristalería, regalos, instrumentos, útiles y materiales para ingeniería, electricidad, cirugía de óptica, repuestos y autopartes de toda clase de vehículos y mercaderías afines y complementarias; operaciones de importación y exportación. Industriales: mediante la industrialización de toda clase de productos de los indicados en las actividades comerciales. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, demolición, urbanización, subdivisión, participación en licitaciones públicas y/o privadas, administración, explotación o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de valores mobiliarios; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 12.000.- representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Enrique José Parra, Vicepresidente: Aquiles Pirovano, Director Suplente: Juan Ignacio Pirovano. Sede social: Parera 62, 1º piso "3" Capital. Presente al acto: Juan Ignacio Pirovano, argentino, casado, empleado, nacido 16-4-55, domicilio Paraguay 3042, PB "D", Capital, acepta el cargo de Director Suplente, para el cual ha sido designado.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 114.647

PROTEINAS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Bisio, argentino, nació 13-4-41, casado, empresario, LE 4.366.214, domicilio Rivadavia 1367 P. 15º Capital; Héctor Sergio Rodríguez, argentino, nació 4-1-78, emancipado, soltero, comerciante, DNI: 27.069.446, domicilio Tunuyán 129 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As.; Jorge Walter Alfano, argentino, nació 27-10-35, casado, empresario, LE 4.169.028, domicilio Lautaro 627 Capital. 2) 12-5-97. 3) PROTEINAS DEL PARANA S.A. 4) Tacuarí 796 P. 1º "5" Capital. 5) Industria: Procesado de sangre líquida de origen animal; elaboración y/o transformación de productos y/o subproductos primarios de la ganadería, agricultura, piscicultura y químicos, especialmente destinados a todos los sectores de la alimentación y de la farmacología y a todos los sectores de la actividad ganadera y/o agropecuaria. Explotación de establecimientos destinados a elaborar productos alimenticios, ya sean congelados o no para consumo humano o animal, mediante la transformación de elementos y materias primas. lechería y productos lácteos (SENASA): Industrialización, fraccionamiento y distribución de leche y productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Comercial: Realizar operaciones de compraventa, importación y exportación, fraccionamiento, distribución y todo tipo de comercialización de todo tipo de materias primas, elementos elaborados y semielaborados, alimentos envasados, congelados, conservas y todo producto o subproducto destinado al consumo alimenticio humano o animal, adquisición de mercaderías, envases, repuestos, implementos para la agricultura, ganadería y producciones a fines y todas aquellas relacionadas con la explotación que antecede. Importar y exportar. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto plazo o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8 y 9) Presidente: Jorge Walter Alfano; Vice-Presidente: Héctor Sergio Rodríguez; Director Suplente: Juan Carlos Bisio, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 114.632

PROMOTORA BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 173 del 19-5-97. Accionistas: Martha Hebe Lazzatti de Sánchez, 56 años, argentina, casada, docente, DNI 3.928.929, Quintana 631 Adrogué; Josefina Otero de Cascon, 54 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 4.546.908, Seguí 238 Adrogué. Denominación: "PROMOTORA BROWN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Venta, compra, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos, y/o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 sobre Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Martha Hebe Lazzatti de Sánchez, Directora suplente: Josefina Otero de Cascon. Sede social: Tte. Gral. Perón 1509 9º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.533

REDITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64, del 21-5-97, folio 172, Registro Notarial 1442 de Capital Federal, se constituyó REDITA S.A. Socios: 1) Giovanni Di Raimondo, italiano, casado, de 42 años, DNI 92.365.691, Productor de Seguros, domiciliado en Av. Santa Fe 851, 7º "1", Capital Federal. 2) Juan Luis Tavella, argentino, casado, de 61 años, L.E. 4.164.285, Productor de Seguros, domiciliado en Esmeralda 1082, 1º "A" Capital Federal y 3) Oscar Héctor Barrera, argentino, divorciado, de 55 años, DNI 4.384.422, domiciliado en Araoz 2230, 8º "A" Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de producción y asesoramiento de reaseguros o seguros, en calidad de organizador y/o corredor por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y de acuerdo a las leyes que rigen la materia. Asimismo será objeto social la aceptación y el ejercicio de representaciones y el desarrollo de todas las actividades que hagan al efectivo cumplimiento de su objetivo social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 10 años. Capital: 12.000 Pesos. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: Arenales 875 7º "A", Capital Federal. Presidente: Giovanni Di Raimondo. Director Suplente: Matilde Isabel Rodríguez Bueno de Di Raimondo. Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 114.622

RUTA CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Roberto Mario Ribeiro, LE 4.519.570, 4-1-45, dom.: Mansilla 3897, La Lucila, Bs. As.; y Luis Ramón Orellana, DNI 6.995.943, 20-6-37, dom.: Agustín Alvarez 1612, Florida, ambos argentinos, casados, comerciantes y vecinos Prov. Bs. As. 2) Constitución: 14-4-97, Fº 229, Reg. 264, CF. 3) "RUTA CLUB S.A.". 4) Pueyrredón 29, 1º "A", Capital. 5) Objeto: a) Compra, venta, representación, consignación, mandato y comisiones de productos alimenticios, para el confort del hogar, de limpieza, bazar, juguetería, librería, vestimenta, perfumería, kiosco y golosinas, y todos aquellos que se vinculen directamente o indirectamente con la comercialización en Minimercados. Importación y exportación. b) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. d) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Roberto Mario Ribeiro; Director Suplente: Luis Ramón Orellana. 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 59.391

SAN CARLOS INN HOTEL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 15-5-97; Rodolfo Juan Lijo, abogado, 57 años, DNI 4.279.666, Carlos Pellegrini 620, Morón, Pcia. Bs. As. y Osvaldo Juan Busolin, Contador Público, 46 años, LE 8.403.098, México 1681, Capital, ambos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Hotelería y tiempo compartido: mediante la explotación de los negocios de hotelería, apart hotel, SPA, salas de juegos de azar, y/o tiempo compartido. Explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hosterías, hospedajes, apart hotel y compra y venta de tiempo compartido, con sus anexos e instalaciones complementarias de restaurantes, bares, locales o espacios para negocios, salas de juegos, salas de conferencias y congresos, cocheras y/o espacios guardacoches y otros accesorios para servicios y atención de sus clientes. b) Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la compraventa de cheques del viajero; la representación de otras agencias, tanto nacionales o extranjeras. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados y su comercialización. Cap.: $ 50.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación legal: El presidente y/o el vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-6-. Presidente: Osvaldo Juan Busolin; Vicepresidente: Rodolfo Juan Lijo; Directores Suplentes: Rodolfo Javier Lijo, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 20.771.006, Carlos Pellegrini 620, Morón, Pcia. Bs. As.; y Osvaldo Jorge Busolin, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 23.175.357, México 1681, Capital; Sede legal: Av. Corrientes 1296, piso 4º, Of. 41, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 59.386

SEMPERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. SEMPERE S.A. Se hace saber que por escritura Nº 75, de fecha 29-4-97, otorgada ante el escribano Gustavo Aguilera, Adscripto del Reg. 25 de Quilmes, se protocolizó el acta de Asamblea unánime de fecha 26-7-96, por la que se resolvió el aumento del capital social, reforma y adecuación de estatutos a la ley 19.550. Art. modificado del estatuto: "Art. IV: Capital social: es de $ 20.000, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción, 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1, cada una con derecho a tres votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que correspondiere; habiéndose resuelto además, la emisión de los títulos representativos de las acciones respectivas".

Autorizado - Leonardo Barujel
Nº 114.645

SERVICIOS TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23-4-97 aumentó el capital a la suma de $ 1.167.000 como consecuencia de la escisión fusión realizada con TIPSA SOCIEDAD ANONIMA y del compromiso de escisión fusión suscripto

con la misma con fecha 31/3/97 reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 59.378

SIR REVESTIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

José y Juan Armando Correa hacen saber —por un día— que han resuelto mediante escritura pública número 278 otorgada el 28 de octubre de 1996, pasada al folio número 824 del Registro Nacional número 679 a partir del primero de junio de 1997, la transformación de José y Juan Armando Correa Sociedad de Hecho, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía de "SIR REVESTIMIENTO" en "SIR REVESTIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA" siendo los mismos los únicos dueños y manteniendo ambos el mismo porcentaje de participación del 50 % en el Capital Social continuando la sociedad anónima con la explotación del mismo objeto social que la sociedad de hecho.

Contador Público - Alberto E. Kruger
Nº 114.611

STAFF MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 182. 18.4.97. Asamb. Gral. Extraordin. 17.5.96. Se resolvió aumentar el capital social modificándose los estatutos sociales en su art. cuarto que así queda redactado: Cuarto: Capital: pesos noventa mil representado por 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 1 c/acción con derecho a 5 votos.

Autorizado - José Mangone
Nº 114.517

SUNDOWN BIKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 31/10/96, la sociedad SUNDOWN BIKE ARGENTINA S.A. aumentó su capital a la suma de $ 1.012.000, reformando el art. 5º del estatuto social.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 114.633

T G R HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 70 del 20/5/97. Accionistas: Jorge Knoblovits, 41 años, argentino, casado, abogado, DNI: 11.574.895, Av. del Libertador 184 9º "A", Capital; Ricardo Héctor Urquiza, 42 años, argentino, divorciado, contador, DNI: 11.182.764, Matienzo 1831 10º "F", Capital; Miguel Angel Cheb Terrab, 43 años, argentino, soltero, ingeniero civil, DNI: 10.795.611, Av. del Libertador 3102 9º Capital. Denominación: "T G R HIPOTECARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Otorgamiento de créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias, pudiendo actuar como fiduciaria en los términos de la ley 24.441. c) Tomar créditos para la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda. Celebrar contratos de leasing. d) Prestar servicios de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y todo crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente y vicepresidente conjuntamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Ricardo Héctor Urquiza, Vicepresidente: Miguel Angel Cheb Terrab, Director suplente: Jorge Knoblovits. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592 5º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.532

T.S.A. DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 250, del 22/5/97, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "T.S.A. DE INVERSIONES S.A.". Socios: Pablo Alfredo Trusso, arg., cas., nac. 27/3/56, Lic. en Econ., DNI 11.774.401, R. Peña 1968, Cap.; Susana Krause Mayol, arg., cas., nac. 25/3/58, Dir. de Soc., CIPF 7.690.158, R. Peña 1968, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Inversora: La concreción de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar préstamos de firma a terceros, fianzas y avales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 165.000, rep. por acc. ord. nom. no end. de 1 voto y $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Pablo Alfredo Trusso; Vicepresidente: Susana Krause Mayol; Director Suplente: Miguel Marcos Sora, arg., cas., abog. 7/6/55, DNI 11.403.657, calle 17 Nº 155, La Plata, Pcia. de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Rodríguez Peña 1968, piso 1º, Cap. Fed.

Escribano Público - Ricardo Mihura Seeber
Nº 114.584

TATA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Eduardo Labrozzi, 23-9-1950, casado, arg., industrial, Pehuajó 935, Cap. Fed., DNI. 848.057; Mara Rosana Mottura, 2-5-1972, soltera, arg., comerciante, Volta 1347, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., DNI. 22.782.383; Mauricio Alejandro Irale 31-1-1965, casado, arg., abogado, Joly 318, Moreno, Pcia. Bs. As., DNI. 17.266.340. 2) Escritura 23-5-1997. 4) Echenagucía 40, 1º p, "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, mandataria, distribución, agencia, con cesión, comisión, franquicia, licencia, gestión de negocios y representación comercial, venta a plazos y cualquier forma de comercialización de automotores, camiones, vehículos de transportes de pasajeros, motos, vehículos náuticos, tractores y maquinarias agropecuarias e industriales y de la construcción, sus partes, repuestos y accesorios, reparación y service de aquellos. 9) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 años. Presidente: Mario Eduardo Labrozzi: Vicepresidente: Mauricio Alejandro Irale; Directora Suplente: Mara Rosana Mottura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos A.M. Carabba
Nº 114.562

TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/4/97 resolvió: a) escindir parte de su patrimonio social para la sociedad Servicios TIPSA S.A. como consecuencia del compromiso de escisión fusión suscripto con la misma con fecha 31/3/97; y b) reducir su capital a $ 145.000 como consecuencia de la escisión fusión reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 59.377

TOIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 20-5-97 se constituyó SA. Socios: José Angel Forero, arg., 9-9-17, LE 3.229.000, comerc., casado, Condarco 2519, C.F.; y Atilio Federico Bozzetto, arg., 2-9-31, viudo, comerc., LE 4.074.106, Junín 367, 5º, B, C.F. Denominación: TOIDA S.A., dom.: Junín 367, 5º B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importar y Exportar (Trading): a) Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. b) Importar y Exportar. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: José Angel Forero, Dir. Sup.: Atilio Federico Bozzetto.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 59.315

TRANSBLIND

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. del 15-5-97, Escrit. 144, Escrib. Hernán Mario Ferretti, Reg. 1085, se constituyó: TRANSBLIND S.A. Socios: Omar Juan Montenegro, argentino, casado, DNI 7.746.473, comerciante, Don Luis Juan Salvoni, argentino, casado, LE 8.011.483, comerciante, don Pablo Luis Salvoni, argentino, comerciante, DNI 23.532.248. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: I) Servicios: Mediante la prestación de servicios de vigilancia, limpieza y desinfección, con personas y/o animales adiestrados, o cualquier otro medio idóneo para tal fin, sean mecánicos o electrónicos. Para la realización de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Como así también importar y/o exportar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros productos, subproductos, materias primas, herramientas, maquinarias y accesorios relacionados, con el objeto social. II) Inmobiliaria: la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. III) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. IV) Aportes de capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas, las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. V) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. VI) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. Capital: Pesos doce mil (12.000 $) representado por doce mil (12.000) acciones nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una que otorgan cinco votos por acción. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: íntegramente en este acto. Luis Juan Salvoni, tres mil seiscientas acciones no endosables Pablo Luis Salvoni, cuatro mil ochocientos acciones nominativas no endosables, Omar Juan Montenegro, tres mil seiscientos acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, integrándose en este acto, en dinero efectivo. II) Directorio: Se Presidente: Luis Juan Salvoni; Vicepresidente: Pablos Luis Salvoni, y Director Suplente: Omar Juan Montenegro. III. — Sede Social: Florida 274, segundo "22", de Capital Federal.

Escribano - Hernán Mario Fenetti
Nº 114.631

TURIN AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/5/1997. 2) Horacio Daniel Fernández, argentino, nacido el 9/6/1966, DNI. 17.942.200, casado, abogado, domiciliado en Uruguay 239 piso 6º "E" Cap. Fed. y Alfredo Luis Dieguez, argentino, soltero, nacido el 15/12/1944, LE. 4.516.154, comerciante, domiciliado en Uruguay 829 piso 4, Cap. Fed. 3) "TURIN AUTO S.A.". 4) Uruguay 239 piso 6, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de vehículos de toda clase, motos, ciclomotores, lanchas, sus repuestos y accesorios, autopartes y motores. Reparaciones y mantenimiento de vehículos. Industrialización y comercialización de autopartes, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias, sus repuestos y accesorios, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Explotación de marcas, diseños industriales y patentes. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Luis Dieguez, Director Suplente: Horacio Daniel Fernández.

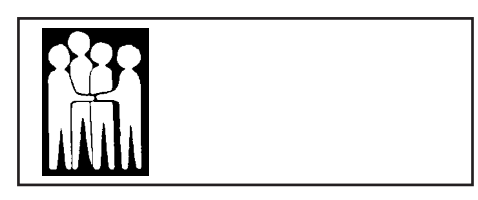
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 114.551

VINIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Raúl García, arg., nac. 4/10/50, DNI. 8.595.325, viudo, empleado, San Martin 1407, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Enrique Lanfranconi, arg., nac. 10/2/55, DNI 11.350.097, comerciante, soltero, Kora 1968, Zárate, Pcia. de Bs. As. 2) Escrituras Públicas Nº 152, Fº 792 y 184 Fº 967 del 7/5/97 y 26/5/97 respectivamente. 3) VINIS S.A. 4) Formosa 61, Cap. Fed. 5) a) Inmobiliaria; b) Financieras; c) Auditoría y Consultora: asesoramiento y auditoría integral, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas o para empresas ya organizadas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio entre 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Antonio Raúl García; Director Suplente: Jorge Enrique Lanfranconi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 59.320



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABM GUIDO GALLUZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27/5/97 se constituyó ABM GUIDO GALLUZZO S. R. L. Socios: Guido Bruno Galluzzo de 33 años, casado, argentino, Comerciante, domiciliado en Nicolás Avellaneda Nº 1169, Dto. 2, Florida, Ptdo. de Vicente López con D. N. I. Nº 16.785.683, y Marcela Sangenis, de 32 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Nicolás Avellaneda Nº 1169, Dto. 2, Florida, Ptdo. de Vicente López con D. N. I. Nº 16.730.451. Duración es de 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de la construcción, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Compra y venta de materiales para la construcción. Capital $ 4.000, Guido Bruno Galluzzo 90 % y Marcela Sagenis 10 %. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 30/6. Sede Social: Alte. Seguí 781, Capital Federal. Se designa gerente al Sr. Guido Bruno Galluzzo.

Autorizado - Marcelo Alvarez
Nº 114.564

AUSSIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 2/5/97. 2) Socios: Mariano Nicolás Zarif con domicilio en Santo Domingo 3112, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 25.106.050, nacido el 15/11/75 y Omar Zarif con domicilio en Santo Domingo 3112, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 27.061.264, nacido el 2/9/78. 3) Denominación: AUSSIE S. R. L. 4) 99 años. 5) Objeto: Fabricación de artículos de vestir en general, lencería, bonetería, marroquinería, perfumería, zapatería, indumentaria deportiva, bijouterie, accesorios y todos los artículos que complementan la vestimenta, materia prima y afines: compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de materia prima, productos relacionados con cualquiera de lo mencionado precedentemente. Explotación de juegos electrónicos, video-juegos, y todo tipo de máquinas destinadas a la diversión, esparcimiento y/o educación. Transporte terrestre, aéreo, marítimo de cargas y de personas. 6) Capital social: $ 10.000. 7) Gerente: Mariano Nicolás Zarif, D. N. I. 25.106.050. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Domicilio: Río Cuarto 2857, “2”, Capital Federal.

Abogada - Sandra Puchernau
Nº 59.335

CANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/10/94 Nº 8730 Lº 101 de S. R. L. Avisa que por instrumento privado del 28/6/95, Manuel Iglesias Santiso cede sus cuotas a Daniel Osvaldo Calzón y renuncia a su cargo de gerente y por instrumento privado del 30/4/97 Daniel Osvaldo Calzón, Emilio Juan Fernández, María del Carmen Sánchez, Diego Prieto, María del Carmen Fernández Martínez, Rodrigo Emilio Fernández Martínez y Rufina Haydée Vega ceden y transfieren sus cuotas a Daniel Aníbal Suárez, argentino, nació 30/12/50, casado, D. N. I. 8.589.514, domiciliado en Andalgalá 1133, Capital, y Osvaldo Florencio Rodríguez, argentino, nació 9/11/48, soltero, D. N. I. 7.621.116, domiciliado en Rincón 780, 2º “6”, Capital; comerciantes. Roberto Carlos Kalfayan renuncia a su cargo de gerente. Se modifican los arts. 4º y 5º del Contrato Social; Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de tres ejercicios.

Socio Gerente - Daniel A. Suárez
Nº 114.559

CARABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 12-9-75, Nº 1618, Lº 55, S. R. L.). Por reunión de socios 3-1-97. Se prorrogó el plazo de duración: 60 años desde la inscripción de la reconducción: 6-7-87, se reformó art. 2.

Gerente - Ramón Vázquez Villar
Nº 59.379

COCEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/9/1994 Nº 7436 L 101 de S. R. L. Comunica que por Instrumento Privado de fecha 8 de mayo de 1997 el socio Enrique Cacciatore, vende, cede y transfiere la totalidad de las 300 cuotas a favor de Emilia Lentijo, argentina, viuda, comerciante, nacida el 9/12/1927, domiciliada en la calle D. N. I. 2.322.062, domiciliada en Sarmiento 983, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Se designa Gerente a Horacio Ricardo Della Chiesa.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 114.550

COCOTTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/97. Socios: Daniel Eduardo Suárez, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N. I. 12.986.122, Las Heras 865, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Ana María Palmira Sartori, argentina, divorciada, comerciante, 50 años, L. C. 5.486.108, Uribelarrea 481, 6º “A”, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: COCOTTE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de alimentos en general; productos cárneos y pesqueros, y sus derivados; productos de panadería y confitería, y derivados de la harina en general; toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas; aceites comestibles, vinos, licores y bebidas en general, con y sin alcohol; jugos de frutas, dulces y helados. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos como los indicados en “industrial”, de elaboración propia o no. Explotación de negocios del ramo gastronómico, como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de comidas, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Capital $ 3.000.- Administración y representación legal: A cargo de la socia Ana María Palmira Sartori, designada gerente. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede social: Olleros 1752, Capital Federal.

Autorizado - Reinaldo Antonini
Nº 114.539

DELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/5/97. Socios: Blanca Zarza, 45 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 10.415.183, Alem 4300, San Martín; Cristian Francisco Rodríguez, 22 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 24.708.281, Intendente Casares 2938, San Martín. Denominación: “DELIX S. R. L.”. Duración: 30 años. Objeto: Industrialización, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, promoción, control, representación, franchising, distribución y toda forma de comercialización de productos de panadería, confitería y alimenticios; las materias primas, materiales, equipos y maquinarias que los componen. Capital: $ 2.000. Administración: Blanca Zarza. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Miralla 3461, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.535

DISTRIBUIDORA DE EQUIPAMIENTOS PARA AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 43 Fº 81, del 15-5-97, Reg. 1259 C. F., se constituyó “DISTRIBUIDORA DE EQUIPAMIENTOS PARA AMERICA LATINA S. R. L.”. Socios: Sara Rojas, arg., viuda, comerciante, nac. 18-5-26, D. N. I. 0.401.076, Rivadavia 5568, 7º 36, C. F. Jorge Daniel Brontvain Perel, arg., casado, comerciante, nac. 17-8-50, D. N. I. 8.447.873, Maure 3763, C. F. Duración: 99 años. Domicilio: Rivadavia 5568, 7º 36, C. F. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, aparatos, maquinarias y todo lo relacionado con la computación y la telefonía; sistemas de computación; fotocopiadoras, fax, sus repuestos e insumos; productos elaborados, semielaborados, ensamblados o por partes; máquinas registradoras; papel y productos conexos relacionados con ese rubro; b) explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutihortícolas, avícolas y forestales; c) ejercer mandatos, comisiones y consignaciones; d) compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y el Régimen de Tiempo Compartido; y cualquier otro, actual o futuro. e) Otorgar préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aporte de capital a personas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/año.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 114.531

EDIFICIO MARIO BRAVO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4 de febrero de 1997, el Sr. Víctor Cabuli vendió, cedió y transfirió a María Dolores Brachetti, dos mil cuatrocientas cuotas.

Autorizado - José Sandller
Nº 59.404

EDIFICIO MIGUELETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8/4/97, el Sr. Moisés Mario Duek, cedió, vendió y transfirió a Andrés Habib Duek, seis mil cuotas quien pasa a integrar la gerencia.

Autorizada - María Dolores Brochetti.
Nº 59.405

EDIFICIO MIGUELETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8/4/97, el Sr. Víctor Cabuli, cedió, vendió y transfirió a Alberto José Márcico, seis mil cuotas, quien pasa a integrar la gerencia.

Autorizada- María Dolores Brochetti.
Nº 59.406

EL TILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27-5-97 se constituyó EL TILO S.R.L. Socios: Italo Bruno Camporotondo de 59 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Pavón Nº 3919, piso 1º, Dto. “D”, Capital Federal, con LE Nº 4.256.386; el señor Luis Carlos Ferrari de 64 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Aquino Nº 5580, Capital Federal, con DNI Nº 4.089.754 y Héctor Adolfo Sempé de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Pavón 3911, Capital Federal, con DNI 13.185.633. Su duración es de 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: Lavadero familiar, compraventa de productos de limpieza, venta de comestibles, polirubro. Capital social $ 4.000, Italo Bruno Camporotondo 45 %, Luis Carlos Ferrari 45 % y Héctor Adolfo Sempé 10 %. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 30-4. Sede Social: Avda. pavón 3919, 1º “D”, Capital Federal. Se designa gerente al Sr. Italo Bruno Camporotondo.

Autorizado - Marcelo Alvarez
Nº 114.563

EXPO - BIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 16-5-97 los socios Daniel Orlando de Acha y Isabel Corbelle de de Acha ceden, venden y transfieren a los socios Jorge Luis Kessel y Silvia Ester de Acha de Kessel la totalidad de las cuotas renunciando al cargo de Gerentes, los socios acuerdan la reforma de las cláusulas Cuarta y Décima: Cuarta: El capital social es de $ 15.000. Se fija el domicilio de la cede social en la calle Remedios Escalada de San Martín 2654 Capital Federal. Se designa Gerentes a Jorge Luis Kessel y Silvia Ester de Acha de Kessel. 30-9-1991 Nº 6358 Lº 94 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 114.552

FOTOMANUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 624 28-2-90. Por instrumento del 3-3-97 Lucas F. Guthmann cede a Daniel E. Buczek y Rosa Sánchez 5 y 1 cuota de capital respectivamente.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 59.412

GIMENEZ ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Pco. de Com. 5-4-88 Nº 1489, Lº 89 de SRL. Por Escritura del 22-5-97 el socio Horacio Giménez Zapiola (hijo) cedió sus 7824 cuotas a Rodrigo Giménez Zapiola, argentino, casado, Licenciado en Comercio Internacional, nacido 23-10-67, DNI 18.449.411, domicilio Córdoba 1367 Cap. Fed. y renunció al cargo de “Gerente”, se aumentó el capital a $ 30.000.- y se reformó la cláusula Quinta del contrato social.

Escribano - Modesto D'Alessio
Nº 59.417

GRUPO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 4-7-94 bajo el Nº 5302 Lº 100 de SRL. Por Inst. Priv. del 30-4-97 el socio Jorge La Rosa, cede sus 500 cuotas que tiene en la sociedad a Shirley Mabel Pereira Grasso, CI 4.080.653, nac. 6-12-64, uruguaya, soltera, comerciante, Venezuela 1869, Piso 1º Dto. “F” de Cap. Fed., modificándose el art. 4º. Jorge La Rosa renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a: Víctor Hugo Martínez y Shirley Mabel Pereira Grasso.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 59.318

HACHE GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación por instrumento privado con firmas certificadas 6-5-1997. 1) Rosa Amelia Mollo, argentina, 16-4-1942, soltera, DNI 4.204.192, Sargento Cabral 1148 El Palomar; Ricardo Daniel Recupero, argentino, 15-10-1970, soltero, DNI 21.923.208, Artigas 1659 Piso 6 Dpto. 19 Cap. Fed. 2) Cambio denominación social a GAMARA S.R.L. 4) Sede social: Artigas 1659 Piso 6 Depto. 19 Cap. Fed.

Autorizado - Alejo D. C. Arrechea
Nº 59.330

HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 4/3/96, Nº 1519, Lº 104 de S.R.L. Por escr. 7-4-97 ante A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. doña Marta Rosa Barone cedió a Stella Maris Márquez, arg. nac. el 31-7-56, casada, comerciante, DNI 12.546.701, domic. Brasil Nº 1186, de El Talar, Pdo. Tigre, Prov. Bs. Aires, las 500 cuotas que tenía con efecto retroactivo al 31-10-96, renunciando al cargo de gerente, nombrándose en su reemplazo a la cesionaria. Por tal razón los socios reformaron los artículos 4º y 5º del contrato social.

Escribano público - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 114.536

IMPORTADORA HONG KONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto privado 12-5-97, Eduardo Antonio Chemmes, arg., casado, comerciante, 6-8-13, LE 4.127.741, Raúl Eduardo Chemmes, arg., casado, comerciante, 21-8-52, DNI 10.550.737, Emma Ferreira, Chilena, Casada, Comerciante, 28-8-22, CI 4.968.667, Antonio Osvaldo Chemmes, Arg., soltero, comerciante, 18-11-50, LE 8.565.423, todos domiciliados en José E. Uriburu 455, Cap. Fed. Denominación: IMPORTADORA HONG KONG S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler y consignación de bienes muebles de consumo o de capital. Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de diez pesos valor nominal c/u. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Sede: José E. Uriburu 455, Cap. Fed. Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Sede: José E. Uriburu 455, Cap. Fed. Gerentes: Eduardo Antonio Chemmes, Raúl Eduardo Chemmes, Emma Ferreira y Antonio Osvaldo Chemmes.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 59.372

INDUCTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución. Constitución S.R.L. 1) Socios: Antonio Omar Tribulo, 36 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 1160, Capital, DNI Nº 13.756.787 y Mario Héctor Acosta, 43 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan A. García 5207, Capital, DNI Nº 11.022.107. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de mayo de 1997. 3) Denominación: INDUCTEC S.R.L. 4) Domicilio social: Lisandro de la Torre 1160, Capital. 5) Objeto Social: Construcciones e instalaciones electromecánicas: 6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el R. P. de C. 7) Capital Social: $ 5.000.- (Pesos cinco mil), dividido en 50 (cincuenta) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, totalmente suscripto e integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo. 8) Administración y representación legal: ambos socios en calidad de gerentes y en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Amalia Silva
Nº 59.413

INDUSTRIA PANIFICADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma por instrumento privado del 26/5/97. Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio Gerardo José Senatore, a quien se designa gerente con mandato por el plazo de duración de la sociedad.

Abogada - Elena A. Giorgio
Nº 59.392

JAHVEH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16-5-1997: Claudio Daniel Gómez Orué, arg. 15-4-1965, casado, DNI 17.431.267, Capitán Gral. Ramón Freire 2320, 6to. "A", Cap. Fed., Químico y Silvia Alejandra Boyadjian, arg., casada, 9-2-1963. Decoradora Profesional, Capitán Gral. Ramón Freire 2320, 6to. "A", Cap. Fed., DNI 16.558.681; constituyeron: JAHVEH S.R.L.: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Fabricación, compra y venta, importación, exportación, a nivel industrial y comercial de materias primas de telas terminadas, hilados y tejidos; blanqueo, teñido y estampado de sábanas y toallas, manufactura de todo artículo textil, sus derivados y accesorios, telas en cualquier materia prima y/o terminación. B) Limpieza de todo tipo prendas utilizadas en hoteles, hospitales, empresas, reparticiones públicas o privadas, ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. C) Asesoramiento y provisión a particulares, comercios, hoteles, centros de salud, empresas constructoras e inmobiliarias, para todo tipo de construcción en todo lo relacionado con la decoración, cualquiera sea el tipo de material utilizado, de todo tipo de lugares, interiores o exteriores en todas sus formas, abarcando todas las etapas desde el armado, colocación y terminado de yesería, pinturas, alfombrado, amoblamiento, empapelado, tapices, cortinas y accesorios. Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 v/n cada una, suscriptas 2.500 cuotas cada socio. C. ejercicio: 31/12. Gerentes: Claudio D. Gómez Orué y Silvina A. Boyadjian. S. Social: Capitan Gral. Ramón Freire 2320, 6to. "A", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 114.570

JUAN ALONSO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea unánime del 27-2-97 se resolvió el aumento de capital de $ 10.- a $ 100.000.- habiéndose suscripto e integrado por los socios: Juan Alonso 8.000 cuotas de $ 10 c/u $ 80.000 y Rogelio Maggiolo 2.000 cuotas de $ 10 c/u $ 20.000.

Autorizada - Mariana Paula Salinas Somoza
Nº 59.371

MASTER TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 9-5-97. Socios: Ana Cristina Robino, argentina, casada, comerciante, nacida el 3-4-70, con DNI 21.396.514 y domicilio en Pasaje Morell 319 Barrio Centro, Ciudad de Córdoba y Luisa Sandra Calvo, argentina, casada, comerciante, nacida el 17-7-62, con DNI 16.084.639 y domicilio en calle Lafinur 3735 Bario Urca. Ciudad de Córdoba. Denominación: MASTER TOYS S.R.L. Domicilio: Avenida El Cano 3342 Piso 2º Depto. 15 Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Comercialización al por mayor o menor de artículos de juguetería, regalería, librería, bazar, electrónica, plásticos, marroquinería y afines, pudiendo comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase para el cumplimiento de su objeto social, por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Capital: Pesos 4.000. Administración y Representación: 2 socios gerente con firma conjunta, por dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Ana Cristina Robino y Luisa Sandra Calvo.

Abogado autorizado - Eduardo Fabián Burgos
Nº 59.419

MASTICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad MASTICK S.R.L. 1) Ezequiel Osvaldo Bottan, argentino, nacido el 29-3-61, casado, comerciante, DNI 14.468.844, domicilio Avalos 2172, Capital Fed.; Guillermo Oscar Sánchez, argentino, nacido el 21-12-53, divorciado, comerciante, DNI 11.097.552, domicilio Charcas 1419, Lomas de Mirador, Prov. Bs. As. 2) 15-5-97. 3) MASTICK SRL. 4) Av. Callao 420, piso 6, letra A de Cap. Fed. 5) Objeto: Gastronomía: Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, y casa de comidas. Bar y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años d/inscrip. 7) $ 3.000.- 8) Administración: ambos socios por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes, ambos socios, en forma indistinta. 10) 31/12 c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 59.396

MATCH POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, modificación de estatuto y designación de gerente. MATCH POINT S. R. L. comunica que por instrumento privado del 26/03/1997 los Sres. Héctor Eduardo Vega, argentino, nacido el 6/5/1960, DNI Nº 13.781.931, soltero, comerciante, domiciliado en Kennedy 4952 de Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Provincias de Buenos Aires; y Olga Victoria Figueiras; argentina, nacida el 20/2/1956, DNI Nº 11.938.324, casada, médica, domiciliada en Tres de Febrero 737 dpto. 3 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; han cedido la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Livio Omar Prado, argentino, nacido el 19/10/1941, con DNI Nº 4.581.686, casado, empresario, domiciliado en Vidal 2127 de Capital Federal; y Christian Prado, argentino, nacido el 4/12/1973, DNI Nº 23.649.248, soltero, empresario, domiciliado en Julio A. Roca 1670 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Los adquirentes detentan de tal manera, cada uno, el 50 % de las cuotas partes, conformando entre ambos la totalidad del capital social. Los Sres. Héctor Eduardo Vega y Olga Victoria Figueiras renuncian a sus cargos de gerentes. Los Sres. Livio Omar Prado y Christian Prado resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada: La administración estará a cargo de uno o más socios en el carácter de gerentes que representarán legalmente a la sociedad con la firma de los mismos en forma indistinta, ejerciendo sus funciones durante el término de dos (2) ejercicio, siendo reelegibles. En el acto los adquirentes designan nuevo socio gerente al Sr. Christian Prado, quien ejercerá tal función hasta la fecha en que se celebre la asamblea que trate el Balance General del ejercicio económico a finalizar el 31 de octubre de 1998.

Contador Público - Néstor Alejandro Cichero
Nº 114.624

OSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/10/93 Nº 8403 L 99 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública Nº 412 de fecha 16/12/96 se dispuso la Cesión de Cuotas, los socios Guillermo Carlos Zalazar, Marcela Andrea Russo y José Alberto González venden, ceden y transfieren 25 cuotas cada uno a favor de Alejandra Pazos Freire, argentina, soltera, Licenciada de Análisis de Sistemas, nacida 10/5/64 con D.N.I. 17.255.722 domiciliada en Av. San Martín 2803 piso 10 D Cap. Federal y reforma del artículo Quinto: La administración representación legal a cargo de los cuatro socios en carácter de Gerentes con la firma en conjunta por 3 ejercicio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 114.553

PRASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/4/1992. Nº 3174 Lº 96 de S.R.L. Comunica que por escritura pública nº 80 del 18/4/1997 se dispuso la rectificación de las cesiones de cuotas formalizadas por instrumento privado del 4/1/1993 y por escritura Nº 365 del 15/11/1996, siendo dichas cesiones de la siguiente forma: Graciela Mariana Capurso vende, cede y transfiere la totalidad de las 40 cuotas a favor del socio Alejandro Enrique Botto y David Gerardo Andrade, vende, cede y transfiere a favor de Alicia Elena Alvarez, argentina, divorciada, odontóloga, nacida el 6/2/1956, DNI. 11.840.918 domiciliada en Ocantos 92 Monte Grande, Pcia. de Bs. As. la totalidad de sus 60 cuotas colocándolo los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 114.549

RIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. privado del 10-4-97 José María Mondino vende, cede, y transfiere 1 (una) cuota en $ 10 a favor de Giuseppe Giorgio Ciarrapico, y renuncia a su cargo de Gerente. Los únicos integrantes y Gerentes de la sociedad proceden a refomar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que queda redactado así: El Capital Social se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en Mil cuotas de pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo el siguiente detalle; Giuseppe Giorgio Ciarrapico, suscribe 500 cuotas o sea $ 5.000 y Antonio Ciarrapico, suscribe 500 cuotas o sea $ 5.000.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 114.629

SEÑAL HYPERMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso publicado el 5/5/97. Recibo Nº 57.042 los Gerentes designados son Beatriz Troianowski y Jorge Offenhendem y no como por error se publicó.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 59.415

SHOW CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Podestá, argentino, nació 13/1/58, empresario DNI: 12.137.768, do+micilio Ibarrola 6806 capital; Fabián Mario Podestá, argentino, nació 3/6/64, empresario, DNI: 16.973.275, domicilio García de Cossio 7228 Capital, ambos casados. 2) 21/5/97. 3) SHOW CAR S. R. L. 4) Warnes 1000, capital. 5) Comprar, vender, distribuir, explotar, importar, financiar, producir, y realizar operaciones afines y complementarias de productos y accesorios de automotores, artefactos y artículos para el hogar, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en territorio nacional o en el extranjero, a los fines del desarrollo de la actividad específica para utilizar y operar todos aquellos materiales y/o elementos complementariamente necesarios. Explotación y servicio de todo tipo de instalación y reparaciones de automotores tanto en sus partes mecánicas eléctricas y accesorios de audio, alarmas y vidrios, compraventa de automotores, en todas sus modalidades, nuevos, usados, planes de ahorro, su importación y exportación. Actividades inmobiliarias, mediante la compraventa de todo tipo de inmuebles tanto urbano como rurales, inclusive los incluidos en la ley de la propiedad horizontal, como así también construcciones civiles y el arrendamiento y locación de las mismas. 6) 30 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes : Jorge Alberto Podestá y Fabián Mario Podestá, en forma individual. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 114.557

SIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(ins IGJ 19-11-85, No. 6790, Libro 86 tomo de SRL. Por esc. 105, Fo. 284, Reg. not 1699, del 26-5-97: 1) Se reforma el objeto social de SIS CONSTRUCCIONES SRL en su artículo 3o. que queda así redactado: "ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Construcción y venta de edificios estructura metálicas o de hormigón, inmuebles afectados o no al régimen de propiedad horizontal, obras públicas o privadas, civiles o industriales, viviendas, hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, casas quintas clubes de campo, sean por contratación directa o licitaciones pública o privadas, comprendiendo todas los servicios y actividades conexas directa o indirectamente como: demoliciones, remodelaciones, reparaciones en general, excavaciones, ampliaciones, manposterías, albañilerías, cielorrasos, sanitarios, instalaciones eléctricas, yesería, pintura, cubierta e impermeabilizaciones en general y el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de tales obras. II) Exploración, extracción, depósitos, adquisición, enajenación y explotación de minas, yacimientos, de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, de canteras; venta, comercialización, fabricación y comercialización de sus productos y elaboración y purificación de los mismos pudiendo a tales fines adquirir y enajenar minas y transmitir o constituir todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, o restauraciones, estudios de localización, minas vacantes, expropiaciones de superficie servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería y en la legislación nacional o provincial vigente III) Compra Venta, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos o distribuciones de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, confección de planos, explotación de marcas y patentes de invención, módulos y diseños industriales; IV) Administración, compra, venta, alquiler, arrendamiento y explotación, de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, terminados o en ejecución y en general realizar todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, destinados a vivienda, explotaciones, comerciales, agrícolas y ganaderas, clubes de campo y financiar la venta de dichos bienes, otorgando créditos con o sin garantía real o personal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que surjan del las disposiciones del presente contrato social. 2) Guillermo Félix Picchi cede y transfiere la nuda propiedad de las 50.000 cuotas a María Alejandra Picchi nac. 14-4-62, DNI 14.950.295. licenciada en sistemas, dom. en Monroe 1575, 8o. (B) Cap. Fed.; y Graciela Luisa De Bernardi cede y transfiere la nuda propiedad de las 50.000 cuotas a Guillermo Esteban Picchi, empresario, nacido 9-7-63, DNI 16.557.732, dom. en Olleros 3069, 7o. (25) Cap. Fed. Ambos arg., casados se Reformó el art. 4o. que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($ a100.000), dividido en 100.000 cuotas de 1 peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Esteban Picchi, suscribe 50.000 cuotas, María

Alejandra Picchi suscribe 50.000 cuotas de valor nominal $ a 1 cada una". 3) Se designan Gerentes a Guilermo Félix Picchi y a Guillermo Esteban Picchi. 4) Se cambia el domicilio social a Aráoz 1181 piso 1, Cap. Fed.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 114.598

SUBPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado. 21/11/96. 2) Ernesto Enrique Vásquez, argentino, casado, DNI 13.133.084, 39 años, comerciante. Domiciliado en Mariano Acosta 3400, Capital; Lucy Dos Santos Guedes, brasileña, soltera, DNI 3.232.701, 32 años, maestra, domiciliada en J. B. Justo 4048, 1º 7, Capital. 3) SUBPACK SRL. 4) Moreno 442 PB "G", Capital. 5) 99 años. 6) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercialización, representación, fabricación, importación, exportación, venta al por mayor o menor de toda clase de productos alimenticios, de librería, de cotillón, de limpieza, de ferretería. Repuestos consumibles de informática y remedios de venta libre; servicios de distribución de correspondencia y encomiendas, dentro o fuera del país, en áreas urbanas y rurales, confección de estudios de mercado, y campañas de publicidad directa. Su envío. 7) Capital: 1.000 pesos. 8) Gerente: Ernesto Enrique Vásquez. 9) 31/1.

Autorizado - Gustavo Kaniucki
Nº 114.540

TAGARSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 16/5/97. Reg. 1312 C.F. Cesión cuotas. Modificación contrato: Los tres únicos integrantes, Fabio Mario Talarico, Gonzalo Javier García, Raúl Alves Salgueiro, vende, ceden y transfieren total 10.000 cuotas, capital social, $ 10.000, a Hugo Alberto Hermida, DNI. 13.263.368, casado, 12 de Octubre 176 y Leandro Gastón Pinolli, DNI. 23.261.692, soltero, Dardo Rocha 1995; ambos vecinos de Florencio Varela, Bs. As., argentinos, comerciantes; 7500 y 2500 cuotas respectivamente. Duración: 10 años desde 20.2.96. Cambio sede social a Gaona 2413, Cap. Fed. Gerentes: Los socios, indistintamente, por 3 ejercicios. Inscripción: 20.2.96 Nº 1152 Lo. 104 To. SRL.

Escribana - Martha Alicia Pendino
Nº 114.530

TECNODOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que los Sres. Pedro Gualterio Pardo y Sergio Xavier Elallie, ceden 1 cuota cada uno en favor de los Sres. Miguel Angel Flores y Enrique Oscar Ledesma. Asimismo Sergio Xavier Elallie, renuncia a su cargo de Gerente a partir del día 1 de abril de 1997. Se establece como sede social Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 59.350

TVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27 de mayo de 1997. Socios Mauro Héctor Verdi, DNI 12.685.238, viudo, argentino, comerciante, fn: 2/11/1956, dom.: Lainez 1032, Haedo, Pcia. Bs. As. y Delia Silva, LC 1.381.266, viuda, argentina, comerciante, fn: 28/10/1931, dom.: Saladillo 3001, Cap. Fed. O. Social: Compra, venta, fabricación, importación, exportación de receptores de radio y televisión, equipo de grabación de reproducción de sonidos, cintas, cassetes y magazines magnetofónicos y para video cassetes y todo tipo de medios de comunicación, prestación de servicios de publicidad por medio de radio, televisión, películas cinematográficas y por métodos usuales para tal fin que en el se creara en locales cerrados, en vías o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Fabricación de equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios, fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. Ctal. social: $ 2.000, dividido en 200 cuotas de $ 10 nominal c/u. Cierre Ejercicio: 31 de enero. Sede: Santiago del Estero 250, 2º 9. Duración 99 años. administración: 2 gerentes socios o no reelegibles. Mauro H. Verdi acepta el cargo de gerente.

Autorizado - Antonio Orfila
Nº 114.618

VACATION TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27/5/1997: Vidal Finauri Héctor, arg., 2/9/1944, casado, D.N.I. 4.636.766, Andrade 2877, Quilmes, Pcia. Bs. As., comerciante y Yolanda Olga Bava de Ragusa, arg., casada, 3/10/1935, comerciante, Esmeralda 1570, Dpto. "B", Temperley, Pcia. Bs. As., D.N.I. 1.971.820; Constituyeron: VACATION TIME S.R.L.: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Reserva, intermediación y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; intermediación en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales y culturales o deportivos; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, y de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas relacionadas a las mencionadas con anterioridad y en beneficio del turismo; compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n cada una, suscriptas: Héctor Finauri Vidal: 7000 cuotas y Yolanda O. Bava de Ragusa: 3000 cuotas; C. ejercicio: 31/12; Gerente: Héctor Finauri Vidal; S. Social: San Martín 683, 2do. cuerpo, 2do. piso Of. "41", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 114.571

VIVIENDAS PATRICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 434. 13.12.96. Issac Calles, cede y transfiere a título gratuito a sus hijos Ricardo Calles, argent., Licenc. en Administrac., divorc. 28.7.50, LE: 8.426.463 y Eduardo Rogelio Calles, argent., Licen. en Econom. divorc. 18.5.53, DNI: 10.889.192, ambos domicls. en Perón 1628, 6º piso, Cap. 238 cuotas a c/u. de ellos. Se resuelve modificar las cláusulas 1 y 5 del contrato social e incorporar la 12 las que así quedan redactadas: Primera: la sociedad se denomina "VIVIENDAS PATRICIA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Quinta: la administrac. y representac. legal estará a cargo de los socios en carácter de Gerentes por el plazo de durac. de la sociedad. Sede Social: J. D. Perón 1628, 7º, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 114.518

WAKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 5/5/97. 1. Socios: Herman Waksberg, arg., nac. 2/7/28, casado, ingeniero, LE. 4.040.473, dom. Beauchef 519 2º "B", Cap. y David Javier Waksberg, arg., nac. 11/11/62, casado, maestro mayor de obras, DNI. 16.280.661, dom. Pasaje El Quijote 2625, Cap. 2. WAKS S.R.L. 3. Domicilio legal Corrientes 4653, 5º "B", Capital. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, urbanos y/o rurales, tareas de intermediación, contratos de locación, administración inmuebles, propios o de 3ros., inclusive de consorcios de propietarios, urbanización de loteos, fraccionamiento de cualquier índole. Y b) Constructora: Ejecución y/o dirección y/o construcción total o parcial de inmuebles, propios y/o de 3ros., sean o no bajo régimen Ley 13.512 o cualquier ley especial vigente o futura; proyectos; administración y realización de obras y/o trabajos de arquitectura e ingeniería pública o privada, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en cualquier tipo de construcciones, calles, viaductos, canales, desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura hidráulica, vial y/o energética. 5. Duración: 5 años desde inscripción. 6. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u, con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscripto en partes iguales e integrado efectivo 25 %. 7. Gerencia: Administración, representación legal y uso firma social indistinta a cargo de Herman Waksberg y de David Javier Waksberg por toda la duración de la Sociedad. 8. Cierre Ejercicio: 30 de abril de c/año.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 59.353



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

IZARRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº I.G.J. 279.400. Se comunica que por resolución de asamblea extraordinaria de fecha 11-6-1996 se resolvió: 1) Conformar la reducción del capital comanditado del Dr. Francisco Fermín Burgos y su sucesora Zulema Natividad Maiztegui en $ 0,000.000.002 y la cesión de Noemí María Nilda Murgier a los Dres. Alberto Santiago Temboury y Carlos Diego Morano. 2) Adecuar y modificar el estatuto social. 3) Aumentar el Capital social. La modificación afecta los siguientes puntos: 1) Capital Social: $ 23.380.- Comanditario: $ 23.360.- Comanditado $ 20.- 2) Organo de administración y representación legal: a cargo de los únicos socios comanditados en forma indistinta, Dres. Carlos Diego Morano y Alberto Santiago Temboury. 3) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Martha Ottolini
Nº 114.519

LA RINCONADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº I. G.J. 327.857. Se comunica que por resolución de asamblea extraordinaria de fecha 11-6-1996 se resolvió: 1) Conformar la cesión de Noemí María Nilda Murgier al Dr. Carlos Diego Morano. 2) Adecuar y modificar el estatuto social. 3) Aumentar el Capital social. La modificación afecta los siguientes puntos: 1) Capital social: $ 4.926.- Comanditario: $ 4.904.- Comanditado $ 20.- 2) Organo de administración y representación legal: a cargo de los únicos socios comanditados en forma indistinta, Dres. Carlos Diego Morano y Osvaldo Néstor Dacunto. 3) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Martha Ottolini
Nº 114.520

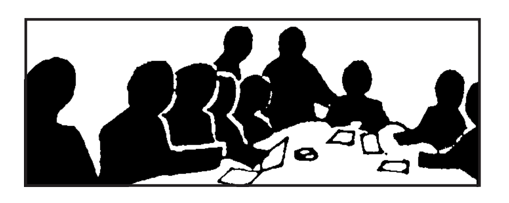
RODMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Renuncia. Nº 2203, Fº 108, L 248, 6-11-69. Por esc. pub., 20-12-96, Fº 525, Reg. 1660 Cap., Diego Ignacio Marré, renunció a su condición de administrador y representante social, y cedió su capital comanditado.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
Nº 59.400

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 18/6/97, en primera convocatoria a las 17 hs. en Tucumán 983, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. Y en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 18 hs. Los señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 2/6 Nº 114.308 v. 6/6/97

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 18 de junio de 1997, a las 15 horas, en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, oficina 132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1997.
2º) Capitalización de recursos no asignados.
3º) Elección de ocho (8) miembros titulares: cuatro (4) por dos años y cuatro (4) por un año. Elección de cuatro (4) miembros suplentes por un año.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - Luis J. Cordone
Secretario - Juan C. Repetto

Artículo 15º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Ar-tículo 12º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de socios presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.

e. 2/6 Nº 114.439 v. 2/6/97

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1997 a las 13 horas, en la sede social sita en Esmeralda 1066, piso 9 departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, demás Estados, Notas y Anexos, informe de Auditoría e informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º) Consideración del nombramiento para ocupar vacante del cargo de Tesorero.

En caso de no contar con el número de asociados establecido por el estatuto de esta Cámara para poder sesionar, se realizará una segunda convocatoria para el día 16 de julio de 1997 a las 13 horas en la sede social de Esmeralda 1066, piso 9, departamento "A", Capital Federal.

Presidente - Mario Badaloni
e. 2/6 Nº 114.394 v. 2/6/97

CERRO CASTILLO S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 1743, Libro 74, Folio 223, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1997 a la hora 11:00 hs. en la sede social de Avda. Forest 762 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción del capital social de la suma de $ 9.912.043 a $ 1.571.381.
3º) Consideración de la reforma del artículo 4º del estatuto social.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en Avda. Forest 762 de esta Capital Federal, hasta el 13 de junio de 1997, en el horario de 9:00 a 17:00.

e. 2/6 Nº 59.135 v. 6/6/97

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 13 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Ratificación del balance general y consideración de las nuevas notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la Memoria y del Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación del monto de honorarios de Directores y Síndicos;
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.

Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 114.615 v 6/6/97

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 15 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la memoria y del informe de la comisión fiscalizadora. Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora;
3°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Ratificación de la decisión tomada en la Asamblea Extraordinaria Nº 1 respecto del aumento de capital social y su integración mediante el aporte de acciones de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S. A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S A. y efectivo y, en su caso, modificar el monto del aumento de capital;
5°) Modificación del art. 4, a fin de reflejar lo resuelto en el punto precedente y consideración del art. 5 del Estatuto Social;
6°) Compromiso de aumentar el capital hasta la suma necesaria en caso de conversión de los títulos Tramo C, emitidos por CTI Compañía de Teléfonos del Interior S. A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., y en su caso asumir el compromiso de emitir acciones ordinarias y/o preferidas según corresponda;
7°) Creación de una clase de acciones preferidas y establecer las condiciones de su emisión. En su caso, modificación de los estatutos sociales a los efectos de reflejar lo resuelto por la asamblea en este punto del temario;
8°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.

Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 114.614 v 6/6/97

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 14 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Ratificación del balance general y consideración de las nuevas notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la Memoria y del Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación del monto de honorarios de Directores y Síndicos;
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.

Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 114.616 v 6/6/97

"E"

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de socios de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.R.L. para el día 17 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
2º) Aprobación del balance de transformación al 30 de mayo de 1997.
3º) Redacción del estatuto de la sociedad anónima.
4º) Designación del directorio de la nueva sociedad.
5º) Suscripción de las acciones y su forma de integración.
6º) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.
7º) Designación de los accionistas que suscribirán el Acta.

Socio Gerente - Mauricio L. Wyler
e. 2/6 Nº 114.287 v. 6/6/97

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. (EVILOSA)

CONVOCATORIA

IGJ: 11/8/82; Nº 4887, Lº 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de junio de 1997 a las 11 horas, en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/1/97. Resultados. Remuneraciones.
2º) Ratificación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 2/6 Nº 114.367 v. 6/6/97

"F"

F. y A. BASILE S. A. I. C. e I.

Nº Correlativo IGJ 168.008. "Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17-6-97 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416, 4º Piso, Of. 1, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31-12-96;
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-96;
4º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, 4º párrafo de la L. S. C.;
5º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;
7º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular;
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
9º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alberto Luis Basile

NOTA 1: Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 11-6-97 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA 2: En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 19 horas del 17-6-97, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social".

En mi carácter de Presidente del Directorio de F. y A. BASILE S. A. I. C. e I. me hago absolutamente responsable por la Convocatoria fuera del término legal, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 17-6-97.

e. 2/6 Nº 114.377 v. 6/6/97

"G"

GUISASOLA HERMANOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nª 905.704. Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, Piso 1º, Of. 104, Capital Federal, el 27 de junio de 1997, a las 17,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

Presidente - Horacio Antonio Zanlungo
e. 2/6 Nº 114.286 v. 6/6/97

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S. A.

(IGJ Nº 1.575.291). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 690, piso 12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 co-

rrespondientes al ejercicio finalizado al 31/12/96. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (art. 261, ley 19.550).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9 a 18 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 36.005 v. 6/6/97

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por Resolución de la Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 1997, se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 1997 a las 10 horas en la sede de la Institución, Avda. Santa Fe 4292. En caso de no obtenerse quórum para la Primera Convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día a las 10,30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor, del 64º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
3º) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva.
Secretario General - Hugo R. Zanel

La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, mayo de 1997.
e. 2/6 Nº 114.312 v. 2/6/97

"O"

OBTENER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de OBTENER S.A. a realizarse en la sede social, calle Viamonte 1167 piso 5, Capital Federal, el día 23 de junio de 1997, a las 16 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de los resultados y de su destino. Honorarios del directorio y de la comisión fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si tal circunstancia correspondiera.
4º) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo período estatutario por vencimiento de los mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por vencimiento del mandato. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la ley 19.550 para concurrir al acto. El Directorio.
Mayo 23 de 1997.
Vicepresidente - Alfredo L. Bodrone
e. 2/6 Nº 35.990 v. 6/6/97

ORANDI Y MASSERA S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ORANDI Y MASSERA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1646, Piso 2do., de Capital Federal el día 17 de junio de 1997, a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 30-11-96 y Balance Consolidado cerrado al 30-11-96. Consideración de la relación de cambio. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28-2-97 entre ORANDI Y MASSERA S.A. —como sociedad incorporante— y Destilería San Juan S.A. y Aceitera San Juan S.A. —como sociedades incorporadas—. Reforma integral de los Estatutos Sociales de la sociedad incorporante. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Aumento de capital social en la suma de $ 5.019,38 (pesos cinco mil diecinueve con treinta y ocho centavos) por la emisión de 501.938 acciones ordinarias escriturales valor nominal $ 0.01 con derecho a un voto por acción que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1-12-96 y que serán entregadas a los accionistas de las sociedades incorporadas, conforme a la relación de cambio a considerar en el punto anterior.
4º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 7.430,56 (pesos siete mil cuatrocientos treinta con cincuenta y seis centavos) por suscripción mediante la emisión de 743.056 acciones ordinarias escriturales de V/N $ 0,01 con derecho a un voto por acción, sin prima, que gozarán de los dividendos que correspondan al ejercicio en el cual se disponga la emisión. Delegación en el Directorio de la facultad de emisión en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
5º) Revocación del aumento de capital por $ 700.000 (pesos setecientos mil) y emisión de 70.000.000 acciones escriturales ordinarias, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,01 cada una resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/ 8/96.
Presidente - Lorenzo F. Corominas

NOTA: Se deja constancia de que la decisión que se adopte en los puntos 2) y 3) quedan supeditados a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nro. 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el Libro Registro de Acciones escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12-6-97 inclusive.
e. 2/6 Nº 114.354 v. 6/6/97

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Expte. I.G.J. 4.843/232.424). Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Perú 556, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo con afectación al saldo de "Resultados No Asignados" del ejercicio finalizado el 30/06/96, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31/10/96.
3º) Reducción del capital social. Balance Especial, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/96.
4º) Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la reducción del capital social.
5º) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a sus integrantes hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables a vencer el 30/06/97.
6º) Otorgamiento de las facultades necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. (art. 238, Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 30/5/97.
e. 2/6 Nº 113.485 v. 6/6/97

"P"

PLATA LAPPAS S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443 1º Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Director - Jorge Constantino Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 2/6 Nº 36.045 v. 6/6/97

PROVINCANJE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la Empresa, sita en la calle Maipú Nº 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Tratamiento de la modificación de los Artículos Segundo, Quinto, Séptimo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social y sus modificaciones.
3º) Tratamiento de la incorporación de nuevos socios.
4º) Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Francisco Barcia

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el art. 239 in fine de la ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Se adjunta modelo de nota a presentar.
e. 2/6 Nº 114.311 v. 6/6/97

"S"

SCHERING-PLOUGH S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Remuneraciones de Directores y Síndicos (art. 261, ley 19.550);
7º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Alem 928, 7º piso, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/6 Nº 36.008 v. 6/6/97

SOC. PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Sres Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, establecidas en el Art. 35 del Estatuto, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de junio de 1997, a las 17:00 hs. en la calle Gavilán Nº 537, Capital, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.
2º) Ratificación del Acta Nº 184 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 14 de setiembre de 1996.
3º) Autorización de venta del inmueble de la Institución, sito en la calle Gavilán Nº 537, Capital.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Presidente - Juan Pablo Inacio
Secretaria - Ana Ma. dos Ramos
e. 2/6 Nº 114.291 v. 2/6/97

SOC. PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Sres Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (art. 4º), para el día 28 de junio de 1997, a las 18:00 hs. en la calle Gavilán Nº 537, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de cuotas sociales.
5º) Elección de cuatro directivos titulares, para los cargos de Vicepresidente 1º, Pro-Secretario y Pro-Tesorero, por dos años; Secretario de Actas por un año. Elección por un año de Tesorero, por renuncia. Elección de tres Vocales Titulares, por dos años. Elección de tres Vocales Suplentes, por un año. Elección por un año de un Titular para el Organo de Fiscalización por renuncia. Elección de tres suplentes para el Organo de Fiscalización por un año.
6º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Presidente - Juan Pablo Inacio
Secretaria - Ana Ma. dos Ramos
e. 2/6 Nº 114.292 v. 2/6/97

"T"

TEXTILIA SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE SEDERIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 17 de junio de 1997, a las 10 horas en Santiago del Estero 265 - 3 piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la solicitud de quiebra de la sociedad, a los efectos de lo establecido por el artículo 6 de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Presidente - Gerardo J. Tresca
e. 2/6 Nº 114.383 v. 6/6/97

"V"

VINDUSUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 1997, a las 18 hs. en Vidal 2189 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 2/6 Nº 114.381 v. 6/6/97

VISA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a la hora 9.00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Prórroga del plazo art. 221 ley 19.550;
3º) Adquisición acciones pertenecientes al Banco Alas, C. L.

Presidente - Egidio Iannella
e. 2/6 Nº 114.345 v. 6/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Germán Darío Litrenta, con domicilio en Thames 2192 9º "B" Cap. Fed. transfiere al señor Angel Ramón Leiva con domicilio en Avda. Honorio Pueyrredón 1084 P.B. Cap. Fed. El cincuenta (50 %) por ciento indiviso del negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de calle AVDA. HONORIO PUEYRREDON Nº 1084 P.B. de Capital Federal, con el activo y pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 2/6 Nº 114.373 v. 6/6/97

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Reinaldo Antonio Rigueira, dom. Av. Corrientes 3365 Cap. vende a Manuel Blanco García y Nelly Mabel Liendo dom. Echeverría 4935 Cap. su hotel (ssc.) capac. 26 hab. y 44 pasajeros, sito en SARMIENTO 3120 PB Sótano, e/piso, 1º y 2º Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec/Ley nuestras ofic. término legal.

e. 2/6 Nº 114.362 v. 6/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROTRANSPORTES WOLLKOPF
S.R.L.

Se comunica por un día que por escritura del 19/3/97 se designa socio gerente a Ana Alicia Alvarez.

Escribana - Fabiana E. Alalo
e. 2/6 Nº 114.395 v. 2/6/97

ALTA ARGENTINA
S.R.L.

Inscripción: Nº 10756; Lº 106 del 17/12/96. 1. — Documento Privado de fecha 8/05/1997. 4. — Nuevo domicilio social: San Martín 66, piso 4º, Of. 408, Capital.

Gerente - Vicente A. Mazzini
e. 2/6 Nº 114.356 v. 2/6/97

ANTIGUO CONSERVATORIO MUSICAL BEETHOVEN
S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

A los fines de los arts. 12, 60, 98 y 102 de la Ley 19.550, ANTIGUO CONSERVATORIO MUSICAL BEETHOVEN S.A., con domicilio en Esmeralda 1278, piso 7º "A", Capital Federal, avisa: que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/10/96 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad, en esa misma fecha, en los términos del art. 94 inc. 1º de la ley 19.550, y su consecuente e inmediata liquidación, designándose como liquidador unipersonal al Sr. Alberto Juan Jorge Morales (L.E. 3.348.803), con el mismo domicilio arriba indicado. El Autorizado.

Liquidador - Alberto J. J. Morales
e. 2/6 Nº 59.097 v. 2/6/97

ASESORGAN
Sociedad Anónima

AESORGAN SOCIEDAD ANONIMA: Jdo. Ira. Ins. Com. Reg. 21/8/70 Nº 3445 Fº 266 Lº 72 Tº A de Est. Soc. Anón. Nac. Por As. Gral. Ord. Nº 45 del 21/4/97, aumentó el capital social de $ 3.500.000 a $ 3.700.000, emitiendo 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción, de valor nominal $ 1 c/una.

Escribano - Patricio C. Pastor
e. 2/6 Nº 114.317 v. 2/6/97

"B"

BLOCKBUSTER ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 12-8-91, Nº 5812, Lº 109, Tº A. Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 08-05-97 ha aprobado las renuncias a sus cargos en el Directorio de los Sres. Enrique Pinedo y Jorge Daniel Ortiz.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 2/6 Nº 114.361 v. 2/6/97

"C"

CABAÑA FRANCA
S.R.L.

Res. 31/97 ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Domicilio Lisandro de la Torre 2487, Cap., solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación su reinscripción en la matrícula de matarife abastecedor. Socios Gerentes: Calvet Néstor Orlando y Do Carmo Norte María Ester. DNI: 12.255.331. 6.043.989.

Socio Gerente - Néstor O. Calvet
e. 2/6 Nº 114.385 v. 2/6/97

CABLE VISION BALCARCE
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 30/04/97 y Acta de Directorio celebrada el 30/04/97, se han aceptado las renuncias de los señores José María Davin, Teresa Deladino de Calcagni, María Angélica Aristizábal de Torrallardona, Nilda Mabel Lozano de Castell y Alicia Godstein de Gutiérrez. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 2/6 Nº 114.409 v. 2/6/97

CAMUZZI ARGENTINA
S.A.

(Ultima Insc. 23/9/96, Nº 2552, 1º 16 de nomb. y cesac. administ.). Se comunica que por Asamb. Gral. Ordin. del 7/5/96, la Sociedad designó un director titular y un suplente hasta Asamb. que trate estados contables al 31/12/97. 1) Director titular: Gianni Fanin. 2) Director suplente: Massimo Garilli.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 2/6 Nº 114.357 v. 2/6/97

CAPEA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. 462.830

Se hace saber por un día: Que la Asamblea del 1º/3/1996 y reunión de directorio del 26/11/1996, quedó aumentado el capital social de $ 22.000.000 a $ 24.800.000 o sea en $ 6.800.000, mediante la emisión y suscripción de 6.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 2/6 Nº 35.988 v. 2/6/97

CASA OTTO HESS
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 6/1/97, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Dr. Hernán Uría Romero, Director suplente: Vicente Roberto Fittipaldi, con mandato hasta el 6 de enero del año 2000.

Presidente - Hernán Uria Romero
e. 2/6 Nº 114.288 v. 2/6/97

CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS
S.A.

Resolvió por escritura pública Nº 277 del 29/4/97, pasada al Fº 924 del Registro Notarial 374 de Capital Federal: a) revocar las facultades bajo el título "Bancos y Finanzas" del poder a favor del Sr. Miguel A. López, otorgado por escritura Pública Nº 138 del 12/3/97, pasada al folio 427 del Registro Notarial 374 de Capital Federal; b) revocar el poder otorgado por escritura pública Nº 135 del 23/1/97, pasada al Fº 111 del mismo registro; c) otorgar un poder bancario a favor de los Sres. James P. Hynes, Lance C. Cawley, Donald S. Heaton, Miguel Angel López, José Hirschson y Jorge López.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 2/6 Nº 36.007 v. 2/6/97

"D"

DARROL
S.A.

Cambio de Sede Social. Se hace saber por un día por Acta de Directorio Nro. 21 de fecha 26/07/96 que consta en el Libro de Actas de Directorio Nro. 1, foja 27, se procedió a constituir nuevo domicilio legal en la calle General Belgrano (Sur) Nro. 2580, de la ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero. Sin modificación de Estatutos.

Presidente - Rodrigo Fernández
e. 2/6 Nº 114.301 v. 2/6/97

DIETA OPTIMA
Sociedad Anónima

Se informa el cambio de la sede social a la calle Gascón 574, Piso 1, Depto. "8", Capital Federal.

Presidente - Ricardo Urresti
e. 2/6 Nº 114.437 v. 2/6/97

"E"

ECHLIN ARGENTINA
S.A.
Nº 2964, del Libro 106, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.

ARTAZCOZ
S.A.I.C.
Nº 205, Folio 486, Tomo "A", de Estatutos Nacionales

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que ECHLIN ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Córdoba 883, 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31 de mayo de 1989, bajo el Nº 2964, del Libro 106, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con ARTAZCOZ S.A.I.C. con domicilio en Estomba 241, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de febrero de 1962, bajo el Nº 205, Folio 486, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 31 de octubre de 1996. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de octubre de 1996. En virtud de la fusión resuelta, el capital social de ECHLIN ARGENTINA S.A. se aumenta de $ 444 a $ 689,1262. Al 31.7.96, el activo de ECHLIN ARGENTINA S.A. ascendía a 14.225.861,59, y su pasivo a $ 6.587.677,80. Al 31.7.96, el activo de ARTAZCOZ S.A.I.C. ascendía a $ 4.815.588 y el pasivo a $ 598.653. Reclamos de ley: Av. Córdoba 883, 6º, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 13,30.

Presidente - Luis Volonnino
e. 2/6 Nº 114.372 v. 4/6/97

"F"

FRIGORIFICO RIOSMA
S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que el FRIG. RIOSMA S.A., ha solicitado matrícula como Matarife Abastecedor (Porcino) importador y exportador, fábrica de chacinados, despostadero ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Sede de sus Negocios Avda. de los Corrales Nº 6661 Capital Federal (1440) Sus Socios son: Feliz José Luis; Diez Diez Belisario; Rodríguez Lozano Aníbal; Iglesias Isidro.

Apoderado - Sebastián D. Cabrera
e. 2/6 Nº 114.318 v. 2/6/97

"H"

HIDROTERMICA SAN JUAN
S.A.

Se comunica que por Extr., Ordinaria y Especial de Clases del 02/05/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Damián Obiglio (Clase A); Vicepresidente: Guillermo Dufour (Clase A); Directores Titulares: Clase A: Oscar Prieto, Clase B: Brian Charles Reeves, Clase C: Víctor Rodríguez; Directores Suplentes: Clase A: Thomas Tribone, Eduardo Mendl y Daniel Márquez, Clase B: Osvaldo J. Marzorati, Clase C: Rodolfo Galván.

Abogada - Marina Klein
e. 2/6 Nº 114.418 v. 2/6/97

HODIFE
S.R.L.

Por inst. priv. de 23/5/1997, los únicos socios de HODIFE S.R.L. resolvieron por unanimidad disolver la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94 de la ley 19.550. Liquidador: Diego Hernán Gelabert. Ejercerá la representación legal de la sociedad. Actuará con la denominación: HODIFE S.R.L. En Liquidación.

Abogado - Alejandro P. Fontes
e. 2/6 Nº 59.133 v. 2/6/97

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS OXIQUIM
S.A.

I.G.J. 13.2.96, Nº 186, Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 24.4.97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. José Cordaro Dougnac; Director Titular: Sr. Juan Carlos Pastorini de la Fuente; Directores Suplentes; Sr. Enrique Juan Rodríguez Castelli; Sr. Jorge Torrejón Crovetto.

Autorizada - Soledad Pascual
e. 2/6 Nº 114.332 v. 2/6/97

INTERPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Registro I.G.J.N. Nro. 105.641. Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 12/05/97: FK9: 0027089. - 0028018. - 0031069. - 0032030. - 0034019. - 0034015. - 0035047. - 0035054. - 0036019 * FP9: 0014022. - 0016014. - 0016054. - 0017040. - 0018022 * FTI: 0011053. - 0011032. - 0012057. - 0013036 * ZUI: 0004023.

Apoderado - Carlos A. Testino
e. 2/6 Nº 114.348 v. 2/6/97

INTERWEEK
S.A.
Nº Correlativo 1598041

Se comunica por un día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 21-05-1997, y Acta de Directorio celebrada el 21-05-1997, se han aceptado las renuncias de los Directores Genaro Riccardi, Presidente: Evangelista Horacio, Vicepresidente: Riccardi María Antonia, Directora Suplente. Asimismo se procedió a designar al nuevo Directorio de la sociedad constituido por Nasra, Oscar Elías, Presidente; Vargas, Carlos Eduardo, Vicepresidente: González, María Isabel, Directora Suplente.

Autorizado - Rubén Ramón Smachetti
e. 2/6 Nº 114.324 v. 2/6/97

"L"

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 04/97 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 205 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 205, 503, 111, 053, 597. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 2/6 Nº 114.434 v. 2/6/97

LA NUEVA ASTURIANA
S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que LA NUEVA ASTURIANA S.A., ha solicitado matrícula como Matarife abastecedor (Porcino) Importador y exportador, Fábrica de Chacinados, despostadero ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario sede de sus Negocios Pieres Nº 1214/22 Capital Federal (1440). Sus Socios son: Suárez Mariano Juan; Vidal Víctor Néstor, Menéndez Claudio Ernesto; Corzo Cesar Arnaldo.

Apoderado - Sebastián D. Cabrera
e. 2/6 Nº 114.319 v. 2/6/97

LAUQUEN AGROPECUARIA
S.A.

R. L. Falcón 3763 - Cap. Fed. Dom. Comercial Roca 508, Trenque Lauquen. Directorio: Presidente: Jorge O. Alcaro, Vicepresidente Víctor J. Del Carril, Director Titular Jorge A. Cés y Director Suplente Agustín del Carril, solicita su inscripción como consignatario y/o comisionista de hacienda en O.N.C.C.A.

Presidente - Jorge O. Alcaro
e. 2/6 Nº 59.083 v. 2/6/97

LAUQUEN AGROPECUARIA
S.A.

Nº 1618362; informa que en la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 12.05.97 se ha designado el siguiente Directorio compuesto por: Presidente Jorge O. Alcaro. Vicepresidente Víctor J. Del Carril, Director Titular Jorge A. Cés y Director Supl. Agustín Del Carril con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 31.12.1997, la aceptación de cargos se realizó en la Sesión de Directorio del 12.05.1997.

Presidente - Jorge O. Alcaro
e. 2/6 Nº 59.084 v. 2/6/97

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1997, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 1.97 % en el primer trimestre del año en curso, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. el desvío standard asciende a 0.008 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,72 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo del corriente año estaba colocada en un 100 % a plazo fijo. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/6 Nº 114.299 v. 2/6/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 100 millones efectuada por Invergas S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", Subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A", corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en base a los Estados Contables al 31/12/96. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. El emisor ha rescatado U$S 25.5 MM. de la deuda original reduciendo la misma a U$S 74.5 MM. La cobertura histórica de gastos financieros es de 3.74, manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.37, la empresa financia con capital propio el 73.1 % de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es de 3.83 % y con relación al patrimonio del 5.91 %. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio promedio ponderado de 2.77. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento inferior en un 80 % a la deuda original. La emisión cuenta con una cláusula de incumplimiento cruzada que en caso de no cumplirse con los pagos acelera los compromisos asumidos por Gas Natural Ban S.A., su controlada. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/6 Nº 114.306 v. 2/6/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 110 millones a ser efectuada por Gas Natural Ban S.A., otorgándole la calificación de "A", Subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A", corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera son: Las ventas al cierre de diciembre de 1996 alcanzaron a una facturación neta de $ 390.9 MM. lo que representa un aumento del 3.17 % con respecto a igual período del ejercicio anterior. El resultado fue de $ 34.9 MM. La determinación de los principales indicadores en base a los Estados Contables al 31/12/96, determina lo siguiente: Endeudamiento: El índice es de 0.83, muestra un buen nivel de capitalización pues el 54.79 % de sus activos es financiado con capital propio. Liquidez: El ratio es de 1.32. Cobertura de Corte de Gastos Financieros: Este indicador es de 6.20, lo que representa un muy buen nivel de generación de fondos. Rentabilidad: Los índices son de 7.86 % sobre los activos y de 13.97 % sobre el patrimonio, los niveles de rentabilidad que muestra la empresa pueden considerarse buenos. De las proyecciones efectuadas para el período 1997/2002 se determina una cobertura proyectada de gastos financieros de 6.53 lo que indica que se mantiene en muy buenos niveles de cobertura. El calce de flujo de fondos determina que el emisor podrá atender su importante plan de inversiones, el pago de sus intereses, impuestos y dividendos manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a la evolución de sus activos. Las condiciones del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Cuenta con un muy buen operador, muy buen nivel gerencial y buena distribución de la propiedad. El sector económico en que opera puede considerarse de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/6 Nº 114.307 v. 2/6/97

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1997, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 1.33 % en el primer trimestre del año en curso, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.006 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,57 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo del corriente año estaba colocada en un 100 % a plazo fijo. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/6 Nº 114.300 v. 2/6/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Invesco - Utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido muy satisfactorio de un 17.91 %, se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,020469 y el desvío standard sobre el promedio a 1.8 %. La calificación asignada es de Nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opi-

nión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 2/6 Nº 114.302 v. 2/6/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO

S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Invesco - Patagonia Fund otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido satisfactorio de un 1.98 % entre el 23 de diciembre de 1996 y el 30 de abril de 1997, se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,009822 y el desvío standard sobre el promedio a 0,97 %. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 2/6 Nº 114.304 v. 2/6/97

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO

SACIFI

Con sede social en Tucumán 2133, 5º piso, oficina 34, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el nº 1291 Fº 504, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales, comunica por (3) días y a los fines del art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1997 resolvió aumentar el capital en treinta mil pesos con sesenta y cuatro centavos, resolviéndose una emisión de acciones por igual valor. Pago contado. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Presidente - Martha M. Giacosa

e. 2/6 Nº 36.039 v. 4/6/97

MILTONIA

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Asamblea Ordinaria del 31/10/1996 y Reunión de Directorio del 8/11/1996 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Pedro José Prpic; Vicepresidente: Milka Rucic de Prpic; Directores Titulares: Alicia Ema González Zerbo de Prpic; Leonardo Henkin y Carlos Francisco Breceli. Sindicatura: Titular: Oscar Manuel Tami, Suplente: Ricardo Arturo Tami.

Escribana - Marta M. Figueroa de Insúa

e. 2/6 Nº 114.364 v. 2/6/97

"O"

OMERO

Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 27/12/1994 se aceptó la renuncia presentada por el Director Miguel Petrucci y se designó el nuevo Directorio compuesto por Presidente: Marcelo Alejandro José Sosa y Vicepresidente: Osvaldo Raúl Cando.

Presidente - Marcelo A. J. Sosa

e. 2/6 Nº 114.431 v. 2/6/97

"P"

PAN LINK INCORPORATED

Se hace saber que por reunión de Directorio de PAN LINK INCORPORATED, constituida conforme las leyes del estado de Florida, con domicilio en 115 Meridian Avenue, Miami Beach, Florida, E. E. U. U., se decidió en dicha reunión del 2-5-97, establecer una representación permanente en la República Argentina, designando como representante legal al Sr. Alejandro César Texidor, constituyendo domicilio en Avda. del Libertador 5515, piso 9º "F", Capital Federal, asignándole un capital social de $ 1.000.-

Abogado - José Piccini Marchegiani

e. 2/6 Nº 114.486 v. 2/6/97

PLAN OVALO

S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Nº de Registro 58132

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos 0 km. Ford, realizado en el mes de mayo de 1997 en la ciudad de Mar del Plata.

100DB		5117	060	4247	054	4526	034	5230	108	3323	047	3486	087
5190	059	5117	108	4247	082	4526	047	5230	137	3323	081	3487	012
5190	108	5126	108	4247	098	4576	068	5235	010	3324	040	3487	058
5194	005	5140	046	4248	088	4577	035	5235	108	3353	061	3488	037
5194	072	5154	108	4249	040	4577	084	5236	025	3364	040	3488	082
5200	040	5155	108	4250	057	4606	082	5236	108	3365	068	3490	063
5200	088	5167	108	4250	088	4676	065	ESCGF		3366	076	3490	084
5200	108	100NX		4251	040	4677	034	3560	082	3387	063	3491	009
5217	019	3359	023	4251	072	4677	082	4252	040	3387	082	3491	040
5217	108	3557	087	4301	003	4791	040	4608	084	3388	117	3492	084
5225	108	3701	044	4301	057	4837	003	ESCLX		3369	028	3492	094
5243	064	3755	072	4302	034	4955	040	2865	040	3371	003	3534	082
5243	108	3778	054	4302	060	4956	046	2944	054	3371	054	3534	084
100DX		3781	087	4303	028	5071	013	3019	083	3397	064	3535	003
4479	068	3864	003	4303	086	5071	040	3038	120	3407	108	3535	028
4530	108	3915	072	4331	082	5111	003	3110	104	3408	034	3535	037
4578	046	3917	069	4332	034	14000		3114	024	3408	084	3538	024
4590	011	3924	087	4332	068	4041	009	3177	007	3409	003	3538	081
4590	066	3957	065	4332	087	4041	082	3177	054	3410	047	3561	068
4638	108	3957	072	4347	065	ELX4D		3180	074	3410	084	3561	082
4639	040	3983	040	4348	034	5208	108	3181	053	3411	062	3562	070
4675	034	4030	081	4349	003	5208	109	3184	009	3411	098	3563	054
4709	108	4032	071	4349	074	5218	108	3214	076	3412	072	3563	084
4735	040	4051	037	4361	065	5219	068	3216	054	3412	084	3564	061
4789	072	4053	009	4382	009	5219	108	3219	064	3413	003	3564	072

4790	068	4054	042	4382	068	5226	108	3220	082	3413	074	3566	074
4840	108	4055	073	4391	037	5226	111	3221	082	3414	034	3566	038
4883	040	4056	088	4391	061	5227	007	3248	087	3415	003	3566	120
4883	085	4100	068	4392	087	5227	108	3277	044	3415	023	3567	108
4907	040	4100	074	4424	021	5228	108	3279	102	3416	084	3568	028
4938	003	4101	065	4424	034	5234	047	3280	081	3416	087	3568	044
4938	013	4101	084	4425	098	5234	108	3286	094	3417	108	3569	087
4954	087	4156	003	4433	040	5244	108	3286	108	3418	084	3570	061
4978	002	4156	074	4434	055	5244	113	3288	054	3418	117	3570	108
4978	108	4157	081	4434	074	5245	007	3288	088	3419	084	3571	047
5041	090	4158	017	4459	024	5245	108	3289	037	3419	084	3571	065
5041	108	4158	082	4460	034	ELX4N		3306	034	3420	034	3571	108
5067	108	4160	003	4460	081	5220	101	3317	108	3421	074	3613	069
5078	040	4160	082	4480	048	5220	108	3318	081	3421	108	3613	119
5090	069	4199	003	4480	088	5221	079	3319	119	3484	087	3630	021
5090	108	4200	040	4481	087	5221	108	3320	003	3485	054	3630	086
5102	055	4202	072	4482	053	5229	003	3321	076	3485	087	3630	084
5102	108	4241	082	4482	082	5229	108	3322	082	3486	084	3631	084
3631	120	3805	040	3962	021	4064	117	4209	074	4435	108	4711	072
3632	062	3806	009	3962	028	4105	003	4209	082	4436	040	4725	041
3632	071	3806	074	3963	072	4105	038	4209	084	4437	054	4725	068
3632	107	3807	108	3963	087	4105	088	4242	040	4437	082	4779	076
3633	046	3808	021	3964	074	4106	016	4242	084	4461	065	F4000	
3633	087	3808	061	3964	082	4106	072	4253	040	4462	082	4654	063
3634	081	3808	069	3964	087	4107	082	4254	003	4462	120	FCLXD	
3635	034	3809	087	3965	037	4108	066	4254	047	4475	088	4788	108
3636	040	3810	082	3965	081	4108	084	4254	084	4475	081	4882	108
3637	037	3811	003	3966	003	4142	032	4255	009	4483	065	4908	003
3637	069	3811	013	3966	054	4142	033	4255	034	4484	034	4908	066
3638	065	3812	082	3967	007	4142	034	4256	034	4485	074	FICL5	
3638	097	3813	076	3967	028	4142	035	4257	046	4486	072	5091	046
3639	081	3813	088	3978	065	4142	036	4258	046	4487	082	5091	065
3639	088	3814	003	3978	082	4143	062	4258	082	4488	046	5103	046
3640	034	3814	064	3978	108	4143	065	4259	046	4489	072	5110	108
3640	084	3815	076	3979	057	4144	072	4259	095	4489	084	5118	040
3641	009	3815	101	3979	065	4144	120	4260	074	4490	027	5118	051
3641	117	3816	046	3979	084	4145	054	4261	084	4490	072	5127	032
3642	031	3816	087	3980	034	4145	082	4261	087	4491	003	5127	108
3642	084	3817	046	3980	081	4146	076	4304	084	4491	068	5128	046
3706	076	3817	060	3980	119	4146	108	4305	003	4548	054	5128	153
3706	078	3818	003	3981	009	4147	058	4305	040	4548	081	5141	003
3707	064	3818	040	3981	082	4147	072	4306	034	4550	084	5141	108
3707	082	3819	040	3985	040	4148	055	4307	046	4551	073	5142	108
3708	065	3819	072	3985	071	4148	084	4307	082	4552	034	5168	094
3708	082	3913	003	3990	054	4161	061	4333	068	4553	047	5168	108
3708	087	3913	028	3990	082	4162	087	4333	108	4553	082	5169	072
3709	040	3913	057	4033	040	4162	115	4334	108	4554	051	FICLD	
3709	101	3925	076	4034	054	4163	034	4334	116	4554	108	4950	074
3710	047	3925	084	4034	082	4163	066	4350	040	4579	003	4951	063
3710	082	3925	087	4035	034	4164	034	4350	117	4580	082	4951	108
3711	084	3926	068	4035	076	4164	054	4351	046	4581	072	4974	040
3712	082	3926	074	4036	082	4165	039	4351	101	4591	072	4974	118
3713	003	3927	003	4036	084	4165	072	4352	065	4635	108	4976	035
3714	057	3927	040	4037	082	4166	034	4353	040	4636	046	4976	108
3714	064	3927	108	4037	110	4167	046	4353	066	4636	108	4977	046
3715	064	3928	040	4038	051	4167	108	4354	082	4637	081	5008	051
3715	065	3929	115	4038	082	4198	057	4354	108	4637	104	5008	108
3716	062	3930	040	4057	034	4198	081	4383	034	4640	046	5042	053
3716	066	3930	054	4058	076	4203	040	4383	105	4641	072	5042	108
3717	034	3931	007	4058	102	4204	003	4384	034	4641	087	5043	070
3717	061	3931	040	4059	044	4204	040	4393	014	4656	068	5043	108
3757	061	3932	034	4059	105	4205	009	4393	057	4657	003	5043	119
3757	084	3933	047	4060	081	4205	021	4394	040	4657	014	5044	108
3758	013	3934	016	4061	084	4206	009	4395	046	4658	068	5045	046
3758	082	3934	087	4062	040	4206	108	4426	081	4658	082	5054	003
3758	108	3935	031	4062	061	4207	040	4426	108	4679	108	5054	046
3803	040	3935	073	4063	061	4207	117	4427	028	4693	034	5056	105
3804	040	3961	040	4063	069	4208	046	4427	054	4707	003	5056	108
3804	082	3961	054	4064	074	4208	108	4427	074	4707	082	5057	041
5057	108	5124	072	5174	135	4851	068	4962	072	5075	117	5232	079
5058	046	5125	003	5175	001	4852	046	4963	108	5076	008	5232	108
5059	014	5125	113	5175	046	4890	003	4964	087	5076	108	5237	078
5059	108	5129	108	5176	108	4890	068	4965	018	5077	046	5237	108
5060	065	5130	108	5191	087	4891	046	4965	108	5085	065	5246	021
5060	108	5131	046	FICLF		4893	108	4966	034	5086	003	5246	108
5061	108	5132	003	4881	040	4895	040	4966	046	5087	043	5247	108
5070	108	5132	055	4881	046	4895	086	4967	065	5087	108	5247	132
5072	003	5132	073	4881	065	4896	068	4967	082	5098	003	FILX5	
5073	108	5133	004	FIECL		4897	046	4968	035	5099	108	5184	101
5074	040	5133	046	4751	046	4897	064	4968	108	5100	003	5184	108
5074	120	5134	046	4753	101	4898	040	4970	072	5107	108	5196	034
5079	108	5134	158	4753	108	4899	046	4970	108	5108	072	5196	108
5080	108	5135	015	4754	003	4900	072	4971	040	5108	077	5203	108
5081	046	5135	108	4754	103	4901	003	4971	108	5115	072	5212	074
5081	090	5136	046	4755	013	4901	046	4979	003	5115	108	5212	108
5081	103	5136	137	4755	074	4902	034	4980	108	5137	003	5214	108
5082	108	5136	167	4756	046	4902	082	4981	009	5137	074	5214	144
5083	108	5143	003	4757	117	4903	033	4981	108	5137	087	5238	031
5084	108	5143	042	4778	040	4903	065	4982	003	5138	058	5238	108
5092	095	5144	108	4793	044	4904	065	4982	091	5138	108	5239	085
5092	108	5145	021	4793	046	4909	003	4983	108	5149	108	5239	108
5093	021	5145	106	4795	040	4909	023	4983	112	5150	087	5253	108

5093	108	5145	108	4797	117	4910	108	4984	046	5150	136	5253	139
5094	072	5146	003	4798	003	4911	035	4985	072	5163	108	FILXD	
5094	108	5146	116	4799	046	4911	046	4986	046	5177	034	5185	036
5095	054	5147	099	4799	116	4912	003	4987	048	5177	108	5185	046
5095	108	5147	108	4800	003	4912	014	4987	120	5181	108	5186	088
5096	003	5148	046	4800	111	4913	003	4988	072	5182	108	5186	108
5096	048	5156	117	4801	108	4913	040	4989	034	5183	009	5187	049
5097	050	5157	068	4802	108	4913	046	4989	117	5183	108	5187	108
5097	108	5157	108	4803	034	4914	040	5046	003	5183	116	5192	108
5101	046	5158	104	4803	108	4914	087	5047	108	5193	019	5197	046
5101	106	5158	108	4805	108	4915	082	5048	003	5193	102	5197	108
5104	100	5159	070	4806	040	4915	111	5049	108	5193	108	5199	108
5104	108	5159	072	4814	046	4916	046	5050	108	5195	046	5204	108
5105	046	5160	016	4841	074	4916	084	5051	046	5201	081	5205	046
5105	090	5160	046	4842	046	4917	056	5051	108	5201	097	5206	108
5106	108	5161	072	4842	086	4917	087	5055	046	5201	108	5206	109
5112	021	5162	036	4843	046	4918	003	5062	003	5202	039	5213	108
5112	108	5162	072	4844	003	4918	046	5062	057	5202	108	5213	136
5113	108	5170	005	4844	068	4919	108	5063	108	5209	108	5223	036
5114	003	5170	108	4846	046	4920	016	5064	048	5210	108	5223	108
5114	072	5170	119	4847	003	4920	040	5064	087	5210	129	5224	108
5119	072	5171	031	4847	103	4921	040	5065	091	5211	017	5224	127
5119	113	5171	108	4848	046	4957	017	5065	108	5211	108	5240	019
5120	025	5172	025	4848	108	4957	108	5066	074	5216	003	5240	046
5120	108	5172	108	4849	003	4959	108	5066	087	5216	048	5241	053
5121	108	5173	046	4849	019	4960	046	5068	003	5216	108	5241	108
5122	108	5173	142	4850	040	4960	088	5068	072	5222	108	5248	108
5122	163	5174	108	4850	108	4962	069	5075	040	5231	108	5248	110
FKA3		4777	115	4973	003	5179	011	4572	108	4684	040	5188	108
5249	036	4783	003	4990	087	5179	099	4573	087	4684	108	5242	067
5249	108	4783	068	4991	053	5207	025	4573	106	4685	108	5242	108
5250	108	4784	046	4991	117	5207	108	4586	040	4718	068	TRA12	
5250	129	4807	072	5007	046	ORGLI		4587	040	4718	084	5153	033
5251	108	4808	108	5007	90	4952	034	4587	108	4719	047	5153	072
5251	144	4809	024	5052	002	4952	040	4598	003	4719	084	5166	078
5254	108	4809	046	5052	003	4952	068	4598	116	4742	054	5166	108
5254	130	4810	040	5052	108	4952	082	4599	065	4742	108	5180	086
5255	079	4811	072	5069	046	4952	087	4599	118	4743	046	5180	108
5255	108	4838	003	5089	009	4953	034	4617	034	4743	087	5189	108
5256	050	4853	108	5089	108	4953	040	4619	108	4768	003	5198	024
5256	108	4854	046	5109	049	4953	068	4626	040	4812	108	5198	108
ORGL		4854	087	5109	108	4953	082	4649	021	4813	068	5215	108
4747	040	4886	003	5123	042	4953	087	4649	108	4884	108	5233	016
4747	042	4886	084	5123	046	4975	034	4650	061	4885	046	5233	108
4748	046	4887	057	5139	072	4975	040	4650	117	4992	040	5252	039
4748	087	4887	108	5151	046	4975	068	4669	003	5053	040	5252	108
4766	074	4888	034	5151	105	4975	082	4669	017	5053	046		
4766	108	4923	018	5165	108	4975	087	4670	072	5116	087		
4767	040	4923	046	5178	046	ORGLX		4670	117	5116	081		
4776	108	4924	087	5178	089	4569	003	4671	060	RANXL			
4777	046	4925	068	5179	003	4570	082	4671	072	5152	072		

Apoderado - Eduardo Terzano
e. 2/6 Nº 36.024 v. 2/6/97

"R"

RUCA NODO
S.R.L.

Disolución y Liquidación: acto privado del acta de reunión de Socios Nº 2 de fecha 24 de Octubre de 1996. Entre las dos partes con derecho societario con relación a RUCA NODO S. R. L., las que representan el 100% de las cuotas sociales: Sres. María Delia Rüegg de Domínguez y Enrique Pedro Novello han acordado declarar formalmente concluida la sociedad e inscribir su disolución y liquidación, consumadas de hecho, en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio. Los trámites de disolución y liquidación quedan a cargo de la Sra. María Delia Rüegg de Domínguez.

Socio Gerente - María Delia Rüegg de Domínguez
e. 2/6 Nº 114.425 v. 2/6/97

"S"

SAN DANIELE
S.A.

Por disposición de la Resolución número 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación se solicita la inscripción en el Registro de Matriculados a cargo de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación en las siguientes actividades y/o especies: Propietario de Fábrica de Chacinados, Exportador, Propietario de Cámara Frigorífica y Abastecedor de la sociedad SAN DANIELE S. A. con domicilio legal y comercial en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal (1440); cuyas autoridades y apoderados son Presidente: Carlos Piazza. Vicepresidente: José Luis Piazza. Apoderado: Juan Carlos Piazza. Nota: SAN DANIELE S. A. es continuadora por transformación del tipo societario de SAN DANIELE S. C. A. inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación.

Vicepresidente - José Luis Piazza
e. 2/6 Nº 114.424 v. 2/6/97

SANTA MARIA DEL PLATA
S.A.

— AUMENTO DE CAPITAL—

Nro. de inscripción en IGJ: 1.553.991. Aumento de Capital. Comunica que los señores Accionistas, reunidos en la Asamblea General Extraordinaria del celebrada el 29 de abril de 1997, han decidido, por unanimidad, emitir tres millones seiscientos mil acciones ($ 3.600.000.-) de Capital en acciones nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones que se suscriban deberán ser integradas en un 100% al momento de la suscripción, quedando el Capital Social Emitido establecido en $ 24.806.125.- Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio (Cfme. art. 194 Ley 19.550) y —en su caso— podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente. Aviso a publicar en el Boletín Oficial durante 5 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Presidente - Juan Gerlach
e. 2/6 Nº 114.293 v. 4/6/97

SIP
S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que SIP S.A., ha solicitado matrícula como Matarife Abastecedor (Porcino), Importador y Exportador, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios Corrientes Nº 931 P 4º Of. "B" (2000), Rosario, Pcia. Santa Fe. Sus Socios son: Villavivencio Fernando Daniel; Parmigiani Ramón Angel O.,Villavicencio Roberto Lisandro.

Apoderado - Sebastián D. Cabrera
e. 2/6 Nº 114.320 v. 2/6/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de mayo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de U$S 500.000.000.- autorizado por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995 de Citibank, N. A. Suc. Buenos Aires, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables de Algodonera San Nicolás S. A., Simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de U$S 10.000.000.- autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "BB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Adecuada 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000.- del Banco Hipotecario Nacional, autorizadas por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P. E. N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P. E. N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "AA-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio - alto 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

* Acciones Ordinarias en circulación de Aluar Aluminio Argentino S. A. I. C., como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Baja

* Acciones Ordinarias en circulación de Massalin Particulares S. A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Baja

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Selecto, con Quilval S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 15 de mayo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Potencia, con Quilval S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 15 de mayo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dólar Plus, con Quilval S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 15 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de la emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BB".

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 2/6 Nº 114.442 v. 2/6/97

SUPERIMPERIO
S. A.

Hace saber: Solicitud de inscripción en el Registro de Matriculados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario como Matarife Abastecedor de: SUPERIMPERIO S. A. Domicilio: Pte. Perón Centro (ex Molino Félix) Nº 451 de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Presidente: Francisco Héctor Gutiérrez.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 2/6 Nº 114.305 v. 2/6/97

"T"

TECNICAS MODERNAS APLICADAS
S.A.

Se avisa que: 1) Por Escritura del 16/5/97 y Asamblea del 7/5/97 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 50.000. 2) No hubo reforma de estatutos.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 2/6 Nº 114.329 v. 2/6/97

TELELOBOS VIDEO CABLE
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 4/4/97 y Acta de Directorio celebrada el 7/4/97, se han aceptado las renuncias de los señores Osvaldo Lorenzo Sauco y Griselda Teresa Dulevich. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Baez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 2/6 Nº 114.411 v. 2/6/97

TEXCOLOR
S.A.

Insc. IGJ 420, L. 106, T. A. 20-2-1989. Por resolución Asamblea Gral. Extraordinaria Uná-

nime del 20-8-1996 se resolvió la disolución social anticipada y nombró liquidador a Pedro Estanislao Cernic.

Liquidador – Pedro E. Cernic
e. 2/6 Nº 59.120 v. 2/6/97

TINTORIA E FINISSAGGIO S.A.

Nº IGJ 1.600.968. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 20/8/96, designó Presidente del Directorio y Director titular al Sr. José De Marco y a Adriana S. Missanelli como Directora suplente, ambos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el día 31 de julio de 1999.

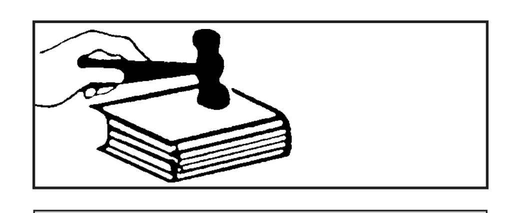
Presidente – José De Marco
e. 2/6 Nº 59.145 v. 2/6/97

"U"

UNI INTERNATIONAL S.A.

Por un día. Se comunica que por decisión del Directorio de fecha 14/3/97, la Sociedad fijó su nuevo domicilio social en la calle Perú 345, piso 5º, oficina "A" de la Capital Federal. El Directorio.

Abogado - Carlos E. T. Florenza
e. 2/6 Nº 114.335 v. 2/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

En los términos de la ley 24.441 y con publicación por tres días, se procederá a rematar la U.F. 70 "B", del piso 10, Uruguay 131 Cap. Fed. el 12 de junio de 1997, a las 16.00 hs., en Paraná 557 piso 9no. A, Cap. Fed. La base de venta $ 26.845,31. Seña 20 %, comisión 3 % Saldo de precio a 30 días. En caso de falta de postores, a la media hora la base se reducirá en un 25 %, y de persistir la falta de postores, saldrá nuevamente a la hora, sin base. Sup. cubierta 18,88 m2., descubierta 22,55 m2. Total: 41,43 m2. Exhibición 11/6/97 de 15 a 17 hs., ocupado por la demandada, con intimación de lanzamiento. Deudas: A. A. $ 106,71 (21/5/97); G. C. B. A. $ 18,92 (4/7/97); expensas $ 632,55 (30/4/97). Autos: "GONZALEZ DE MOURO MARIA AUREA c/GOENAGA MONICA GRACIELA MELANIE s/Ejecución Hipotecaria Expte. 106.626/96" Juzg. Nac. Civil Nro. 16, Sec. Unica.
Isidoro Kupferschmidt, martillero.
e. 2/6 Nº 114.346 v. 4/6/97

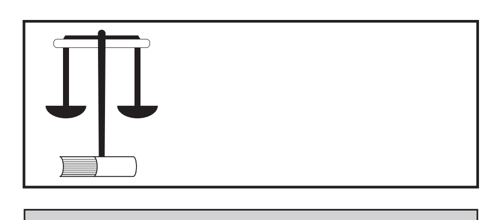
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de junio de 1997 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor Nº 5521601, chasis Nº 8A1L48SZZNS012096, Dominio X-655.849, en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.495.- Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasados quince minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de postores, sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alberto R. Rufino.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 2/6 Nº 114.399 v. 4/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de junio de 1997 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Nº 5663981, chasis Nº 8A1TA13UZRS000940, Dominio Q-068.660, en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 15.070.- Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasados quince minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de postores, sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Oscar Miñana.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 2/6 Nº 114.403 v. 4/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de junio de 1997 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Dacia, tipo berlina 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor Nº 023471, chasis Nº UU1R11711P2468358, Dominio C-1.691.527, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.900.- Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasados quince minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de postores, sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Patricia E. Suberero.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 2/6 Nº 114.408 v. 4/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de junio de 1997 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor Nº 022845, chasis Nº UU1R11J11P2466959, Dominio B-2.513.260, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 13 a 16 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 8.600.- Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasados quince minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de postores, sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alicia M. Palacios.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 2/6 Nº 114.417 v. 4/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RACHMIEL ZAPOLANSKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/6 Nº 59.046 v. 4/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARCELO CANTARELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/6 Nº 59.061 v. 4/6/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por cinco días a MIGUEL BALTAZAR FAGUNDEZ y BRENDA MARIS SOBA MARTINEZ a comparecer a estar a derecho y manifestar si son o han sido inquilinos de PIGNATO EDUARDO ITALO y PIGNATO LILIAN y exhiban el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María S. Sorini, secretaria.
e. 2/6 Nº 59.118 v. 3/6/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. B., cita a la codemandada GRACIELA ALICIA ZINGFAIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MENDELUK LUIS E. y O. c/ JULI VICTOR N. y O. s/Ordinario", dentro del plazo de quince días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que corresponda, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/6 Nº 187.326 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. B., cita a la codemandada GRACIELA ALICIA ZINGFAIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MENDELUK LUIS E. y O. c/ JULI VICTOR N. y O. s/Beneficio de Litigar sin Gastos", dentro del plazo de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que corresponda, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/6 Nº 187.328 v. 3/6/97

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del doctor Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 3º piso, Capital, en los autos caratulados "CONCHA, MARIA MAGDALENA s/Información Sumaria", hace saber que la causante ha solicitado cambio de apellido y por lo tanto ordena publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial a los fines establecidos por el artículo 17 de la ley 18.248. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Gustavo Daniel Moreno, secretario.
e. 2/6 Nº 59.151 v. 3/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, Buenos Aires, ha dictado la siguiente resolución a fin de que FINCA LAS CAILAS S.A., comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en autos "FINCA LAS CAILAS S.A. le pide la quiebra EXPORTADORA JABANACO C. LTDA.": "Buenos Aires, octubre 24 de 1995. Cítase al deudor para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la Ley 24.522. Fdo. Dr. Carlos Angel M. Ferrario - Juez". Este edicto deberá ser publicado por el término de dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/6 Nº 59.099 v. 3/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de Dr. Miguel Federico Bargalló (int.), Secretaría Nº 19 mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOARTE EDUARDO DIONISIO y Otro s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a LOARTE EDUARDO DIONISIO para que dentro de 3 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (días) en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 2/6 Nº 114.376 v. 3/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GALLO, ESTER BEATRIZ s/EJECUTIVO", cita y emplaza a la demandada ESTER BEATRIZ GALLO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/6 Nº 59.113 v. 3/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., cita y emplaza por dos días a ROMANFRUT S.A., en autos: ROMANFRUT S.A. s/PEDIDO DE QUIEBRA POR TIEMPO PROPIO S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente

en el proceso. Publíquese por dos días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 1997.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/6 Nº 114.443 v. 3/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Doctor Alberto O. Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a OSVALDO RAUL CASELLA, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. c/N. G. SOCIEDAD ANONIMA Y Otros s/Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/6 Nº 114.296 v. 3/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SALVADOR DE REY CARMEN ELENA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada Sra. CARMEN ELENA SALVADOR DE REY, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. Publíquese por 1 (un) día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/6 Nº 59.114 v. 2/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que NUNCIO AMARILLA SOTELO de nacionalidad paraguayo C. I. Nº 9.933.293 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 2/6 Nº 113.476 v. 2/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARTINEN HUGHES MARC ANTOINE con pasaporte diplomático Nº 2652, de nacionalidad francesa, nacido el 22/12/51 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Carmen B. Palacios, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 113.551 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a CARMEN ALMIRON y a MARIO QUINTANA por infracción a los artículos 292, 293 y 296 del CP dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa, todo ello, conforme lo normado en el artículo 151 del CPP.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gustavo Literas, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 187.244 v. 6/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8264/96, cita y emplaza al Sr. NESTOR OMAR RIVEROS, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/6 Nº 187.232 v. 6/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente MANUEL ALBERTO SALAS VERAU comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8110/96, caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/6 Nº 187.233 v. 6/6/97

Nº 12

El Sr. Juez interviniente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a CRISTIAN DANIEL URRIZA, que en la causa Nº 9569/96 caratulada "URRIZA, CRISTIAN DANIEL s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 23 de mayo de 1997 ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ...". Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide Juez Federal - Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
e. 2/6 Nº 187.245 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ENRIQUE ITZCOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.627 v. 2/6/97

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, Hernán Pandiella. Se cita a RODOLFO VIÑAS por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18.584 que se le sigue por presunta infracción al art. 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1997. ...Cítese a RODOLFO VIÑAS por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 80. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria. El auto de fs. 80, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1997 ...reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, ...cítese a RODOLFO VIÑAS, a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Hernán Pandiella. Secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 2/6 Nº 186.968 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODRIGO EDUARDO STECHER, para que comparezca en la causa Nº 6017/96 "STECHER, RODRIGO EDUARDO s/Inf. ley 23.737" "///Isidro, 14 de mayo de 1997. En atención a lo informado a fs. 117/20, cítese a RODRIGO EDUARDO STECHER por edicto, para que comparezca a primera audiencia. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mi: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 2/6 Nº 187.234 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.070, doña RAQUEL CUELLA (femenino) nacida el día 21 del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, hija de doña Justina Adelaida Cuella, en la localidad de Coronel Bogado, departamento Itapua, Nación: Paraguay con domicilio en la calle Paraná Nº 6824, de la Localidad de Billinghurst (Loma Hermosa), provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/6 Nº 113.500 v. 2/6/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.255, don LUIS OLIVER LANDIVAR RUSU (masculino) nacido el día 22 del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, hijo de don Luis Edgar Landivar y de doña Verónica Rusu, en la localidad de Bucarest, Nación: Rumania con domicilio en la calle Gaspar Campos Nº 245, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 2 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/6 Nº 59.103 v. 3/6/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.254, doña VERONICA RUSU MIHAILESCU (femenino) nacida el día 1º del mes de abril de mil novecientos cincuenta y tres, hija de don Gavrila Rusu y de doña Venera Mihailescu en la localidad de Bucarest, Nación: Rumania, con domicilio en la calle Gaspar Campos Nº 245, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 2 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/6 Nº 59.104 v. 3/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Inf. Art. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO GABRIEL VASALLO, DNI. 16.980.016 para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden del delito de infracción al Art. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 16 de mayo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 2/6 Nº 187.237 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, con asiento en la calle Cabrera 222 de la citada localidad, cita y emplaza, por el término de un (1) día a partir de la presente publicación, a que se presente el procesado JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO, nacido en Capital Federal con fecha 7 de junio de 1957, de estado civil soltero, hijo de Juan Manuel Rivero y María Alejandra Laliani, D.N.I. Nro. 13.104.945, con último domicilio conocido en Domínguez 3481 de Castelar-Morón (BA), a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 236 1er. apartado del CPMP, por su-ponérsele "Prima-facie" autor penalmente responsable de la comisión de los delitos de "Encubrimiento de Contrabando en concurso real con uso de documentación falsa" (art. 874 del Código Aduanero y art. 296 del C.P.), que se instruye en la causa Nº 1832, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Junín, (BA) 15 de mayo de 1997.
María Cecilia McIntosh, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.235 v. 2/6/97

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA CIPOLLETTI

Nº 7

Dr. Sergio Víctor Cosentino, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº siete con asiento en la ciudad de Cipolletti, Secretaría Nº ocho, cita y emplaza la demandada SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA IACOI HERMANOS para que comparezca a estar a derecho por el término de diez días (10) en autos: BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA CLARA S.R.L. c/SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA IACOI HERMANOS s/Sumario Expte. Nº 5474-VIII-96 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquense por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Cipolletti, 3 de febrero de 1997.
Alejandro Cabral y Vedia, secretario.
e. 2/6 Nº 59.079 v. 3/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/05/97	MARCELO OMAR BAMPI	3	DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/05/97	ENRIQUE GABRIEL ROGGERO	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/05/97	ALEJANDRA PATRICIA ROJA	3	FALSO TESTIMONIO
28	142	Claudio J. Caffarello	15/05/97	HUGO ADOLFO DOMENECH	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Nuñez	12/05/97	FABIAN ALBERTO VAL	3	Nº 24.878 - ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	15/05/97	MARCELO OSCAR SADOBE	3	DEFRAUDACION

e. 2/6 Nº 65 v. 4/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	20/05/97	ALBERTO PELI	3	USURPACION
6	118	Domingo Montanaro	29/04/97	METIN MUTLU	3	Nº 33.823/1997 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	15/05/97	ENRIQUE OMAR GARCIA, DNI Nº 24.025.205	3	Nº 28.159/97 - LESIONES
6	118	Domingo Montanaro	21/05/97	MARIO NESTOR ISRAELOFF	3	Nº 33.716/1997 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	20/05/97	NICOLAS ANDRES VILLANZIC	5	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	22/04/97	JULIO GARCIA	5	Nº 30.365/95 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	05/05/97	JUAN JORGE ALBERTO VALDEZ	5	Nº 20.166/97 - ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	22/04/97	ANTONIO ANELLI	5	Nº 34.160 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	22/05/97	CARLOS PEDRO GIOIA	2	Nº 86.209/96
17	153	Silvia López Crespo	22/05/97	HUGO ANIBAL VAZQUEZ, DNI 13.265.306	3	Nº 9.003/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	13/05/97	MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ	5	ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	21/04/97	RUBEN HORACIO LORENZANI, DNI Nº 11.295.846	5	Nº 80.249/96 - DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/04/97	CARLOS ALBERTO GIACCHINO y WALTER BRIAN GIACCHINO	5	Nº 20.823/97 - DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	13/05/97	MANUEL ENRIQUE CORONEL	5	Nº 2610/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	Marcelo A. Sánchez	19/05/97	RUBEN HORACIO PAOLINI	5	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
22	148	Osvaldo D. Rappa	20/05/97	MARIA EVA BECERRA PENA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	Gustavo M. Pierretti	22/05/97	RAFAEL ADOLFO MARTINEZ DE CESPEDES, TITULAR DE LA C.I. Nº 4.326.238	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	20/05/97	MARTIN IGNACIO MARRON (DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS)	5	Nº 29.194/96
25	145	Carlos E. Parga	19/05/97	JOSE MONTENEGRO y ENRESTO CIRIACO SAYAL	5	FALSIFICACION DE SELLOS
25	145	Carlos E. Parga	26/05/97	PABLO DIEGO DEL HOYO, CLAUDIA RODRIGUEZ, NORBERTO DEL HOYO y ROSA DEL CARMEN CARDOZO DE DEL HOYO	5	Nº 12.790/97 - ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/05/97	JORGE ALBERTO MEZA	5	Nº 29.459/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
28	142	Claudio J. Caffarello	12/05/97	EDXIN WILLINGTON, PASAPORTE HAITIANO 706155/94	10	COACCION
29	136	Jorge A. De Santo	19/05/97	RIGOBERTO SOSA	3	Nº 91.562/96 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
29	136	Jorge A. De Santo	19/05/97	ALICIA GRACIELA DELGADO	3	Nº 26.203/76 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	26/05/97	OMAR ADOLFO CANONIGO	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	20/05/97	MARIA ESTER VENTURINI ALIAS "PATRICIA" O "CATY FONTANA"	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	13/05/97	XARAU JUAN CARLOS	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	28/04/97	MARTIN ALBERTO JONAS (DNI Nº 17.030.483)	2	FALSIFICACION DOCUMENTOS DE CREDITOS (283 EN FUNCION DEL ART. 285 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	06/05/97	SARA CELIA AQUERRETA y HORACIO E. PARODI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	U	Walter A. Venditti	08/05/97	HECTOR OSVALDO ROCA (DNI 10.832.164)	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
39	135	María Cristina Espeche	09/05/97	HERNAN CIRONE	3	Nº 37.595/97
41	112	Gabriel M. Presa	09/05/97	LEOPOLDO CANESSA CALLIGARIS	3	ESTAFA

e. 2/6 Nº 66 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	11	Mario Alberto Villar	15/05/97	ROMANO ISAAC ALEJANDRO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	16/05/97	ENRIQUE ELIAS BERENSTEIN	3	Nº 3493

e. 2/6 Nº 67 v. 6/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica que en los autos "PISTARINI, ROBERTO PASCUAL s/ Propia Quiebra" el Síndico presentó el proyecto de distribución de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones al mismo dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/6 Nº 59.074 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997 se decretó la quiebra a METALURGICA CANTON S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 2/6 Nº 187.340 v. 6/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que con fecha 13 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROBERTO OSVALDO ORTIZ, DNI 7.981.241 siendo designado síndico el Dr. Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 660, Piso 6º "A" de Capital, a quien los acreedores presentarán los títulos respectivos y justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/9/97 y 17/10/97 respectivamente, designándose para el día 4/2/98 a las 10.00 horas la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 13 de mayo de 1997. publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Firmado. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/6 Nº 59.076 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de mayo de 1997 en los autos caratulados: "LIBRERIA EASO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LIBRERIA EASO S.A., con sede social en la calle Estados Unidos 2557 de Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico don Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12 Depto "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 3 de marzo de 1998 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/6 Nº 59.158 v. 6/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRYDMAN DE SCHWARZFELD FANNY habiéndose designado síndico al contador Ruben L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/6 Nº 187.289 v. 6/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ONIRIA S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 57.583), comunica por un día, haber dispuesto la venta directa, previo llamado de mejora de ofertas, de los siguientes bienes, con la indicación de la mejor oferta que recayó sobre el mismo: a) una estampadora de jabón c/Inserto plástico "JONES TORESA", Mod. C-5118, c/Motor Motormech de 5,5 HP-1400 RPM, (de $ 1.500); b) dos máquinas envolvedoras, compuestas de una plizadora de jabón "Verpackungs", Mod. 8930 c/ Motor Bauknecht, de 0,25 HP-1400 RPM, con su molde y "SAPAL", Mod. 4023, Motor G.E., de 1 HP-960 RPM ($ 1.100); c) por las marcas: Epidermolo, Alicia Carrara, Ceshara, Feminal, Feminol, Hoyo 19, Obsidian, La Dama, Provoccante, Tirreno, Alba, Mercolizada, Abolengo ($ 200). Los bienes detallados se encuentran en el inmueble de la calle Pedernera Nº 658, de la Capital Federal, cuya exhibición se encuentra a cargo de los martilleros M.M. de López Basavilbaso, Irma Páez, D. Estela R. de Brown y José Ibáñez, concertando entrevista para ello Tel. 812-0587 y 326-9842. Los interesados podrán presentar sus ofertas a la sede del Tribunal, hasta el día 27/6/97, a las 13 hs., por triplicado, en sobre cerrado, que no contendrán señales externas denunciando su domicilio real, y constituyendo el legal dentro del radio del Juzgado. De tratarse de personas físicas deberán denunciar sus datos filiatorios y acompañar sus estatutos en caso de personas jurídicas. La presentación de las propuestas implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no aceptándose reclamo alguno sobre las condiciones físicas y jurídicas de los bienes. Cada oferta deberá ser acompañada con el depósito del 10 % de la misma, como garantía del mantenimiento de oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos. El día 30/6/97, a las 11 hs., se procederá a la apertura de los sobres, en la Sala de Audiencias del Tribunal, en presencia de la Actuaria, la Sindicatura, los martilleros y todos los interesados que deseen concurrir al acto, que será publico. Los oferentes presentes tendrán derecho a mejorar la propuesta dineraria presentada, mediante una puja que dirigirá el Tribunal. El oferente originario podrá igualar la última mejora, en cuyo caso prevalecerá la misma. Los oferentes deberán concurrir por si o por representante, con facultades suficientemente acreditadas, bajo apercibimiento de carecer de derecho a mejorar la propuesta. El saldo del precio será depositado en el Banco citado, dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación a quien resulte oferente de la mejor oferta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 2/6 Nº 187.246 v. 2/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de NAYMARK, ENRIQUE PABLO D.N.I. 5.865.072 haciéndole saber a éste, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86, de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.)

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. F.J.D.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/6 Nº 186.501 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/97, en los autos caratulados SANTA BARBARA, ALFREDO CARLOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTA BARBARA, ALFREDO CARLOS (L.E. 5.152.442), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín, 933, 5º Piso, Dto. R, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LO).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/6 Nº 187.331 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de C.B.A. ARGENTINA S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. F.J.D.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/6 Nº 187.332 v. 6/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Marcas" comunica por 2 días el llamado a Licitación Pública con el objeto de proceder a la venta de todas las marcas registradas a nombre KENIA S.A. (tanto en el país como en Paraguay y Brasil) cuyo detalle surge de los autos mencionados y del pliego licitatorio. Precio base: $ 700.000 (pesos setecientos mil). Se convoca a los interesados a retirar gratuitamente el pliego de bases y condiciones en la sede del Juzgado de 7.30 a 13.30 hs ubicado en Callao 635, 2º Cap. Fed. o en el domicilio del Síndico de 9.30 a 17 hs. Fecha límite para presentar propuestas en la Secretaría del Juzgado: 2/7/97 a las 13,30 hs.. Apertura de sobres: 3/7/97 a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado. Síndico Cr. Jorge R. López Cepero (Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. 404, Cap. Fed. Tel.: 371-0200 y 372-8792).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 187.321 v. 3/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 1997, en los autos caratulados "JULYANY S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JULYANY S.R.L. haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 1997 y el 31 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/6 Nº 187.285 v. 6/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI JUAN, expte. Nº 16.952. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/6 Nº 187.241 v. 6/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 (Talcahuano 550, 5to. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "ULECIA, GERARDO s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de mayo de 1997, designándose síndico al Ctdor. Juan C. A. Carnevale domiciliado en Uruguay 385, Piso 3º, of. 3, Cap. Fed., plazo para verificar vence: el 11/7/97; plazo de observación vence: 8/8/97; informe individual art. 35: 5/9/97; informe del art. 39: 17/10/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 20/2/98, a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.333 v. 6/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/5/97 se ha decretado la quiebra de MANUEL JORGE MANRIQUE (L.E. 4.491.872), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772, Piso 10, Depto "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANRIQUE MANUEL JORGE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/6 Nº 187.248 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/5/97 se ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA MORON S. A. (Inscripta bajo el Nº 13.423 del Lº 16, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de diciembre de 1994), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13º, Depto "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y

los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA MORON S.A., s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.249 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/5/97 se ha decretado la quiebra de ALUMINIO LINK SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 677 Bis Tº 109 de Sociedades Anónimas, con fecha 25 de febrero de 1991), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo 2º, piso 3º, Depto "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALUMINIO LINK S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.250 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de BENILAY SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 14/4/94, bajo el Nº 3340 del Lº 114 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1997 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 6º, Dto. 109 de Capital Federal; sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIA LEONOR BIAUS DNI 6.681.357 y ADRIANA BEATRIZ BERAZA. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: " BENILAY S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/6 Nº 187.251 v. 6/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos "MARCHILLI, MARCELO ISAAC s/ Concurso Civil Liquidatorio, Inc. de Liquidación de Bienes", la Sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario
2/6 Nº 59.167 v. 3/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550. 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados MAJDALANI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra, con fecha 7 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra, y se ha fijado el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico designado, Dra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º "C" Capital, hasta el día 8 de julio de 1997. La sindica presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de setiembre y 15 de octubre de 1997, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a MAJDALANI CARLOS ALBERTO D.N.I. Nº 10.125.958, con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 3711, 5º "A", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/6 Nº 187.231 v. 6/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "ROBERTO WEHRLI S.R.L. s/ Quiebra", Exp. 45.372/96 a fojas 681 y 693 se han presentado ofertas de compra de los bienes muebles inventariados a fs. 601 a 625 consistentes en artículos diversos de perfumería, higiene y tocador, computadoras, mobiliario, etc., con exclusión del automotor que aparece en ese inventario. Los oferentes deberán garantizar sus ofertas con por lo menos $ 2.550.- monto equivalente al 10 % de ambos ofrecimientos y tendrán plazo hasta el 25 de junio de 1997 a las 11 hs. para la presentación de las mismas en el Juzgado, fijándose las 12 hs. para la apertura de los sobres. Las garantías de oferta deberán depositarse, en pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a la orden de S. S. y como pertenecientes a estos autos. Autorízase a Gabriel Esteban Fernández a igualar la mejor oferta, en su calidad de primer oferente. La mercadería se exhibirá en Andalgalá 2461, Capital, los días 18, 20 y 21 de junio de 1997 de 10.30 a 12.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/6 Nº 114.406 v. 3/6/97

Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Tucumán 550, 8º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS MIGUEL COMAS (L.E. 4.286.748) en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Villegas, con domicilio en Tucumán 1621, 4º Piso "H", ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal del deudor deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez interino.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/6 Nº 187.333 v. 6/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

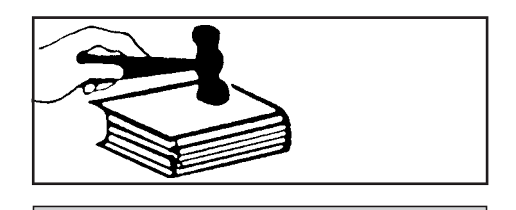
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/97 - Vence: 4/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	12/05/97	BERNALDO JOSE PAZ	59.055
11		María M. Viano Carlomagno	20/05/97	OSVALDO ALFREDO SELMO	59.048
15	U	Beatriz E. Scaravonati	22/05/97	MIRTHA GLADYS MAGARIL	59.067
16	U	Luis Pedro Fasanelli	21/05/97	MARIA LUISA LABONIA VIUDA DE CIRO	58.967
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	22/05/97	RICARDO QUINTAS	59.062
20	U	Celia Angeles Pérez	21/04/97	MARIA PENNISI DE RUBICINI	58.989
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/03/97	ANA GOLDSTEIN	59.034
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	13/05/97	FRANCISCO MALLO	59.071
28	U	Mónica C. Fernández	15/05/97	JORGE CESAR GONZALEZ Y MARIA ACELICA NICHOLSON	59.033
28	U	Mónica C. Fernández	06/05/97	NELIDA JUANA PERRECA	114.189
29	U	Fernando Cesari	22/05/97	OSCAR VICTORIO CERTAL	114.165
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	JUAN CARLOS ETCHARREN	59.032
35	63	Alejandra D. Abrevaya	09/05/97	LUCIA SCILLINO	114.148
37	U	Gustavo Daniele	20/05/97	MOISES SELIM SOUSS	58.975
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	13/05/97	ALEJANDRO MARIO BALBOA	58.984
40	U	Carlos E. Antonelli	15/05/97	MARIA JOAQUINA HERNANDEZ	59.044
41	U	José Antonio Charlín	21/05/97	ERNESTO BTESH	58.969
41	U	José Antonio Charlín	21/05/97	JOSEFA MELERO DE MARCHINI	59.039
42		María Elena Ucar	20/05/97	MARIA ELENA CALIO	59.011
44		Gustavo Pérez Novelli	21/05/97	RAMPOLDI, CARLOS BAUTISTA	114.115
45		Marisa S. Sorini	19/05/97	VALDEVINA FRATI	58.983
48	U	Ana María Himschoot	19/05/97	ROMEO ROSSIELLI	58.970
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	05/05/97	JOSE MANUEL VALDEZ LEIVA	59.026
58	U	Viviana Fernández Seoane	07/04/97	ENRIQUE DANIEL BERNABE	114.168
59	U	Juan Pablo Rodríguez	22/05/97	ROSA WAIN	58.992
60	U	María Delia E. de Osores	21/05/97	MARIA ELENA MATA	59.036
61	U	Eduardo José Gorris	12/05/97	RAUL HECTOR RAMOS	114.118
62	U	Mirta Lucía Alchini	22/05/97	MARIA NELIDA SCHETTINI	59.979
63	U	Jorge E. Beade	20/05/97	ESTELA ATANASIA FERRERE	114.123
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	22/05/97	IRENE GOMEZ	58.978
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	20/05/97	MEO, POMPEYO Y SOSTI DE POMPEYO, AIDA ANGELA	59.056
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	23/05/97	PEDRO ERALIO RUIZ	59.058
68	U	Patricia Barbieri	07/05/97	ELIAS CHELEN	59.010
74	U	Juan A. Casas	20/05/97	CARLOS RODOLFO CATARRASI Y JULIA RAQUEL ROJAS	59.049
78	U	Isabel E. Núñez	15/05/97	MONTOLI RODOLFO ESTEBAN	59.035
78	U	Isabel E. Núñez	12/05/97	JUANA HAYDEE CAIRATTI	59.040
78	U	Isabel E. Núñez	21/05/97	JAVIER ALBERTO LOPEZ	114.139
89	U	Damián Ignacio Font	09/05/97	HECTOR FRANCISCO VELASCO	59.009
91	U	Alberto Ugarte	21/05/97	SAMUEL STERN	58.991
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	20/05/97	LUISA PRATO	114.163
97		Déborah B. Aleandri	19/05/97	CARLOS ALFREDO ARIAS	58.976
97	28	Déborah B. Aleandri	16/05/97	MARIA ELENA FOX	58.981

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	Déborah B. Aleandri	16/05/97	HUMBERTO JUAN LUCHETTA	59.012
97	U	Déborah B. Aleandri	19/05/97	ANTONIA PEREA	114.281
101		Eduardo A. Caruso	19/05/97	ELENA ANA VIGNA	58.982
103	U	Eduardo A. Villante	23/05/97	FRANCISCA MARIA PAGANO VDA. DE BURGHI	58.971
103	U	Eduardo A. Villante	23/05/97	NAYA ANDRES	58.986
103	U	Eduardo A. Villante	22/05/97	D'ONOFRIO REINALDO	59.038
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/05/97	CESAR CRUDO	58.973

e. 2/6 Nº 100 v. 4/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, JORGE OSVALDO c/JOSE LOZANO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 135.190/95, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 6 de junio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nº 4019 entre las de Yapeyú y Quintino Bocayuva de esta Capital Federal, Matrícula 6-4804, N.C.: C. 6, S. 36, M. 85, P. 19-a, que mide 8,66 mts. de fte. al S. por 16,45 mts. de fondo y que adeuda: MCBA $ 2.801,69 al 6/12/96, OSN $ 316,27 al 16/9/96; Aguas Arg. $ 322,69 al 5/9/96; De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Lozano y que el inmueble, por Don Bosco Nº 4019 por una puerta y por un pasillo, se accede a un patio donde la planta baja se compone de dos habitaciones, baño y cocina, y la planta alta de cinco habitaciones, baño y cocina. Don Bosco Nº 4021 es un negocio (quiosco), cuyo fondo da al patio y que lo explota el demandado, y un garage para un vehículo, encontrándose todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reparaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 99.202,52. Seña 25 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 2 al 5 de junio, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.388 v. 3/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica que desempeña el suscripto, Bartolomé Mitre 718, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. GAONA 2368/76/78 c/BILLI MIGUEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 75.912/94) que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 11 de junio de 1997, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Gaona 2368/76/78, Capital Federal, Unidad Funcional Nº Uno, compuesta por sótano, planta baja y primer piso, superficie total 809 m2, 15 dms.2. Porcentual 31,66 centésimos. Matrícula 5-14337/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 36, Parcela 4 C. Según mandamiento de constatación, en cuyo diligenciamiento estuvo presente el demandado, dicho inmueble está en buen estado físico y en las tres plantas se encuentran distintos bienes muebles, manifestando el Sr. Billi que dicho local no está arrendado, pero que en el mismo se encuentran depositados muebles, útiles y mercaderías, que están a la vista, pertenecientes a los autos ATANASIO BILLI Y CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L. s/Quiebra, que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16. Libre de ocupantes, presentando signos de no estar en funcionamiento. Deudas: Municipalidad $ 10.036, fs. 103 al 15-1-96. Aguas Argentinas $ 1.749,60, fs. 76, al 19-1-96. O.S.N. r. $ 31,30 al 15-1-96. Expensas según liquidación sin aprobar obrante a fs. 179. (Capital nominal, más intereses a marzo de 1997) $ 85.102,59 y últimas expensas de abril de 1997 (Capital nominal) $ 2.532,80. Todo ello sujeto a reajuste y futuros vencimientos. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y menor postor. Base: $ 142.444. Seña 8 %, Comisión 3 %. Exhibición: Los días 4, 5 y 6 de junio de 1997, en el horario de 15 a 18. Informes al 490-8776.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/6 Nº 59.073 v. 3/6/97

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Alejandro D. Rodríguez, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TRUCCO, ENRIQUE MARIO c/PALAZZO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 8743/96), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 6 de junio de 1997, a las 9.30 horas en la calle Uruguay 666, de Capital Federal. La propiedad de la calle Colón Nº 5227/29/31, entre Av. del Trabajo y Charlone, (Villa Insuperable, Partido de La Matanza), Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupada por la señora Mónica Liliana Peccari, familiar que alquila al señor Palazzo, con su marido e hijo. Se accede a la propiedad por una escalera que da a un living a la izquierda, dos dormitorios amplios y un baño; a la derecha una cocina comedor y por éste se accede a un patio que rodea todo el departamento en forma de U y una terraza en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 50, Parcela 2. Deudas: Municipales $ 2.258,68 al 20-2-97 (fs. 50); O.S.: $ No tiene deudas al 3-3-97 (fs. 41); A. Argentinas: $ 973,55 al 21-2-97 (fs. 39); Imp. Inmobiliario: $ 4.572,85 al 30-4-97 (fs. 78). Expensas: no existen, destacándose que el ejecutante ha denunciado bajo su responsabilidad la inexistencia por expensas comunes. Base: $ 37.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, no admitiéndose la compra en comisión. La propiedad se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1997, de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 2/6 Nº 114.467 v. 3/6/97

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI JORGE ADRIAN c/ALONSO LOPEZ RAQUEL EMILIA s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 81.331/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de junio de 1997 a las 11,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en el Edificio 63 del Barrio General de división Manuel Nicolás Savio, piso 4º Unidad Funcional "13" o "B" Capital, con frente a la calle Contralmirante Martín Guerrico 5625/35/45, inscripta en la Mat. 1-91.036/13. Dicha propiedad se encuentra totalmente desocupada y consta de cocina, living comedor y dos dormitorios, todos con ventanas al exterior, baño interno y palier con placards, en el cieloraso del baño y la cocina muestran manchas de humedad. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 51 la finca adeuda al 7-6-96 $ 36,50; O. S. Nación de fs. 54 no existen deudas y Municipales de fs. 89 se adeudan $ 282,42 al 25-6-96. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base: $ 11.250. 30 % del precio en concepto de seña y 3 % como comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. No habiéndose contestado el oficio dirigido al Consorcio de Copropietarios y conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del rito, se dispone que el bien saldrá a la venta libre de deudas por expensas comunes. Dicha propiedad se subastará en el estado de conservación, distribución y desocupada. Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota ampliatoria: Se deja constancia que si fracasare el remate, el bien se subastará sin limitación de precio.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 2/6 Nº 114.415 v. 3/6/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TYKOCKI, MARCOS GABRIEL y Otra c/OLVIERI, ALFREDO BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 72.343/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de junio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, libre de ocupantes y de ocupación, la Unidad Funcional Nº 4, designada también con la letra "B" del primer piso, y la Unidad Complementaria VI ubicada en el sótano del inmueble de la calle Ugarteche Nº 2846/2848 de esta Capital Federal, Matrícula FR 18-2009/4, N.C.: C. 18, S. 21, M. 35, P. 18, que mide 76,52 m2 cubiertos, 1,93 m2 semicubierto y 5,60 m2 de balcón, lo que hace un total para la unidad de 87,27 m2, con un porcentual de 4,38 % y la Unidad Complementaria VI de 1,35 m2 cubiertos y un porcentual del 0,05 %. El que adeuda Expensas $ 1.720,37 al 30/11/96 y MCBA $ 164,95 al 23/1/97. Aguas Arg. $ 22,32 la UF 4 y $ 4,36 la UC VI ambas al 2/12/96. De la constatación realizada por Escribano surge que el departamento consta de dos dormitorios, living comedor y dependencias, y que se encuentra en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 62.580,50. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del C. P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo, en su caso, de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. Exhibición: los días hábiles del 5 al 12 de junio de 14 a 17 horas, incluso el sábado 7 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 2/6 Nº 114.390 v. 3/6/97

Nº 32

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GUINI DORA y Otros c/DANON JAIME EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 84.556/95, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el 18 de junio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, la unidad 2 primer piso del edificio ubicado en la calle Aguirre 525/27 Capital, matrícula FR 18-9695/2 que cuenta con una superficie cubierta de 86,53 m2; semicubierta 1,86 m2; descubierta 7,01 m2 y balcón 7,36 m2; superficie total 102,76 m2; porcentual 8,78. Nomen. Catast. Circ. 18, Sec. 31, Mza. 40, Parc. 30. El bien consta de hall de entrada; living comedor; hall interno; baño principal; toilette; 3 dormitorios; balcón corrido con frente calle Aguirre; cocina office con salida independiente; patio interior con cuarto servicio y baño; todos los ambientes principales con moquete. Desocupado. Base U$S 78.900 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 C.P., modif. Ley 24.441). Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 13 y 16 de junio de 1997 de 9,30 a 12,30 hs. Respecto de las deudas, se estará a las constancias que surjan del expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 2/6 Nº 114.419 v. 3/6/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica, de quien suscribe, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO ROBERTS S. A. c/D'AMICO, GERARDO ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 78.492/94, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 18 de junio de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra el inmueble ubicado en Boulevard Rocha 616, entre E. Zeballos y San Juan, de la localidad de Pergamino, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuyo título de propiedad obra a fs. 66/70 de autos. El bien se encuentra ocupado, en Planta baja por el señor Edgardo Ramón Jure, en local de venta y taller de motocicletas sin exhibir contrato de locación alguno. Idéntica situación se presenta en la Planta Alta, ocupada por el señor Oscar del Rosario Serenelli, esposa e hijos, y la esposa de uno de ellos a su vez con una hija. Consta la propiedad de las siguientes comodidades: (fs. 103): En Planta Baja: local de aproximadamente 77 m2., más baño y habitación destinada a oficina en entrepiso. Planta Alta, por medio de escalera y entrada independiente: vivienda con dormitorios, baño y cocina. Registra deudas: (fs. 75) por Limp. y Conserv. de Vía Pública, al 7/12/95, $ 653,34; (fs. 76) por Alubr. y Limp., al 7/12/95, $ 1.208,23 y (fs. 77/78) por Serv. Sanitarios, al 7/12/95, $ 1.663,75; y a la Dir. Gral. de Rentas de la Prov.: (fs. 94), al 20/3/96, $ 3.679,45 y $ 740,36. Nomenclatura Catastral: C.: I; S.: H; Quinta: 94; M.: 94a; P.: 18b; Matrícula Nº 082-21280. Partida Inmobiliaria Nº 33.239. Superficie s/título: 176,88 m2. Base de venta: $ 138.000,00 (fs. 303 vta.). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 10 a 12. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en autos y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 2/6 Nº 59.163 v. 3/6/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso cuarto, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. C/LICHTEMBERG, ROBERTO CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62.835/95) que el martillero Don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día 18 de junio de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la

calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles (en block): un lote de terreno ubicado en el partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Monte Grande, designado en el plano característica 30-29-65 con el Nº 17 de la Manzana 71 con frente al Camino de Cintura, entre dos calles sin nombre y mide 11 m. de frente al sudoeste por 22,44 m. de fondo, o sea una superficie de 247,17 m2, lindante por su frente al sudoeste con el Camino de Cintura, al nordoeste con parte del lote 20, al nordeste con parte del Lote 17 y al sudeste con el Lote 18. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 71, Parcela 19, Partida Nº 134370, Matrícula 11-037 del Partido de Esteban Echeverría (30); un lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Monte Grande, con frente a la calle sin nombre entre calle sin nombre y Camino de Cintura, designado en el plano característica 30-29-65 con el Nº 17 de la Manzana 71 y mide: 10 m. de frente al sudeste por 22,65 m. de fondo o sean 226,50 m2 lindando al sudeste con calle sin nombre, al sudoeste con el Lote 18 y fondos del Lote 19, al nordoeste parte del Lote 20 y al nordeste con parte del Lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 71, Parcela 17, Partida 134368, Matrícula 10-972 del Partido de Esteban Echeverría (30); un lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Monte Grande, designado en el plano característica 30-29-65 con el Nº 18 de la Manzana 71, con frente a la calle sin nombre, formando esquina con Camino de Cintura y mide: 19,37 m. en su frente al sudeste, 4,25 m. en la ochava, 8,65 m. en su otro frente al sudoeste, 22,44 m. al nordoeste y 11,65 m. al nordeste, o sea una superficie total de 256,53 m2, lindando al sudeste con calle sin nombre, al sudoeste con el Camino de Cintura, al nordoeste con el Lote 19 y al nordeste con el lote 17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 71, Parcela 18, Partida 134369, Matrícula 10-388 del Partido de Esteban Echeverría (30). Se puede visitar durante los cuatro días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 13 hs. Según acta de constatación notarial a fs. 86 los tres lotes se encuentran frente al Camino de Cintura esquina calle Lago Gutiérrez, midiendo el conjunto aproximadamente 20 m. de frente por 30 m. de fondo, que según chapa pintada ubicada en su frente corresponde al Nº 6985 del Camino de Cintura y sobre los mismos se encuentra edificado un local destinado a la exposición y venta de carrocerías y cúpulas plásticas para automotores. El estado físico del bien: tiene un patio en su frente y está compuesto por dos galpones o tinglados de material con techo de chapa, con un baño y una cocina y una pequeña oficina y una vivienda del casero compuesta por dos habitaciones, 1 pequeño estar, 1 baño y 1 cocina de reducidas dimensiones, existiendo una construcción en la planta alta, sobre la vivienda y oficina aludida a la que se accede desde una escalera exterior y está destinada a exhibidor, encontrándose todo en regular estado de conservación, salvo la zona destinada a vivienda del casero que se encuentra en deficiente estado. Registra las siguientes deudas: a fs. 226 Municipalidad de Esteban Echeverría partida 134370 $ 486,65 y partida 134368 $ 439,20, ambas al 18/2/97 y a fs. 172/173 partida 134369 $ 495,91 al 31/10/96; a fs. 72 O.S.N. al 26/4/96 no registra deudas por no contar con servicios suministrados por O.S.N.; fs. 99/101/103, Aguas Argentinas al 1/5/96 no registra deudas; fs. 233 adeuda Impuesto Inmobiliario (Rentas) al 28/2/97 partida 134368 $ 99,67 y partida 134370 $ 594,80. Siendo todas estas deudas con más sus recargos y actualizaciones que resulten a cargo del adquirente. Base en block: $ 16.871,06 al contado, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, conforme fs. 187. El adquirente del bien podrá acceder a la financiación que otorga el Banco Río de la Plata S. A. de hasta el 50 % del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años en dólares estadounidenses y a una tasa que será equivalente a la de riesgos de primera línea siempre y cuando el adquirente se encuentre en las condiciones que el BCRA y el Banco Río de la Plata S. A. determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito, a cuyos efectos deberá comunicarse con el Departamento de Gestión y Mora del Banco Río de la Plata, Casa Central. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 578 y cc. de CPCCN).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/6 Nº 113.903 v. 3/6/97

Juz. Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital, comunica por dos días en los autos "IMBROSCIANO NATALIA B. c/YANAMINE ALBERTO y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 110.158/94 que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el 11 de junio de 1997 a las 10.00 hs.; en el salón de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042 Capital, un inmueble ubicado en la calle Edison Nº 535 entre las calles Nazca y Pasco, de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. Designado en título como Lote veintisiete, Manzana "F" (Fs. 15/23). Nom. Catastral: C. "I", Sec. "E" Manz. 51h, Parcela 4, Matrícula Nº 5046. El bien mide 10 mts. de frente x 50 mts. de fondo "Ad-Corpus" y consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño sin bañera; Pisos de mosaicos en todos los ambientes; un lavadero al fondo, jardín al frente, todo en regular estado de conservación. Agua de pozo, y no posee cloacas. Ocupado por el Sr. Rodolfo R. Mogliassi, DNI 8.310.363, su esposa y una hija menor, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.375. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés tasa activa que fije el Bco. Nación Argentina, desde la fecha de subasta, hasta su efectivo pago. Informe de Tasa Municipal a Fs. 90, Rentas $ 3.137,86 al 31/5/96 (fs. 112). Más sus actualizaciones. El adquirente se hará cargo de las deudas. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.380 v. 3/6/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LENTINO OSCAR c/MODLIN LEON s/División de condominio s/Sumario", Expte. Nº 21.163/94, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 6 de junio de 1997, a las 11.15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad de 8,66 mts. de frente por 54,28 mts. de fondo sita en la calle Malabia 865, entre las de Castillo y Loyola, de esta Capital Federal. La misma se compone de: puerta de entrada en la que no existe chapa municipal identificatoria y su frente se encuentra pintado de celeste en su parte media y de blanco en la parte superior e inferior; pasillo de entrada a un patio de distribución al que desembocan cuatro habitaciones, una de estas con dos ventanas al frente y con vista al exterior; en su parte media se encuentra la continuación del patio mencionado, al que desembocan un baño, una cocina, otro baño inhabilitado y una pieza que se encontró cerrada; en la parte posterior existe un amplio galpón cubierto, de aproximadamente 30 mts. de largo, con techo de chapa y con un tragaluz de vidrio, el mismo posee un entrepiso con baranda que cubre hasta la mitad de dicho galpón; a un costado del ingreso al galpón existe una escalera de material con acceso al entrepiso mencionado; cruzando una puerta existe otra puerta con salida a un patio y entrada a una habitación de material la que posee un balcón con una defensa de hierro y con vista al patio de la parte media en planta baja y al final de dicho balcón existe un pequeño cuartito de material. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por aproximadamente 25 familias, sin contrato. Estado de conservación: Se halla en mal estado con su sanitario deplorable. Todas las medidas son "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Mzana. 52; Parcela 15; Matrícula 18-10028; Base: $ 25.000,00; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 155/156 al 1/7/96, total: $ 2.172,12; O.S.N. fs. 157/158 al 3/7/96, total $ 1.925,76; M.C.B.A. Rentas, Alumbrado, barrido y limpieza: De conformidad con lo establecido por el Art. 2º de la ley 24.427 corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en dicha norma quedando liberado el escribano interviniente y el adquirente de toda responsabilidad por la deuda ante ese organismo. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se aceptará ningún tipo de reclamos debido a que el inmueble ha sido exhibido y visitado por el comprador. Asimismo se deja constancia que a fs. 51/52 de las presentes actuaciones existe un contrato de locación (ley 23.091), con relación al alquiler del galpón del inmueble hasta el día 5/12/98 y a fs. 52 vta. se postergó la vigencia del mismo, hasta el momento del desalojo de los intrusos; Horario de visita: de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.402 v. 3/6/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S. A. c/MEZA RAMIREZ, NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.905/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de junio de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno, hoy edificado, ubicado en la localidad de Lanús, paraje Monte Chingolo, con frente a la calle Condarco Nº 236, entre las de Burela y Camino Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., identificada como Lote 6 de la Manzana F; N.C.: C. II, S. E, M. 4, P. 20, Pda. 66.836, que mide 10 mts. de fte. NO, 10,2 mts. c/fte. SE, 28,37 mts. cdo. SO y 28,96 mts. cdo. NE, Sup. 286,64 m2; que adeuda: Rentas $ 1.020,97 al 31/8/95; Aguas Arg. $ 27,50 al 6/6/95 y Municipalidad $ 837,12 al 15/6/95. Respecto de OSN posee la partida sin deudas al 23/6/95. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario quien lo hace con su esposa y 3 hijos menores y un hermano en calidad de simple ocupante. El martillero informa que el inmueble posee un local a la calle donde funciona un bar que ahora está cerrado y desocupado (posee solo una heladera en su interior) una entrada de autos y en el medio una puerta que es el acceso a la vivienda, que consta la planta alta de 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y en la planta baja en el fondo un galpón. Toda la construcción se encuentra a medio terminar en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 50.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos dentro del 3º día de realizado el remate. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CP, y dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Exhibición: del 2 al 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.387 v. 3/6/97

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S. A. c/FARANNA CARMELO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 121.470/96), que el martillero Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematará el día 12 de junio de 1997 a las 10,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Nueva York 3699 esquina San Nicolás 4007, Piso 1º y sus unidades complementarias V, VI y XXIII. Se compone de: Hall, living, comedor, balcón corrido, 2 dormitorios, 1 baño compartimentado, toilette, tiene también el 3º dormitorio o principal con baño compartimentado y vestidor, además cuenta con cocina, comedor de diario, lavadero, dependencias de servicio, baulera en planta baja y 2 cocheras fijas en el subsuelo, se encuentra en buen estado de conservación. El entorno es muy bueno situado en una zona residencial del barrio de Villa Devoto. Desocupado. Matrícula FR 15-75159/2. Sup. total del 1º piso 196,46 m2. Porcentual: 11,82 %. No procede la compra en comisión. El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta directamente al acreedor hipotecario en sus oficinas, calle San Martín 347, Capital. Adeuda: a Aguas Argent. al 23-12-96, $ 590,97 (fs. 92), por Expensas al 9/5/97 $ 5.543,93 (fs. 146) a O.S.N. sin deuda (fs. 103) y a la Municip. de Bs. As. se encuentra libre de gravamen (fs. 117). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Base: U$S 291.547. De no haber ofertas se reducirá la base en un 25 % y de persistir la falta de oferentes se ofrecerá a la venta sin base. Exhibición: Los días 6 y 9 de junio próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 2/6 Nº 114.421 v. 3/6/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "MELHEM OSCAR y Otros c/FELDMAN JACOBO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 560/96, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 26 de junio de 1997, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº uno, ubicada en la planta baja, del inmueble calle Marcelo T. de Alvear Nº 1644/48, entre las de Montevideo y Pasaje Pizurno, con entrada independiente por el Nº 1644. Se trata de un amplio local de negocio, con dos oficinas y sobre el contrafrente amplio salón destinado a taller de costura y dos baños. Se encuentra ocupado y explotado como sastrería fina, por el Sr. Jacobo Feldman, en carácter de propietario. Tiene una superficie cubierta y total de 365,16 m2. Porcentual 14,07. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 16, Parcela 6. Matrícula 20-345/1. Base: $ 132.750 en caso de fracasar la subasta por falta de postores y una pasados 30 minutos se realizará una nueva sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo. Se adeuda por O.S.N. fs. 97 al 16/8/96 $ 163,83. Imp. Municipales fs. 96 al 15/8/96 $ 7.265,64. A. Argentinas fs. 105 al 18/9/96 $ 68,01 y Expensas fs. 106 al 31/8/96 $ 2.556,70, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. La exhibición del bien se realizará en día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.325 v. 3/6/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "OSPITAL EDUARDO c/PERALTA RICARDO y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 61.012/93 (reservado) que el martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 11 de junio de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca Nº 1720 de Capital Federal, cuya superficie de terreno es de 8,66 x 12,50 mts. con la construcción de una casa de estilo moderno que consta de dos plantas, en la baja posee un living comedor, baño, cocina, cochera para un automóvil, quincho y parrilla y en su planta superior tres dormitorios, uno de ellos con baño incorporado, baño y un cuarto de escasas dimensiones, con terraza con lavadero y una escalera que baja hacia el fondo de la planta baja, posee una línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. Armando Kardashian y sus dos hijas menores de edad en calidad de propietarios. Designado catastralmente con Matrícula Nº 2-08181, Cir. Nº 2, Secc. Nº 24, Manzana Nº 45, Parcela Nº 12. Base: por el 50 % de la misma $ 24.750.-, después de media hora, según el art. 585 del C.P.C.C., la venta se realizará sin base, al contado en efectivo y al mejor postor, seña 30 % comisión 3 % todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá dentro del décimo día de aprobado el remate depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al señor martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. (E. L.) al 17/3/97 $ 1.232,71 (fs. 334), a Aguas Argentinas al

21/3/97 $ 363,74 (fs. 335), a Impuestos Municipales al 29/4/96 $ 9.294,95 (fs. 257). El inmueble puede ser visitado el día 10 de junio de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/6 Nº 114.401 v. 3/6/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/BARBERO DELFINA s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 15.360/95, que el martillero Alvaro Barros (393-4121) rematará el día 6 de junio a las 12,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, Av. San Isidro 4356 entre Correa y R. Huidobro, edificado sobre lote de terreno que está formado por los lotes 34 y 35 de la manzana 8, y unidos miden 17m32 de frente por 43m30 de fondo. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 159, Parc. 38, da. 333.590. Matrícula 16-24163. Se trata de una propiedad en planta baja y planta alta, con jardín al frente y al costado con entrada para dos vehículos y garage cubierto de igual capacidad, hall de distribución que lleva a un muy amplio living-comedor y escritorio con ventana que da a un amplio jardín al fondo, el hall se comunica con un pasillo que lleva a 3 dormitorios con tres baños, luego se comunica con un comedor de diario y de ahí a una cocina muy amplia que da al jardín en desnivel con pasillo y dos habitaciones, al fondo de este jardín por una escalera que sale de la cocina se llega a la planta alta donde hay dos dormitorios de servicio con un baño. Desde la cocina también se comunica con el garage y con un patio interior cubierto. En muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Delfina Barbero, su esposo, su hijo y dos personas de servicio doméstico. Base: U$S 152.000 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs. Deudas: por Aguas Argentinas al 16/4/96 $ 77,83 a fs. 157; por M.C.B.A. al 2/4/96 $ 6.574,05 a fs. 162. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 2/6 Nº 114.423 v. 3/6/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, en autos: "AGUILAR JUAN CARLOS c/ROMERO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.795/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de junio de 1997 a las 8.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., designado como lote 18 de la Manzana A, Quinta 319, Plano 28-166-51, con frente a la Avda. 84 Nº 127, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección H, Quinta 293, Manzana 293 a, Parcela 18, Pda. Inmobiliaria Nº 17.012, Matrícula 13.933. El mismo se compone de: es una casa con ladrillos a la vista, por su parte izquierda existe un garaje cubierto, y ya dentro del mismo posee dos dormitorios, living - comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos tiene un terreno. Dejando constancia que la misma se halla ubicada sobre calle de tierra. Encontrándose toda la casa en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, junto a su esposa, dos hijos menores de edad y su suegra, según constancias de fs. 57. Superficie 360,6390 m2. Base dólares estadounidenses veinticuatro mil (u$s 24.000). Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal, Art. 40 del Cód. Procesal, dentro del radio del Juzgado, en esta Capital, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el Art. 133 del mismo cuerpo legal. Deudas, con Obras Sanitarias a Fs. 29 $ 128,41 al último día hábil del mes de mayo de 1996, con Municipalidad de Chivilcoy a fs. 35, por tasa de servicios públicos $ 207,66 al 2-7-96, con Rentas a Fs. 43, $ 98,53 a la cuota 2da. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de junio de 1997, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 y 28/5/97.
e. 2/6 Nº 113.651 v. 3/6/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico Secretaría única a mi cargo. Sede: Av. De Los Inmigrantes 1950. Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MENDIZABAL, CARLOS EDUARDO c/AVILA, FELIX ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 88.678/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 6 de junio de 1997 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Mendoza Nº 924 (entre los linderos Nros. 914 y 930 y frente al Nº 925 y entre las calles Fermín Gamboa y Moreno, con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Según constatación agregada en autos ocupado por el demandado en autos su cónyuge María Tomasa Nuñez y tres hijos y consta de: Jardín al frente, Garaje descubierto, Living y Comedor, amplia Cocina con pisos onix, Baño totalmente instalado, 2 dormitorios (1 con ventana a la calle), Teléfono, 1 espacio cubierto (tipo dormitorio en "L") con ventana al jardín, Contrafrente con jardín, Parrilla y Galpón de madera en el fondo. Todo en buen estado de habitabilidad. Superficie: Mide 10 metros de frente al SO por donde linda con calle Mendoza, 40,70 metros en su lado SE por donde linda con parcela 27, 10 metros en contrafrente al NE por donde linda con parcela 33 y 40,68 metros en su lado NO por donde linda con parcela 29 y fondos de parcela 31 y 32. Superficie total: 406 metros 83 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 117, Parcela 28, Matrícula 41079, Pilar, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Cía. Sudamericana de Aguas S. A. al 12/8/96 Fs 69 $ 435,96, Municipal: Fs 58 al 18/4/96 $ 977,49, Inmobiliario Renta Fs. 60 al 31/5/96 $ 64,82: Fs 61 $ 1.067,60. Fs 62 $ 2.032,06, Fs 63 $ 1.756,03, Fs 64 $ 1.397,72, Fs 65 $ 1.483,71, Fs. 66 $ 99,61. Obras Sanitarias al 30/12/91 Fs 59 $ 60,85. Dominio e Inhibiciones: Fs 78/81, Títulos (Reservado): Fs 73/75, Embargo: Fs 46, Lote 28 de la manzana 117, Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 66.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo el apercibimiento previsto por el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de Exhibición: Miércoles 4 y jueves 5 de junio de 1997 dentro del horario de 14 a 16.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/6 Nº 114.558 v. 3/6/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "GUTEMBERG BERNARDO c/DI SANZO GIOVANNI CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 42.482/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las unidades funcionales uno y dos "desocupadas", del inmueble calle Castro Nº 981/83/85/85 A, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta Capital Federal. La unidad funcional uno, se ubica en la planta baja. Se trata de un local de negocio, con lavadero cubierto y baño compartimentado, tiene su entrada exclusiva por Castro Nº 985. Cuenta con una superficie cubierta de 62,70 m2., descubierta de 5,60 m2., lo que hace una superficie total para la U.F. de 68,30 m2. Porcentual 14,34 %. Matrícula 6-4474/1. Se adeuda por: O.S.N. fs. 86 al 22/12/95 $ 57,99. Imp. Municipales fs. 101 al 19/1/96 $ 176,66. A. Argentinas: fs. 91 al 3/1/96 $ 58,82. Base U$S 37.500. Y la unidad funcional dos, se ubica en planta alta con garage, a saber: por Castro Nº 981, entrada a la vivienda que consta de: en planta baja hall de entrada y acceso por escalera al primer piso que se compone de: hall, living-comedor con balcón a la calle y hogar a gas con frente de piedra, baño principal, cinco dormitorios con placard, toilette, amplia cocina con muebles bajo mesada y alacena, horno empotrado y anafe, lavadero semicubierto y escalera de acceso a la planta azotea en la que se ubica un amplio lavadero cubierto con placard, quincho cerrado de mampostería con parrilla y terraza. Por Castro Nº 983: garage, el que se comunica interiormente con el hall de entrada de la vivienda. Cuenta en planta baja con una superficie cubierta y total de 24,01 m2.; en primer piso, una superficie cubierta de 142,60 m2.; semicubierta de 7,22 m2., descubierta de 12,26 m2. y balcón 7,15 m2., lo que hace un total para la planta de 169,23 m2.; y en planta azotea una superficie cubierta de 26,22 m2.; semicubierta de 1,08 m2.; y descubierta de 115,83 m2., lo que hace un total para la planta de 143,13 m2.; lo que encierra una superficie total para la unidad funcional de 336,37 m2. Porcentual 74,86 %. Matrícula 6-4474/2. Se adeuda por: O.S.N. fs. 142 al 7/12/95 $ 376,18. Imp. Municipales fs. 100 al 19/1/96 $ 1.246,37 y A. Argentinas fs. 91 bis al 3/1/96 $ 256,95. Base U$S 90.000. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 20 % del precio en concepto de seña, el 1,50 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace constar que se procederá a la venta en pública subasta en primer lugar de la Unidad Funcional Nº 2. Las unidades no tienen gastos por expensas y se exhibirán los días 10, 11, 12 y 13 de junio de 1997, de 14 a 18 horas. Se deja constancia que no se procederá a efectuar la compra en comisión, en los términos del art. 598 del C.P.C.C. conf. ley 24.441.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 2/6 Nº 114.327 v. 3/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en los autos "ORTEGA HECTOR MARCOS s/Quiebra s/Incidente de Venta Jean Jaures 889/94 (Ortega Héctor Marcos, Lamas de Ortega Irma A.) " Expte. 70.677 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 26 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el departamento para vivienda ubicado en calle Jean Jaures Nº 889, piso 8º "B" UF 26 Capital, el que puede revisarse los días 23 y 24 de junio 1997 en el horario; 8 a 10 hs. Ocupado por inquilino con contrato vencido, se trata de un departamento para vivienda interno, compuesto por tres ambientes, living comedor y un dormitorio, baño completo, pieza de servicio c/baño y patio en regular estado de conservación. Catastro; Cir. 9, Sec. 13, Mz. 84, Par. 7, UF 26. Superficie total: 53 mts. cuad. con 41 dms. cuad. Porcentual: 5,12 centésimos. Adeuda a la Municipalidad $ 1.278,03 al 4/7/96 a OSN $ 828,30 y por expensas comunes $ 1.015,25 al 31/3/97 s/fs. 70 más $ 102,50 por marzo/97 al cobro en abril/97. Base: $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y el saldo depositarlo al 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. La unidad en venta es parte de un edificio en Propiedad Horizontal con 8 pisos, con 3 unidades por piso, con ascensor y está a una cuadra de la Av. Córdoba y a tres cuadras de la Av. Pueyrredón, se encuentra en buen estado general el edificio.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.334 v. 6/6/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PRETEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 66.545, que los martilleros Alfredo H. Yáñez Recalde y Eduardo Saravia rematará el día viernes 27 de junio de 1997 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida. El edificio industrial, desocupado, con frente a las calles Oliden 2669/75 y Monte 6037 y 6055 en el Barrio de Mataderos, Cap. Federal (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parc. 24a). Se trata de un galpón de hormigón en dos plantas con oficinas, un galpón de dos naves con techo de chapa; baños para personal y terreno libre al fondo de la calle Oliden y sobre todo el frente de la calle Monte. Está la parcela unificada tiene una sup. de 2.692,39m2. Sobre Oliden tiene un frente de 39,68 mts. y sobre Monte un frente de 8,53 mts. y otro de 2,99 mts. La superficie cubierta aproximada es de 2.600 m2. Cuenta con una instalación de cámara de gas de media presión. El edificio en general se encuentra en mal estado de conservación. Base: $ 180.000 y una báscula de piso de 3.000 kgs. Sin base. Exhibición: 24 y 25 de junio de 1997 de 14.30 a 16.30 hs., sin perjuicio de que los interesados por el inmueble puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 % para el inmueble y 10 % para el mueble. IVA del bien mueble a cargo del comprador. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el adquirente integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L. C. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/6 Nº 187.313 v. 6/6/97

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comerc. Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secr. Nº 10, a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, P. B., Capital Fed., comunica por 2 días, en autos "AUTOMOTORES RIVADAVIA SACI c/LINARES ENRIQUE y Otro s/Ejec. Prendaria" (Exp. 35.279) que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º 12 TE: 373-6098) rematará el 11 de junio de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, un automotor domino C-1710732, marca Asia, tipo Microbus, modelo Topic 12C, motor marca Kia SS-039943, chasis marca Asia Nº KN2FAD2A1PC025497, gasolero, km. 18.654 nodómetro de 5 cifras, estado general de chapa y pintura bueno, pequeñas abolladuras, rueda de auxilio y accesorios comunes; no se pudo comprobar funcionamiento. Modelo año 1993. Base: $ 7.500. Comisión 10 %; Deudas: Municip. San S. de Jujuy (fs. 86) $ 297,32 al 30/10/96 y fs. 90, $ 104.70 al 4/10/96. Exhibición: 4, 5 y 6 de junio de 1997 de 15 a 19 hs. en Av. Rivadavia 6109, C. Federal. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y denunciar en autos dentro del 3º día del remate el nombre de su eventual comitente, conf. art. 571 C. Procesal. En caso de corresponder pago de IVA debe ser solventado por el comprador el que será retenido por el martillero en el acto de la subasta para su depósito en autos.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/6 Nº 114.429 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, PB, piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "LLANEZA HNOS. S.A. c/IRRAZABAL ARRIAZA, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.270) que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1997 a las 14,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor maca Renault tipo berlina, 5 puertas, modelo R-11 TS año 1986, motor Nº 2719095, chasis Nº 373-16516, Dominio C 1.322.696, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Rincón Nº 720 (Concesionaria actora) Cap. Fed. Base: $ 2.500. Comisión 10 %. La comisión del martillero tributa IVA. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.645,05 al 12/2/97 y por infracciones municipales $ 352,50 al 10/3/97. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e 2/6 Nº 114.413 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "OKS ERNESTO R. s/Quiebra" Expte. Nº 34.747 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, capital (827-2858/59) rematará el día 10 de junio de 1997 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte Perón 1233, Capital, un lote de terreno baldío ubicado en el Partido de Grl. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. sobre calle 449 s/n entre 34 Av. Edison (autopista Mar del Plata - Miramar) y 32 Nom. cat. Circ. 4, Secc. GG, Manz. 47-c Parc. 9, matrícula 42152 (45) en el estado en que se encuentra. Sup. 622,20 m2. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 560. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado de ley 1 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. En el mismo acto y en el caso de no existir postores el lote saldrá a venta sin base. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. $ 1.505,05 al 31/7/96; Municipal. Grl. Pueyrredón $ 178,34 al 23/4/96. El saldo

de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 13.00 hs. del 1º día hábil anterior al de subasta. Visítese libremente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 2/6 Nº 187.327 v. 3/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º Piso, Cap. Fed. comunica por (3) tres días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de rodados", Expediente Nº 32.102, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 13 de junio de 1997, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes a saber: Ford Camioneta Rural F-100, año 1970, con faltante. Ford transporte de carga, pick-up, falta motor año 1969. Helvética acoplado 3 ejes, chasis Helvética, año 1976, faltan gomas. Chevrolet, Pick-Up año 1971 falta motor. Semirremolque falso chasis, completo con faltantes. Prati Fruehauf, transporte de carga, año 1971 completo. Camión Mercedes Benz, año 1975 completo. Dodge chasis con cabina, con motor Perkins, año 1976, completo. Ford sedán 4 puertas, Falcon año 1977 con faltantes. Dodge sedán 4 puertas, 1500, año 1977 con faltantes. Milei, semirremolque con falso chasis y tanque, año 1977, falta cubiertas y accesorios. Mercedes Benz chasis con cabina, año 1977 completo. Dodge chasis con cabina, con motor Perkins, año 1977 completo. Milei semirremolque, falso chasis, tanque 3 ejes, año 1977, faltan gomas y ruedas. Milei semirremolque falso chasis, año 1977, completo faltan gomas. Milei semirremolque falso chasis con faltantes y gomas. Ford chasis con cabina, Falcon, ranchero año 1978, con faltantes. Dodge 1500, sedán 4 puertas, año 1978, completo. Ford Rural 4 puertas, año 1978, completo. Ford Rural 4 puertas, Falcon de lujo, año 1978, completo. Milei tanque, semi falso chasis, 2 ejes, con capacidad para 30.000 litros completo año 1976. Fiat camión 619, año 1979 completo. Ford sedán 4 puertas, Falcon standard, año 1979, completo. Ford chasis con cabina F.100. Completo parte chocado año 1979. Ford sedán 4 puertas, Falcon standard, año 1979, parte chocado completo Prati acoplado, 3 ejes, año 1979 completo. Montenegro transporte de carga, con faltantes año 1962. Citroen furgón AK-M-28 completo año 1980. Condiciones de venta al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10% más IVA a cargo del comprador, déjase constancia en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo. Todos los automotores salen a la venta con la base de $ 30.000 más IVA a cargo del comprador. Venta realizada en block... Por separado sale a la venta un trak móvil con motor Diesel, modelo 50435301, Serie Nº 400095529, Petrop diesel Allison. Que se usaba para el traslado de vagones y varios usos. La base del mismo es de $ 15.000, las condiciones de pago las mismas que los automotores arriba mencionados. Exhibición: Los días 7/9/10 y 11 de junio de 1997, en horario de 10 horas a 16 horas inclusive. En la calle Camino General Belgrano y calle Suipacha, Partido de Sarandí, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Sobre los automotores el martillero le hará entrega al comprador de un planilla con todos los nros. de motor serie y patente de los mismos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días ante de la subasta en la sede del Juzgado, art. 104.6 del reglamento de la Cámara en lo Comercial de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/6 Nº 187.314 v. 4/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 7º piso, Cap. Fed. comunica por el término de tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SPERA JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 20 de junio de 1997 a las 10.30 horas en Esmeralda 660, 3º Piso, Capital Federal en la Sala Nº 3, Sta. María de los Bs. As.: Un automóvil usado taxi sin funcionar, marca Renault 9 GTL, Motor Nº 5856494, Chasis Nº L428-008157, Domino Nº C–1.662.147, tipo sedán 4 puertas, modelo año aproximado 1993. Posee: reloj tarifador marca Minicab-decym serie Nº 0800 DML 4718 aprobación TE 20-930, alternador, radiador, bomba para nafta, motor de arranque, distribuidor, caja de velocidad, tablero instrumental, dirección diferencial, batería y cuatro ruedas armadas para su funcionamiento con deterioros e incompleto. Base: $ 5.000 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión: 10 % más IVA (se abona solamente sobre la comisión) la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Exhibición: Desde el 12-6-97 hasta el 19-6-97 en Soldado de la Frontera 5293, Cap. Fed. de 8 a 12.30 horas. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal y deberá integrar el saldo de precio para la entrega del bien dentro del tercer día de afectada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg. secretaria.

e. 2/6 Nº 36.021 v. 4/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por (1) un día en los autos "BANCO DE CREDITO ARG. c/FUNDICION DE BRONCE YOHANA s/Ejec. Prendaria" Expediente Nº 59.966, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 14.20 horas en la calle Perón Nº 1233, Capital, los siguientes bienes: 1 horno para fundición y colado de materiales no ferrosos marca Westofen Nº 1001, modelo FX-3, 1 horno rotativo para fundición y colado de materiales no ferrosos marca BCA Nº 1002, modelo FX-3, 1 horno rotativo para fundición y colado de materiales no ferrosos marca BCA Nº 1003, modelo FX-3. Los gastos de remoción de los bienes y posterior acarreo correrán por cuenta del eventual comprador. Ventas: Sin base, al contado y al mejor postor. comisión: 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y serán abiertos el día anterior a las 12 horas del remate. Seña 3 % y el saldo dentro de las 48 horas de realizada la subasta, caso contrario perderá la seña entregada. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Exhibición: de 14 a 17 horas en Viena Nº 2858, Isidro Casanova. Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 2/6 Nº 114.445 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo (interinamente) del Dr. Carlos A. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MULTICROM LITORAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 62.335, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 19 de junio de 1997, a la hora 13 y 30 en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Planta industrial sita en Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, ubicada en el Parque industrial Km. 327 de la ruta nacional Nº 14, que consta de: Lote B, superficie 18 has. 34 as., 65 cas., dominio Nº 109.337 con todo lo plantado al suelo (galpones, construcciones, etc.), con todos los muebles, maquinarias y materia prima, según inventario de fs. 393/405. Predio: Superficie 99 as. 60 cas., matrícula Nº 111.367. Inmueble que consta de una superficie de 259,88 m2., sito en la calle 8 de junio Nº 176, matrícula Nº 114.113. Los bienes se subastarán en forma conjunta (en block) y serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 12 y 13 de junio de 1997 de 13 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta procediéndose a la apertura de las mismas, previo a la iniciación de la puja. El IVA se cobrará, teniendo en cuenta que los bienes muebles ascienden al 13,75 % del valor total que se obtenga (debiendo ser abonado por el comprador). Base $ 223.765, seña 30 %, comisión 4 %, todo dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo suscribirse el mismo con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad Corpus".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/6 Nº 187.336 v. 6/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.246, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12, 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor Nº UI030983, chassis Nº 8AFZZZ54ZRJ002337, dominio B 2.601.030, el que se encuentra en buen estado: posee radio pasacassette (sin frente) y antena, 5 cubiertas armadas (2 buenas, 2 regulares y 1 mala) y herramientas usuales; detalles de chapa y pintura Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.185,90 incluida 3ª de 1996 (fs. 38) las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.410 v. 4/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 22.747) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día miércoles 11 de junio de 1997 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso respecto de los siguientes inmuebles, todos sitos en Juan Bautista Alberdi 2337, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: a) Unidad funcional 63, 8º piso Dto. "D", consta de hall, living comedor con balcón, 2 dormitorios, 1 con balcón, 2 baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en buen estado; Superficie: 100,52 m2; b) Unidad funcional Nº 7, cochera en Planta Baja, Sup.: 13,71 m2. y c) El 3,64 milésimos % de la unidad funcional Nº 25, correspondiente a la portería. Todas las unidades ocupadas por los copropietarios. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA, en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 10-6-97 a las 11.30 hrs., se realizará la apertura el mismo día a las 12.30 hs. debiendo requerirse el procedimiento a seguir por Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días sábado 7 y domingo 8 de junio de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/6 Nº 114.398 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GALES MIGUEL BENITO s/Quiebra" (Expte.: 25.928) y "CAMPODONICO HECTOR MIGUEL y Otro c/GALES MIGUEL y Otro s/Hipotecario" (Expte.: 28.640) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 12 de junio de 1997, a las 9,15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Simbrón 4362, entre Sanabria y Segurola de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc.: 81, Manz.: 11, parc. 18 i, Matrícula 15-79624. Medidas del terreno: 8,66 m. al frente y contrafrente por 61,89 m. y 61,87 m. en sus costados ad corpus. Se trata de una casa en distintos niveles. Se accede desde la calle a nivel intermedio por escalera que da a puerta principal. En nivel intermedio: living, comedor, escritorio, biblioteca, cocina, comedor diario, toilette, escalera interna de acceso a nivel superior e inferior y acceso a jardín, pileta y escalera externa a nivel inferior. En nivel superior: 3 dormitorios, 2 baños, uno de ellos en suite con dormitorio principal. En nivel interior: garaje, sala de máquinas, lavadero, habitación de servicio con baño, parrilla con cocina y otra habitación. El inmueble se encuentra en buen estado general y está ocupado por el fallido y su familia en carácter de propietario. Visitar: días 10 y 11 del mes de junio de 1997, de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta el día 11/6/97 a las 11.30 hs. Apertura el mismo día a las 12.30 hs. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa y bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Registra deudas en autos "CAMPODONICO HECTOR MIGUEL y Otro c/GALES MIGUEL y Otro s/Hipotecario": MCBA (fs. 145) $ 37.484,62 al 28-8-96; OSN (fs. 146) $ 1.053,17 al 28-8-96; Aguas Argentinas (fs. 147) $ 1.369,11 al 28-8-96.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono. secretario.

e. 2/6 Nº 59.127 v. 3/6/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Ad-Hoc con sede en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "MADERERAS INDUSTRIALIZADAS DELTAS S.A.C.I.F. INMOBILIARIA (MADINDESA) s/Quiebra", Expte. Nº 58, que el día 24 de junio de 1997 a las 13,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien inmueble: La Isla denominada "Manuelin-Cue" hoy "San Martín" ubicada en el río Paraná, departamento de Empedrado, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella plantado, clavado y adherido al suelo, inscripta en el tomo I, folio 187 Nº 152 del año 1969 con una superficie total de 11.237.706 m2. Venta ad-corpus, desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe libremente. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C. P. C. C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, los que serán abiertos dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/6 Nº 187.312 v. 6/6/97

---

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 001845/97

Bs. As., 25/3/97

VISTO la actuación Nº 2554/95, caratulada: ".... sobre disfuncionalidades en la prestación de la atención médica por parte de la OSTIG —CORDOBA—", y

CONSIDERANDO:

Que la actuación se inició como consecuencia de la nota que remitiera el DEFENSOR DEL PUEBLO de la PROVINCIA DE CORDOBA, relativa a presentaciones efectuadas, por el SINDICATO DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO CORDOBA, ante la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL).

Que, analizada la citada presentación, se advirtió que se planteaban dos cuestiones, la primera relacionada con la falta de prestaciones médico-asistenciales por parte de la OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS (OSTIG) a sus beneficiarios residentes en la Provincia de CORDOBA, trabajadores de la DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A., situación que fuera denunciada por ante dicha Administración en reiteradas oportunidades.

Que la segunda cuestión corresponde a que la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) no había resuelto el pedido de inscripción, en carácter de obra social, que formulara dicho Sindicato.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dictó, con fecha 20 de mayo de 1996, la resolución Nº 1186, por medio de la que formuló las recomendaciones que surgieron como consecuencia de la investigación realizada.

Que se procedió a recomendar a la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) que disponga lo necesario para:

a) verificar si los beneficiarios de la OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS, de la Provincia de CORDOBA, tienen debidamente garantizados los servicios médico-asistenciales y en caso negativo adoptar las medidas conducentes para solucionar la situación;

b) analizar las contrataciones que esa obra social hubiese suscripto para el otorgamiento de los servicios correspondientes, en la citada Provincia, estableciendo si las mismas se ajustan a las prescripciones contenidas en el capítulo VI de la ley Nº 23.661.

c) observar la conducta de la OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS (OSTIG) a la luz de las prescripciones contenidas en los artículos 42 y 43 de la Ley Nº 23.661.

d) resolver la actuación Nº 33.743/95 —ANSSAL— iniciada el 5 de abril de 1995.

Que, en general, la respuesta producida por esa Administración no resultó suficiente en orden a las citadas recomendaciones.

Que, en particular, devino insuficiente el análisis producido por la ANSSAL con relación a las contrataciones sostenidas por la obra social respecto de los prestadores involucrados.

Que, en orden a las circunstancias del caso el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ha dispuesto la remisión de un informe especial a la COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

Que la presente se dicta con fundamento en las prescripciones contenidas en el artículo 31, segundo párrafo, de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Remitir a la COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION un informe especial relacionado con la actuación Nº 3554/95, caratulada: "... sobre disfuncionalidades en la prestación de la atención médica por parte de la OSTIG —CORDOBA—".

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION Nº 01845/97

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 001917/97

Bs. As., 2/4/97

VISTO la actuación Nº 29318/96, caratulada: ".... sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante el B.H.N. debido al excesivo cobro de intereses en las cuotas del pago del crédito hipotecario", y

CONSIDERANDO:

Que, se presenta el DEFENSOR DEL PUEBLO de la provincia de RIO NEGRO, a fin de dar intervención al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante una queja iniciada en aquella Institución.

Que la cuestión planteada en la citada presentación se relaciona con la aplicación de la Ley 24.143 por parte del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Que este tema es motivo de investigación y análisis en otras actuaciones que tramitan en esta Defensoría.

Que, un hecho reiterado que se evidencia en las quejas es la incertidumbre de los beneficiarios de créditos otorgados por esa entidad, en cuanto a la evolución de los servicios y del saldo de capital adeudado y la capacidad de pago para cumplimentar las futuras cuotas mensuales de los préstamos.

Que, por lo expuesto y, sin perjuicio de las demás investigaciones que se están llevando a cabo, corresponde efectuar al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL una recomendación.

Que, esta medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL que remita a los beneficiarios de créditos otorgados por esa entidad, comprendidos en ellos todos los préstamos vigentes en la actualidad como los futuros, un detalle de la evolución de los mismos, de mantenerse las actuales condiciones, hasta la culminación del plazo, con indicación de los servicios mensuales que deberán abonar y las variaciones en el saldo adeudado.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 01917/97

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 001924/97

Bs. As., 2/4/97

VISTO la actuación Nº 10046/96, caratulada: ".... sobre efectos nocivos al Medio Ambiente por el desecho de residuos en la ribera del Río de la Plata", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicitó a esta Institución su intervención ante lo que considera la destrucción de la costa natural del RIO DE LA PLATA.

Que, afirmó el quejoso, la ribera mencionada se ha convertido en un vaciadero de escombros y basura, así como también se ha visto invadida por usurpaciones o concesiones precarias de clubes, discotecas y restaurantes.

Que funcionarios de esta Institución concurrieron al Refugio Natural Educativo de la Ribera Norte, declarado Reserva Ecológica Municipal por la Ordenanza Nº 6541/88 de la Municipalidad de San Isidro, donde se pudo observar una porción de la costa natural del Río de la Plata, conservando su estado silvestre.

Que se pudo comprobar que esa reserva es el único lugar de la zona norte del GRAN BUENOS AIRES que permite conocer cómo era la costa rioplatense en sus orígenes.

Que se trata de un enclave natural de DIEZ (10) hectáreas que alberga a más de CIENTO SETENTA (170) aves, reptiles, anfibios y mamíferos, además de numerosas especies vegetales nativas.

Que el lugar se utiliza como centro recreativo y educativo, brindando visitas guiadas a instituciones educativas y público en general, promoviendo y difundiendo nuestro patrimonio natural.

Que se pidieron informes a la MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO a efectos de conocer si existen planes reguladores de la ribera que prevean el adecuado manejo urbanístico y ambiental de la zona.

Que de la respuesta de la mencionada comuna se destaca "... la estricta vigencia de la prohibición en el ámbito de este Partido del rellenado mediante el aporte de basuras o residuos de cualquier naturaleza".

Que "... los rellenos o terraplenes en áreas públicas como en calles, se realizan bajo las directivas municipales y las obras cuentan con la supervisión de la Secretaría de Obras Públicas".

Que "... existe un proyecto municipal relacionado con el sector ribereño de San Isidro, con el objeto básico de proteger el medio ambiente urbano natural".

Que "... es de público conocimiento que la interfase ribereña es particularmente sensible al excesivo (en cantidad de población), insuficiente (en cantidad de obras) y descontrolado proceso de urbanización del área metropolitana".

Que "... las riberas del Río de la Plata se han constituido en histórico medio para el desecho de residuos, condición que se refleja desde el envío de aguas servidas de la ciudad —proceso que inicia su reversión con la planta Depuradora Norte—, hasta la formación de depósitos de residuos como consecuencia de la falta de defensas costeras que aseguren las limpiezas permanentes del borde".

Que "...ello incluye el volcado proveniente de los vehículos que transportan basura, desechos, escombros, etc.".

Que el interesado acompañó, posteriormente, copia de un proyecto municipal de Código Preventivo de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de la Ribera de San Isidro, complementario de la Ordenanza Municipal Nº 6737/96, es decir, del Código de Ordenamiento Urbano.

Que del análisis del mismo surge que la "Reserva Natural Educativa de la Ribera Norte", que figura como Refugio Silvestre, quedaría rodeada de avenidas y dividida en dos, lo que implica que perderá el contacto con el río, y por ende carecerá de posibilidades de subsistir como tal.

Que se tomó contacto con funcionarios de la DIRECCION DE LA RIBERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, quienes manifestaron que dicho proyecto había sido confeccionado hace aproximadamente SEIS (6) años, pero que nunca había sido profundamente analizado.

Que sigue aplicándose la Ordenanza Municipal Nº 6737/89, pero que dada la preocupación de la comuna en el tema, ahora el mismo se encuentra en plena etapa de re-evaluación.

Que informaron asimismo que existe otro proyecto relacionado con el sector ribereño de SAN ISIDRO, que ha sido confeccionado por las autoridades comunales con incumbencia en la materia, en virtud del cual se establecen claramente las competencias y facultades de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y la comuna local, y se prevén varias medidas tendientes a lograr la regularización de la ribera en dicha zona.

Que este último proyecto ha sido elevado a las autoridades provinciales, y se encuentra a estudio desde agosto de 1993, aproximadamente.

Que, además, indicó que la comuna cuenta con escaso presupuesto para llevar adelante programas y/u obras tendientes a mejorar los problemas que atraviesa la zona ribereña, pero que ha efectuado algunas tareas paliativas de la situación, como ser la reapertura de la calle Elcano desde Perú hasta Pacheco, y su continuación, como consecuencia del emplazamiento en la zona del denominado "Tren de La Costa".

Que también se encuentra a estudio un proyecto en virtud del cual se pretende la construcción de un muro de protección en la zona por las sudestadas existentes en la misma, como también la realización de obras de rellenado del suelo para lograr una rápida forestación.

Que el objeto de la presente actuación es analizar los efectos nocivos irrogados al ambiente en la zona ribereña del Río de la Plata, y en particular, el caso del Partido de San Isidro, cuyo problema se ha incrementado en los últimos años por los emprendimientos y construcciones realizados.

Que visto que se encuentra a estudio de la comuna local en la actualidad el proyecto complementario del Código de Ordenamiento Urbano en virtud del cual se prevé —entre otros aspectos— la construcción de calles y avenidas alrededor de la Reserva Silvestre existente en la zona, se estima necesario efectuar una exhortación a la MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO a efectos de que se prevean las consecuencias ambientales que la realización del proyecto —en los términos del analizado— acarrearía sobre la misma.

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que "...Las autoridades proveerán a la protección del... derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo

humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras...", así como proveer a "la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales".

Que el artículo 86 de la Carta Magna establece como misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "...la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución".

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86 de la Constitución Nacional y normas concordantes.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar a la MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO a contemplar las consecuencias ambientales de los proyectos de desarrollo de la costa del RIO DE LA PLATA, con especial atención al impacto sobre la Reserva Ecológica Municipal "Refugio Natural Educativo de la Ribera Norte".

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 01924/97

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 001928/97

Bs. As., 4/4/97

VISTO la actuación Nº 4950/97, caratulada: "DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, sobre falta de respuesta de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación a requerimientos formulados por contaminación de aguas en la Provincia del Neuquén", y

CONSIDERANDO:

Que el organismo interesado solicitó la intervención de esta Institución a raíz de la respuesta negativa de la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION al requerimiento de asistencia.

Que la solicitud en cuestión tenía por objeto el cumplimiento de gestiones para la obtención de fondos destinados a investigar el origen de la contaminación del acuífero freático del que se abastecen miembros de la COMUNIDAD MAPUCHE PAYNEMIL, como también del río Neuquén a cuyo margen vive esta población.

Que dicha solicitud se basaba en datos sobre intoxicación de los pobladores de esa comunidad indígena, a raíz de la presencia en orina y sangre, de elevados porcentajes de metales pesados como Mercurio, Plomo y Bario y en la presunción de la presencia también de Cromo 3, Cromo 6, Cadmio, Hidrocarburos totales y aromáticos.

Que los datos obtenidos como información probatoria de la problemática planteada fueron suministrados por la SUBSECRETARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, así como también por la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.

Que de los informes de estos últimos se deduce la seria presunción planteada, corroborada por diversos estudios analíticos los primeros de los cuales fueron llevados a cabo en 1995, por la firma LAIAP S.R.L. y por el Sanatorio de Plaza Huincul, ambos a pedido de YPF.

Que ambas instituciones constatan del conjunto de los análisis: "niveles anormales de plomo y mercurio en las poblaciones estudiadas. Estos niveles se incrementan especialmente en los residentes aguas abajo del camino de acceso a la Agrupación".

Que, según consta en la documentación acompañada, la zona afectada comprende alrededor de CUARENTA (40) hectáreas de la propiedad comunitaria de las aproximadamente CUATRO MIL CUATROCIENTAS (4.400) hectáreas —ubicada prácticamente en el centro neurálgico del yacimiento petrolífero y gasífero de LOMA DE LA LATA— y el agua empleada por esta población es calificada como "inapta o mediocre" para el consumo humano.

Que estas constataciones requieren, según la Dirección provincial, una investigación más profunda —que involucre un muestreo mayor que el actual y una periodicidad de monitoreo de TRES (3) meses, durante un tiempo de DOS (2) años—, por parte de una Institución con idoneidad a nivel nacional.

Que, por tal razón, el organismo provincial le solicitó a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION, la realización de tal investigación, con el objeto de encauzar las medidas correctivas pertinentes.

Que, se subraya en la presentación, la problemática ambiental del caso se ve agravada por las consecuencias sobre la salud de una población que se encuentra particularmente desprotegida ante las empresas operadoras emplazadas en el área.

Que el pedido de las autoridades provinciales a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION fue respondido por intermedio de un organismo de su dependencia, el INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y DEL AMBIENTE.

Que en la contestación del Instituto citado se precisa que: "Al respecto este Instituto Nacional lamenta tener que informar que, debido a recortes presupuestarios recientes, no podrá acceder a dicho requerimiento por carecer de partidas para encarar estudios de las características solicitadas. No obstante, se sugiere solicitar apoyo al Ministerio de Salud de la Nación y a la Secretaría de Energía para verificar la posible contaminación por explotación petrolera".

Que en relación a la confirmación de los mismos problemas el SUBSECRETARIO DE SALUD DE LA PROVINCIA recomienda: "... al más breve plazo que se encuentre una fuente alternativa (de suministro de agua) que cumpla con las condiciones básicas para el consumo humano, tal como la búsqueda, por perforación, de napas no contaminadas".

Que asimismo afirma que: "Se continuará con el seguimiento clínico y de laboratorio de las personas para vigilar su evolución y, en lo posible, evitar eventuales daños futuros".

Que, por su parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE recomienda: "La verificación y evaluación de la gravedad de la situación expuesta; el control sanitario general inmediato y la provisión regular por parte de la empresa responsable de contenedores adecuados".

Que frente a la descripción presentada se puede concluir que existen DOS (2) problemas centrales: la contaminación del recurso agua —sea de acuíferos subterráneos o de río— y la afectación de la salud de la población.

Que en ambos problemas se reconoce como factor contaminante la presencia de elementos químicos —mercurio, plomo, bario—, clasificados como residuos peligrosos por el Anexo I de la ley Nº 24.051.

Que, por lo expuesto, se puede afirmar que la población bajo consideración se encuentra en situación de riesgo, ya que por un lado la intoxicación se traduce en enfermedades reumáticas, inestabilidades del sistema nervioso e irregularidades hepáticas y, por otro, no existen fuentes alternativas de agua potable.

Que, a su vez, la situación detectada respecto al aumento de la concentración de plomo y mercurio en sangre y orina de la población situada aguas abajo del río estaría indicando, además, un riesgo potencial a prevenir de contaminación de conglomerados urbanos de mayor densidad demográfica.

Que, según información suministrada por la DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, los pobladores de la zona se proveen de agua de un acuífero libre que actualmente, y por el importante caudal del río Neuquén, se encuentra en situación de equilibrio con este curso de agua, pero que, de verificarse una disminución en el régimen hidráulico del citado río, se podría producir un flujo del primero hacia del segundo como consecuencia de la diferencia de niveles entre ambos.

Que pueden hallarse, en el problema de contaminación descripto, posibles implicancias interjurisdiccionales que ameritan la intervención de organismos tanto locales como nacionales, estos últimos en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la ley Nº 24.051.

Que, por lo expuesto, puede concluirse que para la adopción de medidas destinadas a la solución del problema planteado, se requiere de estudios sistemáticos y profundos que permitan determinar indubitablemente el origen de la contaminación.

Que es objetivo del INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y DEL AMBIENTE, dependiente de la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE "...satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua...".

Que ante el requerimiento cursado por la DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, el mencionado Instituto informó, como se expresara anteriormente, no poder acceder al pedido por carecer de fondos para ello.

Que la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE es el organismo idóneo para la gestión a nivel nacional e internacional de la cooperación técnica y financiera necesaria para efectuar los estudios requeridos por la situación.

Que dicho organismo es también la autoridad de aplicación de la Ley de Residuos Peligrosos Nº 24.051.

Que, asimismo, la presencia de mercurio, plomo y bario en el agua en una zona donde la única actividad industrial es la explotación petrolera induce a pensar en una relación de causalidad entre ambas.

Que, sin embargo, esto no puede afirmarse sin antes corroborarlo con fundamentos técnicos basados en estudios particularizados en el lugar afectado.

Que, más allá de ello, el acuciante problema de salud existente amerita un control especial de las condiciones de explotación petrolera en la zona a fin de descartar que la misma sea el origen de la contaminación detectada.

Que la SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES DE LA NACION tiene como objetivo "promover y supervisar la explotación racional de los recursos hidrocarburíferos y la preservación del ambiente en todas las etapas de la industria petrolera y ejecutar las demás acciones de control y fiscalización..." (conf. decreto 1450/96).

Que ese organismo depende de la SECRETARIA DE ENERGIA Y PUERTOS DE LA NACION.

Que por lo expuesto se efectuaron sendas recomendaciones a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE y a la SECRETARIA DE ENERGIA Y PUERTOS DE LA NACION a efectos de que adoptaran —según sus competencias— las medidas pertinentes para responder a las necesidades requeridas por la situación planteada.

Que en razón de ello corresponde recomendar a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACION la puesta en práctica de los mecanismos que permitan coordinar la acción de las reparticiones mencionadas para asistir en el orden técnico, y eventualmente financiero, a la PROVINCIA DEL NEUQUEN, para proveer al diagnóstico y remediación de la situación.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

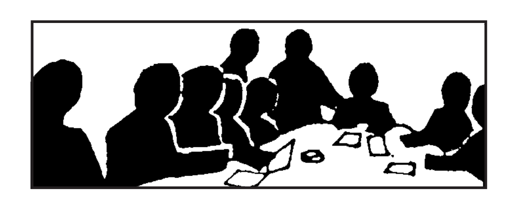
ARTICULO 1º — Recomendar a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACION la puesta en práctica de los mecanismos que permitan coordinar la acción de las reparticiones competentes para asistir en el orden técnico, y eventualmente financiero a la PROVINCIA DEL NEUQUEN, para proveer al diagnóstico y remediación de la situación planteada..

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 01928/97

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/6/97 a las 17 hs. en 1º Convocatoria y a las 18 hs. en 2º Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1362, piso 1º, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Causas que motivaron la demora en las convocatorias.
2º) Consideración de la documentación art. 254 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/95 y 30/11/96.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Informe sobre la venta del Inmueble sito en Panamericana 1916, Boulogne, P.B.A. y de los bienes muebles de la sociedad.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad.
3º) Elección de liquidadores de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario C. Núñez

e. 27/5 Nº 35.810 v. 2/6/97

"B"

BENETTAR Sociedad Anónima (I.G.J. Nro. 168688/104994)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 882 piso 4to. "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta en representación de la Asamblea.
2º) Explicación y motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 3 del orden del día.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 punto 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico nro. 12 finalizado el 31/12/96.

Presidente - Ricardo José Willmott
e. 28/5 Nº 113.877 v. 3/6/97

"C"

CIFIDECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1997 en la sede social, calle Tucumán 540, 9º piso, oficina "A", Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Consideración de la gestión de los directores.

Presidente - José María Gerpe
e. 27/5 Nº 113.704 v. 2/6/97

CONSTRUCCIONES GUATEMALA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 17 de junio de 1997 a las catorce horas, en la calle Paraná 425 6º piso of. "2" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución y liquidación de la Sociedad. Designación del liquidador.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Presidente - Héctor A. Bellocq
e. 28/5 Nº 113.867 v. 3/6/97

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el martes 17 de junio de 1997, a las 18.00 horas, a realizarse en su Sede Social, calle Montevideo 513, piso 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Atenta la renuncia conjunta de todos los miembros del Consejo de Administración, fijación del número de los integrantes del mencionado consejo y elección de los mismos.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio Ejecutivo.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización —un síndico titular y un síndico suplente—.
Según Título Tercero, artículo: 13 Título Cuarto, artículos: 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Social.

Secretario General - Sattam Mohammed Al Kaddour
Presidente - Julio C. S. Yazbeck Jozami
e. 29/5 Nº 113.948 v. 2/6/97

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social de Av. Corrientes 2835, 1º "B" Cuerpo A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de una propuesta recibida de terceros en relación a la disposición parcial del terreno de propiedad de la sociedad.
2º) Tratamiento del anteproyecto de obras a realizar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo César Schargorodsky
e. 29/5 Nº 114.108 v. 4/6/97

CUISINART Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Accionistas de CUISINART S. A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5to. piso, oficina "M", de esta Ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de junio de 1997, a las 15 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar el aumento del actual capital social establecido en la suma de $ 50.000.- y representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 por acción y con derecho a 5 votos por cada una; a la suma de $ 450.000,00 en acciones de similar caracteristica a las antes señaladas.

A cargo de la Presidencia del Directorio - Juan Carlos Jara
e. 29/5 Nº 113.993 v. 4/6/97

CUISINART Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Accionistas de CUISINART S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5to. piso, oficina "M", de esta Ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de junio de 1997, a las 15.30 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio números 1, finalizado el 31/7/1995. Tratar el resultado del ejercicio.
3º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio números 2, finalizado el 31/7/1996. Tratar el resultado del ejercicio.
4º) Tratar las razones invocadas por el Directorio para el tratamiento de los balances generales por los ejercicios económicos números 1 y 2, finalizados respectivamente el 31/7/1995 y 31/7/1996, fuera de los plazos legales establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales para la consideración de ellos por parte de la Asamblea de Accionistas.
5º) Tratar la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio, aún las pérdidas que surgen de los balances generales finalizados el 31/7/1995 y 31/7/1996, en retribución de las tareas técnico-administrativas ejecutadas personalmente por el desempeño de sus funciones.
6º) Considerar la designación de directores titulares y suplentes, tal lo prevé el artículo octavo del estatuto, entre uno y cinco miembros, por el término de dos ejercicios (31/7/1998 y 31/7/1999). El Directorio.

A cargo de la presidencia del Directorio - Juan Carlos Jara
e. 29/5 Nº 113.992 v. 4/6/97

CARLOS CASADO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 18 de junio de 1997, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 3º, 10º y 22º del Estatuto Social.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para aceptar las eventuales modificaciones solicitadas por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 11 de junio de 1997 a las 16 horas.
Conforme a lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 30/5 Nº 114.232 v. 5/6/97

CIENCIA ALIMENTARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el 17/6/97 a las 18 hs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270, 9º A, Capital, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Traslado del domicilio de la sede social.
8º) Reforma del artículo primero del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Boris Samczyk
e. 30/5 Nº 59.007 v. 5/6/97

"D"

DISTRIFRESH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DISTRIFRESH S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de junio de 1997 a la hora 19:00 en el domicilio social sito en Avda. Santa Fe 3336 4to. Depto. 8 Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Segundo: Ratificación de la gestión del Presidente.
Tercero: Elección de autoridades.
Cuarto: Consideración por parte de la Asamblea de la renuncia al cargo que presentará el Sr. César Augusto Frin.

Presidente - César Augusto Frin
e. 30/5 Nº 114.179 v. 5/6/97

"E"

ECO-CAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/6/97 a las 17 hs. en 1ra. y el mismo día a las 18 hs. en 2a. Convocatoria en Bmé. Mitre 1723 9º B, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550

correspondiente al 3º ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
4º) Designación de los miembros del Directorio en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Tratamiento del cambio de la sede social.
6º) Proyectos y continuidad de la Empresa.
7º) Designación de 2 accionista para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gechidjian

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar previamente en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización las que serán recibidas hasta el día 12/06/97, en Bmé. Mitre 1723, 9º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 28/5 Nº 58.805 v. 3/6/97

ECOPETROLEUM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ECOPETROLEUM S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 9,30 horas en su sede legal de la calle Talcahuano 316 Oficina 506 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración de Directores.
3º) Destino de los resultados del período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Sánchez
e. 28/5 Nº 35.834 v. 3/6/97

EDUCACION Y CULTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997 a las 15.00 horas, en la calle Tucumán 1711, piso 9, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se celebra la Asamblea fuera del término legal;
2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designación de un Accionista para presidir la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Situación actual de la Sociedad.

Presidente - Osvaldo Sawaya

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones con 3 (tres) días hábiles de antelación como mínimo en la Sede Social.

e. 29/5 Nº 113.959 v. 4/6/97

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio a las 19 hs. en la calle Uriarte 2283 piso 1º oficina 4, en Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio, cierre de la sala, recurso jerárquico.
3º) Remoción del Directorio.
4º) De corresponder elección de nuevo directorio y de comisión fiscalizadora por la minoría.
5º) Ampliación de plazo art. 103 ley 19.250.
6º) Aviso de concurrencia hasta el día a las 18 hs. de acuerdo con la ley 24.587 y 19.250 día 19/6/97 Uriarte 2283 - 1º 4.

Presidente - Haydee Tellado de Caporalini
e. 30/5 Nº 114.240 v. 5/6/97

"F"

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transporte y Turismo
Nº de Legajo 380
Res. Nº 0778/73

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de junio de 1997, a las 12 hs. en el local social, Avda. Córdoba 699 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Decisión de dejar sin efecto la disolución dispuesta por Asamblea del 23 de enero de 1997. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 27/5 Nº 113.716 v. 2/6/97

FRUEHAUF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.600.633. Por medio de acta de directorio de fecha 20/5/1997 siendo las 10:00 horas se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de junio de 1997 a las 10:15 horas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1997.

Presidente - José Manuel Flores Pirán
e. 30/5 Nº 114.199 v. 5/6/97

"H"

HEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 17 de junio de 1997, en la sede social de la calle Perú 84 P 6º of. 91, a las 15 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Supresión de la sindicatura, modificación del Art. 9 del Estatuto modelo.
Punto 2. Traslado del domicilio social.
Punto 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Inspección General de Justicia Nº 98.966. El Directorio.

Presidente - Jorge Fenoglio
e. 27/5 Nº 113.700 v. 2/6/97

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 19 de junio 1997 a las 10 hs. en la convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1996.
2º) Número de directores, elección y remuneración.
3º) Aportes irrevocables.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Liberato A. D'Arcangelo
e. 30/5 Nº 59.031 v. 5/6/97

"I"

INFLEX
S.A.
Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Montevideo 496, 7º piso de la Capital Federal el día 18 de junio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la presentación de la documentación a que alude el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30-06-96.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado 30-06-96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la retribución de Sres. Directores y Síndico.
6º) Remoción con causa de los Directores Carlos Alberto González. Beatriz Ofelia Ruiz de González y Analía Beatriz González de Costa.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asamleario.

e. 27/5 Nº 113.762 v. 2/6/97

INFLEX
S.A.
Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social calle Montevideo 496 - 7º piso de la Capital Federal el día 27 de junio de 1997, a las 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la inhabilitación de los directores Juan Carlos Fracchia y Julio José Fracchia, como así de la gerencia general, en los términos de los artículos 115, 116 y 235 de la ley 24.522 y arts. 264 y concordantes de la ley 19.550.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asambleario.

e. 27/5 Nº 113.764 v. 2/6/97

IBATIN
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de IBATIN S. A. FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 14 hs. en Avda. de Mayo 560, 4º Of. 33 (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/93, 31/7/94, 31/7/95 y 31/7/96, aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, elección de Presidente y Vicepresidente.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación del art. 1 de los Estatutos Sociales fijando el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19.550.

Presidente - Ambrosio Nougués
e. 29/5 Nº 114.057 v. 4/6/97

IVA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 1997, a las doce horas, en la sede social de IVA S. A. C. I. F. I., Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54, cerrado al 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión FIsalizadora. Fijación de sus retribuciones.
5º) Renovación del Directorio por 3 (tres) años. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - José Carlos Sabarino
e. 29/5 Nº 114.056 v. 4/6/97

"J"

JORDAN CRUZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JORDAN CRUZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 09.30 y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Dr. Juan F. Aranguren 1869/75 de esta Capital con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Reforma de los artículos 8, 9, 11 y 12.
5º) Designación y Honorarios Directorio y Sindicatura.

Síndico Titular - Ernesto Rigolli
e. 27/5 Nº 113.590 v. 2/6/97

JORGE L. GONZALEZ POUS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6144 Libro 115 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 1997, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avenida Gaona 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de setiembre de 1996 y absorción de los Resultados Acumulados con los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos del Capital Social;
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término de ley;
4º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo Quinto del Estatuto Social;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Retribución y honorarios a los miembros del Directorio.

Presidente - Jorge L. González Pous
e. 27/5 Nº 113.736 v. 2/6/97

JOSE PELTZ
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Junio de 1997, a las 18 hs. en Medrano 648 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por atraso en la presentación de documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración Documentos Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Renovación y Elección Directorio por el término de un (1) año.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año. El Directorio.
Presidente - José Peltz
e. 27/5 Nº 113.664 v. 2/6/97

JANUBE
S. A.
Reg. Nº 78.700

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de junio de 1997, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336 7º piso "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de integrantes del Directorio.
3º) Consideración del reclamo por deuda efectuado por accionistas.
Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Reconquista 336 7º "S" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10.00 a 16.00 hs.
e. 29/5 Nº 58.961 v. 4/6/97

"L"

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: Inscripta bajo el Nº 10709, Lº 113, Tº A de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de junio de 1997 a las 12 hs. en Cerrito 136, 8º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las impugnaciones a la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Albert Jiménez Romaguera y promoción de las acciones de responsabilidad que correspondiesen.
4º) Remoción del Síndico.
5º) Adecuación del domicilio social a la actual realidad empresaria.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Síndico - Julio Antonio Camblor
e. 28/5 Nº 58.766 v. 3/6/97

LAS BRISAS COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S. A.", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros Directores Titulares y Suplentes del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
2º) Consideración de la gestión de los mismos.
3º) Determinación del número de Directores Titulares.
4º) Elección de los Directores Titulares y cinco Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Presidente - Isaac Beresovsky
e. 28/5 Nº 113.915 v. 3/6/97

LOBOV Y CIA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOBOV Y CIA S.A.C. e. I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 23 de junio de 1997, a las 18 horas, en Girardot 135, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria de Directorio e Informe del Síndico, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fabián Alberto Fausti

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550 (en Girardot 135, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 17 horas hasta el día 15 de junio de 1997).
e. 28/5 Nº 113.866 v. 3/6/97

LABORATORIOS WELT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS WELT S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 1997, a las 16.00 horas, en la sede de Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se realizó la convocatoria fuera del plazo legal;
2º) Modificación del número de directores titulares y reforma del art. 7º del estatuto social;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996;
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996 y su destino;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Honorarios a los directores (art. 261 de la ley 19.550);
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Ernesto Arcon
e. 29/5 Nº 113.950 v. 4/6/97

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C., a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1997 a las 10.00 horas en el local social de la calle Uruguay 651 Piso 13 "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio y decisión de confirmar el trámite concursal.
Presidente - César Minoprio
e. 29/5 Nº 58.943 v. 4/6/97

LAVENLA
S. A.
Expediente 87.387

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1997 a las 10 horas en Paraguay 481, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y su cancelación.
3º) Aprobación del balance final de liquidación practicado el 30-4-97 y distribución final.
4º) Designación de liquidador. El Directorio.
Presidente - Agapito Rodicio
e. 29/5 Nº 114.041 v. 4/6/97

"M"

MARTIN MIRANDA COMPAÑIA DE TITULOS VALORES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1997 a las 18 horas en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 9º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de marzo de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (Artículo 21 Ley 19.550).
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997. El Directorio.
Presidente - Martín Miranda

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán solicitar su inscripción en el Registro respectivo antes del 11 de junio de 1997 a las 17 horas.
e. 27/5 Nº 113.747 v. 2/6/97

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 15.00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades y ratificación de los Honorarios abonados al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores, Titular y Suplente, y su elección.
5º) Elección de los integrantes, Titular y Suplente, de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Higinio Monserrat
e. 29/5 Nº 114.107 v. 4/6/97

"P"

PUSAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el 12 de junio de 1997 a las 18.00 horas en Córdoba 991 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y de la Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30/6/1996.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/1996, en exceso del límite que fija el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de un nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Susana Y. Apicella de Redini

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en el plazo fijado por el art. 238 en la sede,Corrientes 316 3º- Oficina 351, de lunes a viernes en el horario de 11,00 horas a 18,00 horas
e. 30/5 Nº 114.276 v. 3/6/97

"R"

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social ubicada en Av. Sta. Fe 1621 6º piso Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio, y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables.
6º) Razones por las cuales la A.G.O. se realiza fuera de término.
7º) Modificación del artículo 7º del Estatuto.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Presidente - Julio César Rivera
e. 28/5 Nº 113.914 v. 3/6/97

RUTAMAR
S. A.
(Nº 3198)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 3035 Capital Federal el 19 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 13 y en segunda a las 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Designación de un nuevo directorio.
4º) Consideración de créditos a los socios y deudas hacia terceros.
5º) Decisión de resolución que apruebe la escisión de la Sociedad, conforme al procedimiento establecido por el artículo 88 y concordantes y complementarios de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1997.
Presidente - Carlos A. Vallejos
e. 29/5 Nº 58.906 v. 4/6/97

"S"

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de junio de 1997, a las

10 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 761, 1er. Piso, of. B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/96, ejercicio social Nº 32.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425, Nº Correlativo: 491882.

e. 28/5 Nº 113.811 v. 3/6/97

SEGUDAT ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales se convoca en el domicilio de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 27 de junio de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria, fijando para las 11,00 horas del mismo día la segunda convocatoria, para allí considerar y resolver sobre los siguientes asuntos y

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio económico (irregular) Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Carlos Alberto Mammolino

e. 30/5 Nº 114.282 v. 5/6/97

"T"

TEMPEST WORLDCOM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Córdoba 645, Piso 1º, Capital Federal, el día 19/6/97 a las 15 hs. (primera convocatoria) y a las 16 hs. (segunda convocatoria), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Resultados del ejercicio. Tratamiento.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Modificación del art. 4 del estatuto. El Directorio.

Presidente - Pedro Pablo Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 29/5 Nº 113.989 v. 4/6/97

TOURNET S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723, Piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/96.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3.
5º) Remoción y designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración por parte de la Asamblea de la absorción, con el Capital Social, de las pérdidas acumuladas al 30/9/96 y la proposición de aumento de Capital Social.

Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 29/5 Nº 114.042 v. 4/6/97

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA. Sociedad Anónima 65.671

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 16 de junio de 1997 a las 16 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Retribución a los directores teniendo en consideración lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 reformado por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Convócase a asamblea extraordinaria para el 16 de junio de 1997 a las 17 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar: "Modificación del art. 8 del estatuto con relación a la duración del mandato de los directores".

Presidente - Luis Morales

e. 29/5 Nº 58.928 v. 4/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal, con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal, avisa que "Aconcagua Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Cucha Cucha 2351, Capital Federal, cede y transfiere el negocio destinado a "Imprenta y Encuadernación, Taller de Fotograbado, Taller de Fotomecánica, Impresión de Calcomanías y Taller de Litografía" sito en ALFREDO R. BUFANO 1623/27, Capital Federal, a "Desfa S.R.L." con domicilio en Alfredo R. Bufano 1623/27, Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B", Capital Federal.

e. 28/5 Nº 58.821 v. 3/6/97

La Sra. Elba Carmen Sasso con domicilio en Monroe 3980, de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en ARGERICH 1881, de Capital Federal, dedicado a la venta de carne y achuras, al Señor Enrique Colombo domiciliado en Cochabamba 2331, San Martín, los reclamos de Ley se efectuarán en Monroe 3980 de Capital Federal.

e. 29/5 Nº 114.069 v. 4/6/97

Osvaldo José Bonomo, Martillero Público, con oficina en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 800, Capital, avisa que Milano Hnos. de Mario Milano y Humberto Milano, domiciliados en Av. La Plata 165, Pº 9º, Dº 1, Capital, venden a Carlos Enrique Jacquet, domiciliado en Simbrón 5812, Capital, su negocio de Elaboración y Venta de Helados sito en AV. SAN JUAN 2937/41, Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 29/5 Nº 114.014 v. 4/6/97

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Chien-Hsun Lee domic. M. Güemes 2501, V. López, Pcia. Bs. As., vende a Marcelo Di Tommaso domic. Pirán 1324, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y a Atilio Carlos Nasti, domic. Venezuela 306, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., su Bar sito en AV. CALLAO 23, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/5 Nº 114.156 v. 5/6/97

Iris Zanni, italiana, C.I. 5.568.501 Policía Federal, domiciliada en Salcedo 3115, 1º "A", Capital, transfiere el local ubicado en AV. CHICLANA 3101, 3111 - GRAL. URQUIZA 1797, 1799 y SALCEDO 3117, planta baja, Capital con el rubro: Industria: Elaboración de helados con venta directa al público; elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; a los Sres. Loris Broccoli, italiano, C. I. 5.563.808 Pol. Fed. y Mara Rosana Sandra Broccoli, argentina, DNI 13.411.331 ambos con domicilio en Salcedo 3109, Capital; libre de toda deuda. Reclamos de ley en Salcedo 3109, Capital Federal.

e. 30/5 Nº 114.138 v. 5/6/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Jorge Raúl Calvo domiciliado en Avellaneda 4202, Capital Federal vende a Sofía Schiffer domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)", sito en AVELLANEDA Nº 4202, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/5 Nº 114.176 v. 5/6/97

"D"

Se avisa que, Osgonal Sociedad Anónima, domiciliada en Juan Agustín García Nº 1446, Capital Federal, transfiere a Gabriel Gerardo González, domiciliado en Patrón Nº 5492, Capital Federal, el local sito en la calle DR. ADOLFO DICKMAN Nº 1347 y JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 1446. Habilitado con el rubro: "Garage Comercial y Oficina Comercial (administrativa)", habilitado por Expediente Nº 61673/79. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/5 Nº 113.697 v. 2/6/97

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa Sr. Alberto Gunter domiciliado en: Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 1256 Capital vende a Isabel Martínez domiciliada en Avda. Maipú 2259 Piso 6º "B" 2 Olivos su negocio de Hotel (SSC) 21 habitaciones y (29) pasajeros, Nº 4 y 5 son para un encargado, sito en DR. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA Nº 1256 Piso 1º, 2º y 3º Capital. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/5 Nº 58.827 v. 3/6/97

"E"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público N 11 F 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa: Esmeralda 520 S.A. representada por la señora María Alejandra Efron, con domicilio en la calle Esmeralda 520 de Capital Federal, vende a Lee Yong Jae, domiciliado en la calle Cuenca Nº 1133 de Capital Federal, su negocio comercio minorista del rubro productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, tabaquería, cigarrería, artículos de óptica y fotografía, art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, art. de librería, papelería, art. de perfumería y tocador, comercio mayorista de productos alimenticios en gral. env. sin depósito, sito en la calle ESMERALDA Nº 520 de Capital Federal, reclamo de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/5 Nº 58.788 v. 3/6/97

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que rectifican edicto Nro. 111.801 publicado del 12-5 al 16-5-97 del negocio sito en LAVALLE 2002 PB PU 2004 PA esq. Ayacucho 496, Capital en cuanto a la firma Compradora debiendo leerse Lavalle 2002 SRL, dom. Lavalle 2002, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 114.046 v. 4/6/97

"M"

El Dr. Norberto R. Benseñor, Registro Notarial 819, Cap. Fed. comunica por 5 días, la venta del negocio de Hotel, ubicado en MONTEVIDEO 337, Capital Federal denominado "Hotel de Pasajeros Milan", propiedad de Alberto Juan Lavigne y Félix Carlos Lavigne, domiciliados en Montevideo 337, Capital Federal a favor de Camino de Purchil S. A. "en comisión" domiciliada Maipú 663, piso 4 dep. B, Capital Federal. Oposiciones de ley en Escribanía, Tucumán 1584 piso 6 "c", Capital Federal. Buenos Aires, mayo 19 de 1997.

e. 29/5 Nº 113.977 v. 4/6/97

"S"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa quAe con su intervención Teresita Elba Quiroga de Suárez, con domicilio en Scalabrini Ortíz 2368, 6º "C", Capital Federal, vende a Manuel Rico, con domicilio en Arias 4656, Capital FedeAral, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio Minorista de bebidas en general envasadas (601010). Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601020). Comercio Minorista de masas, bombones (sin elaboración) (601030)", sito en SCALABRINI ORTIZ 2314, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 27/5 Nº 113.654 v. 2/6/97

"T"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa Sr. Sergio Adrián Pozzi domiciliado en Gral. Roca 3553 Ciudadela (Pv. de Bs. As.) vende a Angélica Petrella domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3384 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 3384 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/5 Nº 58.828 v. 3/6/97

"U"

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 Fº 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Shin Na Choo, con domicilio en la calle Tucumán Nº 2047 piso 7º "A" de Capital Federal, vende a Juan Carlos Albano, vende su comercio minorista de bebidas en general envasadas (601040) comercio minorista de golosinas envasadas, Quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, comercio minoristas de comestibles envasados en general sito en la calle URUGUAY Nº 780 de Capital Federal, reclamos de ley y domclio de partes nuestras oficinas.

e. 30/5 Nº 59.057 v. 5/6/97

Jorge N. Ledesma, escribano adscripto al Registro Notarial número 189 de la Capital Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 4 de la ley 11.867, comunica que "Rimaco Risk Management Company Sociedad Anónima Argentina", domiciliada en Avenida Eduardo Madero 940, piso 13, Capital Federal, transfiere su cartera de seguros a "Aon Risk Services Argentina S. A.", domiciliada en Avenida Eduardo Madero 940, piso 13, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en el domicilio de Córdoba 1335, 5º "A", Capital Federal.

e. 30/5 Nº 114.279 v. 5/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACALANTO Sociedad Anónima

Inscripta en I. G. J. el 29/10/80, Nº 4854, Lº 92, Tº A de S. A. Se comunica por tres que por Asamblea General Extraordinaria del 14/11/

96 se resolvió aumentar el capital a $ 448.000 por capitalización de cuenta ajuste del capital, y reducir éste de tal suma a $ 108.000 por rescate de acciones en circulación, resultando asi el mismo capital existente antes de la citada asamblea. Reclamos de ley: Avenida Corrientes 753, piso 26º "E" Capital.

Escribano Público - Eduardo H. Sorrentino Landó

e. 30/5 Nº 114.243 v. 3/6/97

"C"

C.M.P.
Sociedad Anónima

Las sociedades "CENTRO SIDERURGICO S. A.", inscripta el 30/6/93 bajo número 5710, Libro 113, Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia, y "C. M. P. SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 9/3/89 bajo número 783, Libro 106, Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia, ambas con sede social en García del Río 2465, 2º piso "H", Capital Federal, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión el 26/3/97 por el que "C. M. P. Sociedad Anónima" incorpora a "CENTRO SIDERURGICO S. A." conforme con las normas prescriptas en la sección XI, capítulo I de la ley 19.550. Asimismo, se comunica que el importe del aumento de capital de la sociedad incorporante asciende a la suma de $ 57.000.- como resultado de la operación de fusión; y que la valuación del activo y pasivo de cada sociedad, al 31 de diciembre de 1996, es la siguiente: a) "CENTRO SIDERURGICO S. A.", activo $ 591.341,33 y pasivo $ 32.644,96; b) "C. M. P. SOCIEDAD ANONIMA", activo $ 7.611.782,26 y pasivo $ 4.985.027,39. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las sociedades de conformidad a resoluciones sociales de fecha 14/4/97. Oposiciones en la escribanía de Carmen Silvia Magri, calle Alvear 260, 4º piso "G" de la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Carmen Silvia Magri

e. 29/5 Nº 114.031 v. 2/6/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000 AL 8,5 % CON VENCIMIENTO EN 1999

RESOLUCION ORDINARIA ADOPTADA POR LOS OBLIGACIONISTAS

Por la presente se comunica que la asamblea de tenedores de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 celebrada con fecha 12 de mayo de 1997 aprobó la Resolución Ordinaria propuesta de conformidad con las publicaciones efectuadas en este medio los días 24, 25, 28, 29 y 30 de abril de 1997. Los Obligacionistas que tengan alguna pregunta con relación al presente aviso deberán contactarse con Banque Paribas Luxembourg, atención: Dept. Opérations de Marché, en sus oficinas ubicadas en 10A Boulevard Royal L-2955 Luxembourg, o con la Emisora en sus oficinas sitas en Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina. Fecha: 30 de mayo de 1997.

Por COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 30/5 Nº 114.145 v. 5/6/97

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

Comunica: que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/9/1996, se aprobó el aumento del Capital dentro del quíntuplo de $ 500.000 a la suma de $ 1.020.000 y la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto por acción; y de acuerdo al Artículo 194 Ley 19.550 se llama a los Sres. Accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación en la sede social de calle México 628, Piso 7º, Capital, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido

e. 29/5 Nº 114.079 v. 2/6/97

MAXIMA S.A. AFJP

PATRIMONIO AFJP S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 se hace saber que las Sociedades "MAXIMA S.A. AFJP" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1994, bajo el Nº 1291, Lº 114, Tº A de S.A. y la Sociedad "PATRIMONIO AFJP S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la Av. Corrientes 441/7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1994, bajo el Nº 1632, Lº 114, Tº "A" de S.A., por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 22 de mayo de 1997 de cada sociedad, se ha aprobado el respectivo compromiso previo de fusión suscripto con fecha 25 de abril de 1997, resolviendo asimismo fusionarse con efectos a partir del 1º de Julio de 1997, quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550. En virtud de ello la sociedad incorporante ha resuelto un aumento de capital social de hasta $ 16.676.278.-, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de "PATRIMONIO AFJP S.A." que no ejerzan el derecho de receso, y en consecuencia decidan continuar como accionistas de "MAXIMA S.A. AFJP" y ha reformado su estatuto social. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de marzo de 1997 de las Sociedades Absorbentes y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "MAXIMA S.A. AFJP" (Sociedad Absorbente) Activo: $ 140.133.810.- Pasivo: $ 10.352.909.-; "PATRIMONIO AFJP S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 25.170.613.- Pasivo: $ 2.713.468.- En el domicilio de "MAXIMA S.A. AFJP" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83 inc. 3), último párrafo de la Ley Nº 19.550.

Director - Jorge A. Heinze

e. 30/5 Nº 114.151 v. 3/6/97

"S"

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S. A.
Reg. IGJ Nº 3.646

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 23 de setiembre de 1996 se resolvió por unanimidad el rescate de las acciones preferidas dentro de los 150 días, el Capital se redujo de $ 50,000.00 a $ 49,994.77 compuesto por 4,999,477 Acciones Ordinarias de Valor Nominal $ 0,01. Activo y Pasivo de la Sociedad previos al rescate: $ 19,122,868.90 y $ 1,980,004.40 respectivamente. Posterior al rescate: Activo $ 15,940,928.75, Pasivo $ 1,980,004.40. Oposiciones: Carlos Pellegrini 1069, 8º piso, Cap. Fed. Lunes a viernes de 10 a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel

e. 29/5 Nº 113.952 v. 2/6/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

25/11/74, Nº 2355, Fº 351, Lº 80, Tº A S. A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 94 de fecha 30/4/97; los accionistas de "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A." resolvieron aumentar el capital social de $ 195.442.960 a $ 260.511.750, y emitir 6.506.879 acciones escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de un voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1997.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 29/5 Nº 114.027 v. 2/6/97

"T"

TRINOR S.A.

NUTRIGAN S.A.I.C.F.I. y A.

CATUL S.A.C.I.F.I.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la ley de sociedades comerciales comunica, que NUTRIGAN S. A. y CATUL S. A., se fusionan —disolviéndose sin liquidarse— por absorción con TRINOR S. A., esta última incorporante, conforme a los Balances especiales, que en los tres casos coinciden con el General, confeccionados todos al 31/12/96 y hacen saber lo siguiente:

1. — Datos de las sociedades: a. - TRINOR S. A., con domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, constituida el 3/12/79 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/3/80, bajo el número 811 del libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. b. - NUTRIGAN S. A., con domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, constituida el 12/6/64 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/8/64, bajo el número 1457 al folio 411 del libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales. c. - CATUL S. A., con domicilio en Elía 494, Capital Federal, constituida el 14/10/58 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/5/59, bajo el número 1015 al folio 482 del libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales.

2. — Aumento de Capital de la sociedad incorporante a la suma de $ 12.200. Nuevo capital de TRINOR S. A.

3. — Valuación de Activo y Pasivo de ambas sociedades: a. - TRINOR S. A., Activo $ 299.250,29; Pasivo $ 12.366,00; b. - NUTRIGAN S. A. Activo $ 247.629,08; Pasivo $ 186.906,43. c. - CATUL S. A. Activo $ 245.014,31; Pasivo $ 68.765,76. En todos los casos los mismos están referidos al 31/12/96.

4. — Fecha del compromiso previo de fusión 20/3/97.

5. — Fecha de las Asambleas Extraordinarias de la aprobación de la fusión - TRINOR S. A. 30/4/97, NUTRIGAN S. A. 30/4/97 y CATUL S. A. 30/4/97.

— Oposiciones y reclamos de ley: TRINOR S. A. que es la sociedad absorbente y tiene domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Enrique Blaisten

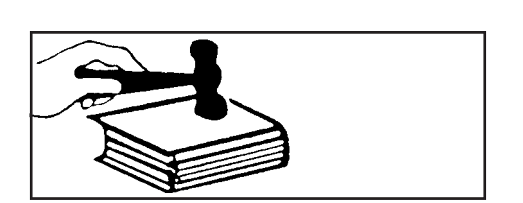
e. 29/5 Nº 114.081 v. 2/6/97

"W"

Agrim. ALFREDO J. PROTTO Edicto de Mensura: Comunica a propietarios del inmueble, Nom. Cat. 119450, Depto. San Rafael, Pcia. Mendoza que por c/o de YPF SA se realizará mensura s/ Ley 17.319 del Area CN-I. Tareas a/c Agrim. A. Protto (01-555-1549). Inf.: Agrim Della Palma, YPF SA - Tel: 01-392-2000, int.: 1022.

Agrimensor - Alfredo J. Protto

e. 30/5 Nº 114.130 v. 3/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra María G. Pacchialat, el 11 de junio de 1997 a las 8,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor Nº 159A30388176991, chasis Nº 8AS146000 R5141992, Dominio SEH 816, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.439.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/5 Nº 35.959 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra María E. Vita, el 11 de junio de 1997 a las 8,40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GTI, año 1993, motor Nº UQA008472, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT021133, Dominio RBI 861, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 4.576.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/5 Nº 35.963 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra María L. Lofeudo, el 11 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388147862, chasis Nº 8AS146000 %5122981, Dominio B-2.674.500, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.149.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/5 Nº 35.966 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Susana M. Pasam, el 11 de junio de 1997 a las 8,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (Bic), año 1994, motor Nº 5938636, chasis Nº 8A1B53SZZRS022215, Dominio SLB 947, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.560.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/5 Nº 35.967 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Horacio J. Altoe, el 11 de junio de 1997 a las 8,55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1993, motor Nº 146B10003589828, chasis Nº 8AS146000 N5032578, Dominio C-1.627.477, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.541.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la

vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.968 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Juan J. Rulli, el 11 de junio de 1997 a las 9,20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Inyec. (Bic), año 1996, motor Nº AA03960, chasis Nº 8A1B53PZZTS011851, Dominio AXO 858, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 17.357.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.969 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Omar E. Torossi, el 11 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT año 1994, motor Nº 5708905, chasis Nº 8A1L533ZZRS008749, Dominio C-1.828.998 (SDO 733), en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.458.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.970 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra José A. Nuñez, el 11 de junio de 1997 a las 9,25 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Mazda, tipo sedán, modelo 323 (BB4S), año 1994, motor Nº BG415660, chasis Nº 8G1062-160728, Dominio ACS 405, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 25.438.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.971 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Juan M. Saucedo, el 11 de junio de 1997 a las 9 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5869949, chasis Nº L813-012417, Dominio P-034.532, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 4.131.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.972 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Oscar R. Brunetti, el 11 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S (1.4/Carb/3P), año 1996, motor Nº 159 A3 0388326171, chasis Nº 8AP146000 T8376099, Dominio AZE 306, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.994.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.974 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge I. Acosta, el 11 de junio de 1997 a las 9,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 l, año 1994, motor Nº UQC031573, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP033487, Dominio C-1.858.878, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.953.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.975 v. 3/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Mariana L. Dahbar, el 11 de junio de 1997 a las 9,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388151819, chasis Nº 9U1146000 R7138868, Dominio C-1.837.404, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.300.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 30/5 Nº 35.976 v. 3/6/97

El martillero Hernán F. Miguens (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 18 de junio de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 4000, año 1993, dominio B 2.551.351, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado Sarmiento 983 P. 9º "A" Capital, Estudio Madariaga & Asociados, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/5 Nº 114.230 v. 3/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a ANA ELISA MALENA para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 30/5 Nº 187.040 v. 5/6/97

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a CARLOS JACOBO MAGLIO para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 30/5 Nº 187.046 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NARCISO BLANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/5 Nº 58.862 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KIMIKO ARAKAKI. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/5 Nº 58.886 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada NORMA CLARA WAJNERMAN, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a este juzgado a manifestar si es o fue locataria de la actora en autos "BLATT DE LEMPART, HELGA VIOLETA c/WAJNERMAN, NORMA CLARA s/Ejecutivo" y exhiba el último recibo, bajo apercibimiento que si no compareciere o no contestare categóricamente se la tendrá por reconocida. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.166 v. 2/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN LUIS FERNANDEZ, EUGENIA MARTINEZ y CLEMENTE FERNANDEZ. Se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 15 al 19/05/97.
e. 30/5 Nº 57.568 v. 3/6/97

Nº 36

Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BOURDETTE. Publíquese por 3 días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/5 Nº 58.774 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DIATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/5 Nº 58.903 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña PABLA TERESA RODRIGO. Fdo. Miguel Angel Grispo —Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil—. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/5 Nº 114.002 v. 3/6/97

Nº 42

El Juzgado Nac. Civil Nº 42, Sec. Nº 72 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JORGE OSCAR KOFMAN declarado ausente por desaparición forzada. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.010 v. 3/6/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, cita por diez días a HECTOR MARCELO LEGNANI y a SANDRA ELENA LEGNANI a quienes se emplaza a contestar demanda dentro de dicho plazo y comparecer a estar a derecho en autos "GUZMAN, VICENTE SEGUNDO c/LEGNANI, HECTOR MARCELO y Otro s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/5 Nº 114.131 v. 2/6/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MAINARDI a presentarse en autos "MAINARDI EMILIO s/Sucesión ab intestato.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 29/5 Nº 187.004 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Pedido de quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino S. A.", cita al deudor Sr. JUAN CARLOS RUSSO, a fin de que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo pena de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/5 Nº 114.169 v. 2/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, cita y emplaza a OSVALDO ALBERTO SCACCHI, DNI 16.202.268, para que dentro del término de cinco días de la última publicación de edictos se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados ESTUDIO JURIDICO BLANCO BOTBOL & ASOCIADOS c/SCACCHI, OSVALDO ALBERTO s/Ejecutivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/5 Nº 114.120 v. 2/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, desempeñada por el Suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6to. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a GUILLERMO GENARO FELIX MARRONE, a fin de que comparezca por sí o por apoderado en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c. MARRONE, GUILLERMO G. s. Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/5 Nº 59.042 v. 2/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "FIGUEROLA NOEMI BEATRIZ c/VALOR HUGO ROBERTO s/Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPCC, cita y emplaza al demandado Sr. HUGO ROBERTO VALOR, emplazándolo para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser representado por el Dr. Defensor Oficial de Ausentes (art. 531 inc. 2º CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 30/5 Nº 58.968 v. 2/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica la siguiente resolución dictada en autos: "DE STEFANO, ENRIQUE OSCAR s/ Cancelación de pagaré": "Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. ... A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ENRIQUE OSCAR DE STEFANO, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición ... Carlos A. Villar. Juez". El pagaré consta de los siguientes datos: Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, 26 de diciembre de 1996. Vencimiento: 14 de marzo de 1997, Beneficiario: Enrique Oscar De Stéfano, Presunto Firmante: Eduardo A. Tiscornia Biaus, Monto: U$S 15.000.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/5 Nº 113.368 v. 13/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO EVANGELISTO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos: "COOPERIEL LTDA. COOPERATIVA DE CREDITOS Y CONSUMO c/ESCOBAR ALBERTO E. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 343 del C. P.). Publíquese por dos días. Silvia I. Rey, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/5 Nº 59.013 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.668 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis—, cita y emplaza a ALBERTO MARCUS, D. N. I. 4.418.487 cuyo domicilio se desconoce, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.
e. 27/5 Nº 186.739 v. 2/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 49.441 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C. P.—, cita y emplaza a MARIO D'AGATI, argentino, casado, maestro mayor de obras, de 37 años de edad, titular del D. N. I. Nº 13.133.000, con último domicilio real en Pirán 5960 planta baja de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de mayo de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.
e. 27/5 Nº 186.740 v. 2/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.745, seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a SILVERIO VARGAS CHOQUE, cuyos demás datos se desconocen; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 12 de mayo de 1997... emplácese a SILVERIO VARGAS CHOQUE ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.755 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.030, seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C. P.—, cita y emplaza a ANTONIO ALBERTO VAZQUEZ, argentino, de 73 años de edad, casado, jubilado, con último domicilio real en Urquiza 56, piso 2º, depto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.756 v. 3/6/97

Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 51.837 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— a JAIME NORBERTO RODRIGUEZ, cuyos últimos domicilios conocidos son Juan B. Justo 2917 de Capital Federal y Alsina 139, 6º Piso, Dpto. "A" de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado JAIME NORBERTO RODRIGUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 44 y por el Oficial Notificador a fs. 48, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JAIME NORBERTO RODRIGUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 28/5 Nº 186.757 v. 3/6/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 50.966, seguida por el delito de lesiones—art. 89 del Código Penal—, cita y emplaza a FRANCISCO WASTELLO, de quien se ignoran otros datos, conociéndose como domicilio el de un familiar, en la calle Santo Domingo 2719, 2º piso, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de mayo de 1997... emplácese al imputado FRANCISCO WASTELLO por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.758 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 53.759 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, cita y emplaza a RAUL ALFREDO TAPIA PORRAS, con último domicilio en el Hotel sito en la calle San José 4169 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.759 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.383 seguida por el delito de hurto —art. 164 del C. P.—, cita y emplaza a JORGE VIALLE, D. N. I. 10.788.033, con último domicilio real en Humboldt 2070, depto. "A" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.760 v. 3/6/97

Nº 8

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a MARIA KOLELIK a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.205 caratulada: 'KOLELIK y Otros s/arts. 42 y 162 del CP' bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.163 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 30 de abril de 1997 ... cítese por edicto a CARLOS CARRANZA LAZO, JESUS BOCANEGRA RIVADENEIRA y a LILIAN RAMIREZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 13.293 caratulada 'CARRANZA LAZO, CARLOS y Otros s/art. 162 del C. Penal, damnificado: KALISTEIN, DIEGO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.165 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 30 de abril de 1997 ... cítese por edictos a ALCIDES ZABALA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9331 caratulada 'ZABALA, ALCIDES s/art. 237 del C. Penal, damnificado: ROMANO, ARIEL', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.166 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 5 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a ADALBERTO GREGORIO ALONSO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.059 caratulada 'ALONSO, ADALBERTO GREGORIO s/art. 162 del C. Penal, damnificado: PASCUAL GUERRIERO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.167 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a VICTOR ALFONSO MIRANDA ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.643 caratulada 'MIRANDA ROMERO s/arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.173 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a CESAR RAFAEL RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho a los tres días de la publicación, en la causa nº 12.065 caratulada: 'RODRIGUEZ, CESAR RAFAEL s/arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al

Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.179 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 6 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a MARCELO CARLOS PARISI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa nº 12.670 caratulada 'PARISI, MARCELO CARLOS s/Hurto de línea telefónica', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.180 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 13 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a JORGE ALEJANDRO GARNICA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.161 caratulada 'GARNICA, JORGE ALEJANDRO y Otros s/Usurpación (art. 181 del CP)', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.181 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1997 ... cítese por edicto a AUGUSTO GUILLERMO LEMCKE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.500 caratulada 'LEMCKE, AUGUSTO GUILLERMO y Otro s/art. 94 del C. Penal, damnificado: los mismos', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.182 v. 5/6/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FLOR TORRES UGARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 28.481 que se le sigue por art. 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/5 Nº 186.733 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a JORGE JULIO MARIAS, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María T. Fondato de Núñez, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 7, 16 de mayo de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 186.791 v. 3/6/97

"Emplácese a: MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO, del cual se carece de datos filiatorios, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."
Secretaría Nº 8, 16 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/5 Nº 187.148 v. 5/6/97

Nº 6

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.586 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS ROBERTO ESTECHE (D.N.I.) 17.661.052) o CARLOS ROBERTO SANCHEZ LOZADA (Pasaporte Boliviano 3.891.159) para que comparezca dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5086, caratulada: "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PAMPA S/D" en orden al delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/5 Nº 187.035 v. 5/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nro. 2002, piso 4 de esta Capital, notifica y emplaza a PABLO GABRIEL ROJAS, en los autos Nro. 1996/97, caratulados "ROJAS PABLO GABRIEL s/ Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal, dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 27/5 Nº 186.624 v. 2/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1731 caratulada: "RAMON CANO y ADRIAN ALEJANDRO GALEANO s/Inf. Ley 23.737", cita a RAMON CANO, D.N.I. 25.801.556, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.157 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1741 caratulada: "CARLO ALBERTO MEZA y PEDRO EDUARDO TORRES s/Inf. Ley 23.737", cita a PEDRO EDUARDO TORRES, D.N.I. 25.191.857", a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48:00 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.158 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. EDUARDO FLOMENBIEN, D.N.I. 21.834.596 y HECTOR GUSTAVO VELIMIROVICH, D.N.I. 21.670.469, que deberán presentarse en este Juzgado dentro del tercer día de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.159 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JULIO CARLOS PRUYAS, D.N.I. 20.469.196, que con fecha 23 de abril del año en curso, en causa Nº 2711/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 4to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.161 v. 5/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a LUZ MARCELA GUTIERREZ TORRES, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0312065, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.590 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL ANDRES MORA HUANCA, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 1348954, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.591 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CESAR GUILLERMO SALVATIERRA VELAZCO, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 0290793, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.592 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MAXIMA JADIS GALVEZ PEÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0292364, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.594 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ROSARIO ELIANA CASANA SALDAÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0023594, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literal, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.596 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a KATHERINE SOLEDAD TINEO OLEACHEA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1586123, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.600 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a HILDA CERRON CONTRERAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0406963, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.601 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MILAGROS BEATRIZ SINCHE CABANILLAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1302085, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.602 v. 2/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADALBERTO SEVERO ANGEL CROSATTO a que se presente por ante este Tribunal para que provea a su defensa, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 504, caratulada "CROSATTO, ADLABERTO s/Cohecho".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 29/5 Nº 186.909 v. 4/6/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a DIEGO GABRIEL VALDEZ BRINSEK, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 29 de mayo del corriente año a las 10:00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 22 de mayo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 30/5 Nº 187.067 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Tucumán 1381,

piso 2º de Capital Federal, en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/SMAT S.A. s/Ejecución Fiscal", notifica a la demandada la vista de fecha 16/10/96 que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1996. ... publíquese edictos en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal". El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
e. 30/5 Nº 114.164 v. 2/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ FERNANDEZ SAMUEL s/ Ejecución Fiscal", cita a FERNANDEZ SAMUEL para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996 ... publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 30/5 Nº 187.141 v. 2/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ PRESTINONI CECILIA CRISTINA s/ Proceso de Conocimiento", cita y emplaza a CECILIA CRISTINA PRESTINONI, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el término de quince días, más dos en razón de la distancia del traslado de la demanda, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 30/5 Nº 59.027 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores, Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a DOMINGA ZULEMA CHONES, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de lesiones calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1997. En atención a las constancias de autos y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 149, cítese por edictos a DOMINGA ZULEMA CHORNES, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
e. 29/5 Nº 186.929 v. 4/6/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Dora A. G. de Miravalle (Subrogante) en la causa "ANDREOLI, NORMA ANGELICA s/Pta. infr. art. 293 del C. P.", Expte. Nº 170/96, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a la Sra. NORMA ANGELICA ANDREOLI, L. C. 3.937.842, con último domicilio en calle Tucumán 636 de esta ciudad, imputada por infracción al art. 293 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C. P. P. N.).
Santa Rosa, 16 de mayo de 1997.
Dora A. García de Miravalle, secretaria electoral.
e. 28/5 Nº 186.764 v. 3/6/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Roberto D. Aberasturi (subrogante), Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Alicia Canepa, (subrogante), en la causa "ALFONSO, JULIO OMAR y Otros s/ infr. art. 137 del Código Electoral Nacional", Expte. Nº 59/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. OSCAR OMAR MEDINA, DNI 8.119.460, nacido el 31/1/1951 en Allen (Río Negro), con último domicilio en calle Chile Nº 748 de la ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, imputado por infracción al artículo 137 del Código Electoral Nacional. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 19 de mayo de 1997.
Alicia C. Cánepa, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.190 v. 5/6/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LEONARDO GENADIEV, con domicilio en la calle Volta 78, de la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6087/97, caratulada "GENADIEV, LEONARDO s/Infracción al art. 296 del C. P. en función del art. 292 del Código Penal". "///Isidro, 13 de mayo de 1997. Por recibido y atento lo informado a fs. 31, cítese a LEONARDO GENADIEV por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 28/5 Nº 186.784 v. 3/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a SERGIO FERNANDO JUNOVICH, Matrícula individual Nº 11.986.471, último domicilio en la calle Diego De Aráoz Nº 3061 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, declararlo rebelde y ordenarse su detención —Art. 288 del C. P. P. N.—. Motiva el presente proceso la infracción a la ley 24.241. Solicito se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C. P. P. N.
San Martín, 5 de mayo de 1997.
Carlos López Luján, secretario.
e. 29/5 Nº 186.934 v. 4/6/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Inf. Art. 282 y 286 del C. P." cita y emplazada por el término de cinco días a HUGO CESAR CAMPOS, L. E. Nº 8.096.052, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los (5) cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción a los Arts. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 9 de mayo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 29/5 Nº 186.927 v. 4/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAUGERI JORGE ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 299, piso 8º "33", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.595 v. 2/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta en los autos: "ALSINA FERNANDO FELIPE s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 17 de abril de 1997 decretar la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE, D. N. I. 1.731.887, con domicilio en Avenida III 2496 San Clemente del Tuyú, Pd. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, y Lavalle 1527, piso 10mo. Of. 42, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 14 de julio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico deberá presenta los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.699 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados CASVAL S.R.L. s/ Quiebra hace saber que con fecha 21 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de CASVAL S.R.L. y que hasta el día 16/6/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 30/6/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 14/7/97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/8/97 y 6/10/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallida y a terceros que tengan bienes de la fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/5 Nº 186.829 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANTONIO MARTINEZ CASTRO en autos "MARTINEZ CASTRO, ANTONIO s/Concurso Preventivo" habiéndose designado síndico del concurso a la contadora pública Silvia María Maccio, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. Asimismo se podrán formular impugnaciones a los créditos insinuados hasta el día 25-8-97 o contestarlos ante el síndico hasta el 8-9-97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-9-97 y 3-11-97 respectivamente. Se ha establecido el día 19-2-98 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C. venciendo el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 el día 27-2-98.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 114.084 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo de Agustín Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal en los autos caratulados "DEBO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 66.218) comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Sergio Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 17 de julio de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de agosto de 1997. Fíjase en el día 12 de febrero de 1998 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 19 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/5 Nº 114.007 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º comunica que en los autos "MANCUSO JUAN ANTONIO s/Quiebra" se decretó con fecha 7/4/97 la quiebra del Sr. JUAN ANTONIO MANCUSO con último domicilio en Ulrico Schmidel 7182, entre 7176 y 7190, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 17/6/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 1/7/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 15/7/97 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/5 Nº 186.993 v. 4/6/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de JORGE A. SIDERO Y ASOCIADOS S.A. Expediente Nº 64.946; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 23 de junio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 7 de julio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 4 de agosto de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/5 Nº 187.011 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, comunica por 5 días que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARITIMA ZEUS S. A. con domicilio en Belgrano 430, 2º D, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8/9/97 y 20/10/97 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 17 de febrero de 1998 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/5 Nº 59.030 v. 5/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica que en los autos: "TEYCOTEXTIL S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado en fecha 18 de febrero de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores. Se ha designado Síndico a la Contadora Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Av. Rivadavia 2890 Piso 10º Dpto. "901" de la Capital Federal ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de agosto de 1997. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de septiembre de 1997 y el informe previsto por el art. 39 de la Ley Concursal será presentado el día 5 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se ha fijado para el día 30 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/5 Nº 113.706 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaria Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ADRIAN F. NOVARA (D. N. I. 18.155.917) en los autos caratulados ADRIAN F. NOVARA s/ Quiebra, expte. 72987 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Eduardo Simon Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8, Dto. 54, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.604 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCIANO ANTONIO JORGE (D. N. I. 4.271.002) en los autos caratulados MARCIANO ANTONIO JORGE s/Quiebra, expte. 72.611 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Panamá 976, piso 8 A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 1º de septiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.606 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a FLEISMAN, DANIEL MARCOS, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de consideralos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.636 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONTENOR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", Expte. Nº 73.130 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º "22" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/5 Nº 187.034 v. 5/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CANGA S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 29/4/1997, fijándose hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Estudio Vera-Debenedetti con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal, Resolución prevista art. 34 párrf. 1º hasta el día 15/7/97, Resolución prevista por el art. 36, L.C., el 9/9/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LEy 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/8/97 y 7/10/97, respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 23/9/97. La resolución de categorización (art. 42) el 4/11/97. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 13/2/98 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 58.675 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TODARELLO GENARO s/Quiebra", Expte. Nº 56.352, con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 186.632 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BIRNIIE VIVIANA MARTHA s/ Quiebra", expte. Nº 54.885, con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso, Of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de mayo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/5 Nº 186.767 v. 3/6/97

Nº 5

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de NUÑEZ ROBERTO SANTIAGO, L. E. Nº 1.738.893, con domicilio en la calle Constitución 1920, piso 10, "43", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández 1921, piso 10, oficina "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/5 Nº 187.058 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber en los autos "FRIGORIFICO MIGUILLON S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.318) que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/5 Nº 187.144 v. 2/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en fecha 28/4/97 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de RAUL TOMAS DI TOTO, con domicilio en Libertad 1145, 6º "C", Capital Federal. Se ha designado síndico a Leonor María Jeannerete, con domicilio en Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 24/6/97, Fíjanse los días 20/8/97 y 1/10/97, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 12/12/97 a las 10 hs. a fin de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de mayo de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 58.837 v. 3/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELUENI SALOMON RICARDO s/ Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 186.878 v. 3/6/97

"BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S A. s/Quiebra". El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Co-

mercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed. en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que se invita a mejorar el precio ofrecido por la adquisición al contado de los siguientes bienes: a) por la suma de $ 27.000 tres inmuebles rurales de aprox. 10 has. cada uno de ellos, sitos en la localidad de Caucete, Pcia. de San Juan (lotes 143, 144 y 145 inscriptos al dominio 2643, 2644 y 2645 folios 143, 144 y 145) del tomo 9 de Caucete, con todo lo plantado y adherido, b) por la de $ 6.000 la totalidad de bienes muebles inventariados a fs. 479 y c) por la suma de $ 30.000 la totalidad de aquellos a fs. 464 a 478 a excepción de aquellos prendados por el Banade detallados a fs. 462, compuesto de muebles y útiles, maquinarias y herramientas. Se destaca que pesan sobre esos bienes contrato de arriendo de fs 480/1 cuyos derechos pasarán al adquirente. Las mejoras podrán formalizarse sobre todos o algunos de ellos. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto y serán exhibidos en la bodega de la fallida sita en la localidad de Caucete, Pcia. de San Juan, los días 5, 6, 9, 10 y 11 de junio de este año en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Los gastos de desmontaje, retiro y traslado de los bienes, correrán en su caso por cuenta del adquirente. La presentación de oferta importará el conocimiento integro del expediente, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 599/606, en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial y lo dispuesto en los arts. 571 y 580 del Código Procesal. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del 13-6-97, al Tribunal y a las 11.30 hs. de ese mismo día se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/5 Nº 186.955 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISGRO DE CALANDRIA ANGELA —su Sucesión— s/Quiebra". El síndico designado es Américo Pedro Despuy con domicilio en la calle Av. Corrientes 456, Piso 19º, Of. "192" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/5 Nº 186.974 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MURUA JULIO HECTOR s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, piso 1º, "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/5 Nº 186.986 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALTOF, GREGORIO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/5 Nº 186.990 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VIELON S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Abalo, Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/5 Nº 186.994 v. 4/6/97

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica que en el Expte. Nº 59.266, se ha decretado el 14 de febrero de 1997, la quiebra de "GRANJA AVICOLA INTEGRAL ZELAYA Y ASOCIADOS S. A.", con domicilio en Av. Patricios 1686, piso 10º, depto. "E", de esta ciudad. Síndico designado: Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" (381-0034/5), de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 30/6/97. Fecha informe individual: 1/8/97. Fecha informe general: 6/10/97. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros y administradores de la fallida hagan entrega al síndico de los bienes y documentación que posean de la misma, dentro del 3º día de la última publicación. Intímase a la fallida acompañe a autos, en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/5 Nº 186.616 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 19 de abril de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de AMBRY S.A. señalando hasta el 1 de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "1" (813-1407/812-9430) los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/5 Nº 58.917 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CIMACVIAL S.A., con domicilio en Av. Directorio 3364, Piso 2º, Oficina "B" de Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la citada ley para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/5 Nº 114.006 v. 4/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica que en autos "TRANSPORTES SERVEMAR S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso de la deudora por auto del 7/5/97. Se ha designado síndico a la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, Capital Federal. Los Sres. acreedores de la concursada podrán presentar sus pedidos de verificación al síndico hasta el 1/8/97. Se ha fijado el día 12/9/97 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 24.522 el 26/9/97 para el dictado del auto verificatorio del art. 36 de la ley, y el 24/10/97 para la presentación del informe general del art. 39 de la ley citada. Resolución de categorización de acreedores el 21/11/97. La audiencia informativa del art. 45 de la ley se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º p. de Capital Federal, el 19/2/98 y a ella debe comparecer el deudor, y optativamente los acreedores que lo deseen. No se celebrará en caso que el deudor obtenga las conformidades del art. 45 de la Ley 24.522 con anterioridad a la fecha fijada. Vencimiento del plazo para la presentación de la propuesta 30/12/97. Los señores acreedores deberán poner a disposición del síndico dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 28/5 Nº 58.783 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "BAO SUSANA SILVIA s/ Quiebra", que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la fallida, titular de D.N.I. 5.753.625 y el Síndico C.P.N. Daniel Ernesto Altman ha constituido domicilio en Maipú 853, piso 4to. Capital Federal y que por auto de fecha 11 de abril de 1997 se ha fijado nueva fecha límite en el día 1º de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, mayo 12 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 28/5 Nº 186.763 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997, se ha declarado la quiebra de HERNAN PABLO LLOSAS (L. E. 4.266.238), con domicilio real en calle Santos Dumont 2563 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces. Se prohíbe de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentar títulos justificativos de sus créditos al síndico concursal, vence el 15 de agosto de 1997. Cítase al fallido a concurrir la audiencia de explicaciones a realizarse el día 21 de agosto de 1997 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 29/5 Nº 186.930 v. 4/6/97

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CATANIA SARA MABEL" decretada el 4 de abril de 1997. Síndico: Dra. Silvia E. Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 24 de junio de 1997, debiendo la síndico hacer entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 20 de agosto y 1º de octubre, ambos de 1997 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndico. Se prohíbe efectuarle pagos o entregue de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del término de 24 horas proceda hacer entrega a la sindicatura de sus libros y documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarla de las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se la cita para el día 22 de agosto de 1997, a las 11.00 horas a la audiencia de explicaciones que se le requerirán.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/5 Nº 186.995 v. 4/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ACUARIO S. R. L., siendo el síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio en la Avda. Díaz Vélez 3960 piso 4º departamento D, Capital Federal. Se fija como fecha para la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 25 de junio de 1997, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L. C. los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes que tengan bienes en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, y para que entreguen al mismo, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relcionada con su contabilidad. Previénese a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 186.598 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHWARZMAN RUBEN OSVALDO" con fecha 23 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de julio de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Peinado, con domicilio en la calle Posadas 1564, 1º Piso "20", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC) El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 29 de agosto 1997 y 10 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCHWARZMAN RUBEN OSVALDO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/5 Nº 186.841 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Aménabar 1492, 3º Piso "F" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga

todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C. los días 19 de setiembre 1997 y 31 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/5 Nº 187.037 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE VRIES NORBERTO" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º Piso "C", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C. los días 26 de setiembre 1997 y 7 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DE VRIES NORBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/5 Nº 187.038 v. 5/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CIENCIA S.R.L., decretada con fecha 25/4/97. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º, Dep. 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/5 Nº 186.772 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDICIONES BRAGA S. A. (Expte. 69.037) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Del Castillo con domicilio en Perón 1558, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-7-97. Se deja constancia que el 1-9-97 y el 13-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.187 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARQUIVIAL S.A. (Expte. 69.199) habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González, con domicilio en Córdoba 2444, 10º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-97. Se deja constancia que el 8-9-97 y el 20-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 30/5 Nº 187.188 v. 5/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ANDRES JORGE FARAGO L.E. 7.603.536, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/8/97. El presente e dicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º, L.C.Q.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997. F.J .D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/5 Nº 186.776 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-5-97, en los autos caratulados SAUCO, LUCAS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAUCO, LUCAS (DNI 7.106.527), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone, Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-8-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/5 Nº 186.914 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/5/97, en los autos caratulados "GORDILLO, ROQUE LUCAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GORDILLO ROQUE LUCAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º P. "1", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/5 Nº 187.047 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/4/97, en los autos caratulados "CASALE, FLORENCIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASALE, FLORENCIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º P., domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/5 Nº 187.048 v. 5/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6-5-97, en los autos caratulados "SZALARDI SZEGVARI, ESTEBAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTEBAN CARLOS SZALARDI SZEGVARI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3-6-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 186.991 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1997 en los autos caratulados "PRIETO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL PRIETO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 y 46 de la ley 24.522, podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Av. Córdoba 850, piso 7º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 186.992 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, piso 2 de Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de E. P. AUTOMOVILES S. R. L., en el que se ha designado síndico al CPN Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba Nº 4710 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 16 de julio de 1997, habiendo fijado hasta el día 13 de agosto de 1997 el plazo para formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se ha fijado asimismo los días 10 de setiembre de 1997 y 22 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidado del equipamiento el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y al deudor dentro de los 10 días de presentado art. 40 L. C. se ha señalado el día 12 de febrero de 1998, a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/5 Nº 59.045 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2 de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2-5-97 en los autos caratulados "SANSONE, ENRIQUE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ENRIQUE SANSONE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzga-

do. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-6-97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/5 Nº 187.030 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TAMUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta BUQUE CIUDAD DE MAR DEL PLATA II", Expediente Nº 65.038, que con fecha 23 de abril de 1997 se resolvió reducir al 50 % el valor de la licitación anterior que disponía la venta al contado del BUQUE CIUDAD DE MAR DEL PLATA II, Matrícula 5346 en estado que se encuentra, Ad Corpus, bajo el régimen licitatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 y sig. de la L. C. El que se encuentra amarrado en el Km. 599,5, margen izquierda de la Isla Puente del Río Paraná, jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina Zona Paraná, el bien es destinado para el transporte de personas. Sus características generales son según dominio: Casco de acero, eslora 105,45 metros, manga 18,65 metros, puntal 3,60 metros, tonelaje total: 1.874 toneladas, tonelaje neto: 981 toneladas. Sus características propulsoras son: 3 motores marca Burmeister y Wainn, tipo diesel Nº 5969, 5970, 5971 poder: 1600 CE cada uno, fecha de construcción: 1964. Las ofertas podrán presentarse ante la sede de Tribunal hasta el día 8 de julio de 1997 a las 13,30 horas. El buque podrá ser visitado los días 20, 21, 22, 27, 28, 29 de junio de 1997 y los días 4 y 5 de julio de 1997 en el horario de 9.00 hs. a 15. 00 hs. La base se fija en U$S 90.000 (Dólares estadounidenses noventa mil) o su equivalente en pesos, forma de pago: Dentro de los veinte (20) días de notificado la adjudicación, deberá depositar el saldo. Quedan a cargo del adjudicatario los gastos notariales y registrales para inscribir el dominio del buque a su nombre, los impuestos que graven la transferencia y el impuesto al valor agregado si correspondiere, no encontrándose incluidos en el precio final. El día 10 de julio de 1997 a las 11,30 horas en la Sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres de acuerdo al procedimiento establecido en el pliego licitatorio. Los interesados podrán retirar los pliegos gratuitamente de la sede del Tribunal, todos los días hábiles de 7,30 hs. hasta las 13,30 hs. en la oficina del Síndico Dr. Angel José Elías, en Avda. Santa Fe 794, piso 5, TE 312-8975 de lunes a viernes de 12 hs. a 18 hs. a partir del día 20 de junio hasta el día 8 de julio de 1997. Para cualquier aclaración dirigirse a las oficinas del síndico para evacuar las consultas.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/5 Nº 187.050 v. 2/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de JOSE FAENA, Nº 29.554. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.025 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO FAENA Nº 29.553. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.026 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de EDUARDO FAENA Nº 29.551. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.027 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de VICTOR FAENA Nº 29.552. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.028 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI GREGORIO, Expte. Nº 16.953. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.029 v. 5/6/97

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, con sede en la Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "MUZZICATO FRANCISCO JOSE-LIO FILOMENA ANA SOCIEDAD DE HECHO" y de sus integrantes DON FRANCISCO JOSE MUZZICATO y Doña ANA FILOMENA LIO, fijándose hasta el día 24 de junio de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de agosto y el correspondiente al art. 39 el 2 de octubre, ambas fechas de 1997. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/5 Nº 187.142 v. 5/6/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOTO MOURE Y CIA. S. R. L., con fecha 30 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 Piso 5º C, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Fíjánse los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 16 días de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.611 v. 2/6/97

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OBREGON, OSVALDO HUGO". Síndico: Dr. Carlos F. Petrucci, domicilio Reconquista 1011, P. 6º, Of. 5, a quien deberán hacer entrega de títulos justificativos hasta el 11 de junio de 1997.
Buenos Aires, mayo 12 de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/5 Nº 113.907 v. 3/6/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICTOR JULIO MOSZEL, con fecha 20 de mayo de 1997. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417, piso 5º, Ofic. "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. Fíjanse los días 29 de setiembre y 10 de noviembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/5 Nº 186.777 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997, se ha declarado la quiebra de DAVID JUTKOWSKI, D.N.I. Nº 4.372.094. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de junio de 1997 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de agosto de 1997 y 7 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.924 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P. 1013) Secretaría nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha del 18 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GRIWIENIEC BASILIO" habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Olivera, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 723, Piso 5º, Of. "40" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 12 de agosto y 23 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º, 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e 30/5 Nº 187.153 v. 5/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-3-97 se ha decretado la quiebra de NORBERTO TRIEMSTRA C.I.P.F. 1.531.104 fijándose como nueva fecha para que los acreedores presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 Piso 13º Of. "7 y 8" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TRIEMSTRA NORBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de mayo 1997
Víctor A. Vivono, secretario
e. 29/5 Nº 186.925 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de MARIANO ACHAVAL S.R.L. inscripta en la IGJ el 7-9-88, bajo Nº 5424 del Lº 90 Tº "A" de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785 14º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CARLOS ALBERTO MARTINEZ DNI 7.756.657 y ALICIA CRISTINA PINASCO LC 5.592.191. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán

ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARIANO ACHAVAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario

e. 29/5 Nº 186.926 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de J. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en la IGJ el 1-8-79, bajo el Nº 2141 del Lº 75 Tº de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 7º "E" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ANSELMO SUAREZ CI 3.623.354 y ANTONIO DEL RIO LE 5.615.561. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "J.G. SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/5 Nº 186.928 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-4-97 se ha decretado la quiebra de PAPELERA GENERAL BELGRANO (Inscripta bajo el Nº 4543 del Lº 114 de Sociedades Anónimas, con fecha 12 de mayo de 1994) intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, Piso 14º, Depto. "A", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PAPELERA GENERAL BELGRANO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/5 Nº 187.064 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días, que en autos caratulados SOCIEDAD ANONIMA, FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE (S. A. F. R. A.) s/Quiebra, se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos el que se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/5 Nº 187.131 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "PLAYAS Y BALNEARIOS S. R. L. s/Quiebra", que por la resolución del 5 de diciembre de 1996 se ha dispuesto hacer conocer a los interesados el Proyecto de Distribución Final presentado en autos, haciendo saber a los mismos que el expediente se halla para su consulta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/5 Nº 187.215 v. 2/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la quiebra de la firma SERYMAN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 23 de febrero de 1993, bajo Nº 1271, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Francisco Beiró Nº 3855, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º, Depto "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 1997 y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/5 Nº 186.886 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primrea Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREYRA MARIA NELIDA s/Quiebra" el 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de MARIA NELIDA PEREYRA, D. N. I. 107.085, con domicilio en Asamblea 966, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1977. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/5 Nº 187.135 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de TECNICHAL COPIERS S. R. L., con domicilio en la calle Perú 1570, P. B. de la Capital Federal, siendo el síndico designado Don Lurati, Edmundo Leonardo con domicilio constituido en la calle Córdoba 1752, 3º "C" de la Capital Federal. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 26 de agosto de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) 22 de setiembre de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/5 Nº 187.186 v. 5/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE SAUNG YUL s/Quiebra", que con fecha 24 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., serán presentados los días 17 de julio y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/5 Nº 186.587 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "CAPELUTO DE STAD ESTHER JUDITH", continuando como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentación de las mismas a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.610 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, en los autos caratulados: "TAURUS S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 30.431), comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997, se decretó la quiebra a TAURUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de marzo de 1983, bajo el Nº 1310, Libro 98, tomo "A", de sociedades anónimas, con domicilio en la calle San Martín Nº 536, Piso 3ro., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2do., Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7), c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.889 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernan Papa, comunica por cinco días que con fecha del 24 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra al antes concursado "LIKER LEON" el que falleciera el 28 de enero de 1977, partida de defunción Tº 1º E. Nº 172, año 1997, continuando como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de setiembre y 15 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/5 Nº 187.156 v. 5/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TIUC S.A. con fecha 23 de abril de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de septiembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Paéz Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 29/5 Nº 186.983 v. 4/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha

decretado la quiebra de BLANCO MACHADO ROSARIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/9, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLANCO MACHADO ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.603 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de GARCIA SIGUERO PABLO RICARDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "GARCIA SIGUERO PABLO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.891 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de LIDER DE LEO NESTOR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Brusso Mario Oscar con domicilio en Av. Angel Gallardo 743 piso 1º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LIDER DE LEO NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.892 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de MICRO ARGENTINA SA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-1-93 bajo el Nº 516 L 112A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230 piso 1 depto. "4" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores CRISTIAN ESTEBAN CARTIER DNI: 10.795.023 y MIGUEL DOMINGO DE PALMA DNI: 14.223.701. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "MICRO ARGENTINA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.893 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de SOCOLOVSKY ALICIA G., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "SOCOLOVSKY ALICIA G. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.894 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli hace saber por cinco días en los autos "ANDINA DE ALIMENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de mayo de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ANDINA DE ALIMENTOS S.A." habiéndose designado síndico al Sr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º "39" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6/8/97 de 11 a 18 hs. debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/9/97 y 29/10/97, respectivamente. Fijar el día 27/2/98 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad del art. 43 fenecerá el 5/3/98. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 22 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 58.990 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos caratulados "ARCURI VIVIANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de abril de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado D. Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308/9 hasta el día 17 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de noviembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/5 Nº 59.054 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INGAS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3-8-76 bajo el Nº 2178 al Libro 84, Folio— de Soc. de Resp. Ltada., intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de julio de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Teovaldo Busi, L. E. 7.149.492 y José Agustin Orsi, L. E. 6.015.993. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INGAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.071 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de PALIGRAF S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-7-1970 bajo el Nº 1655 al Libro 62, Folio 355 de Soc. de Resp. Ltada.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1997 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793, piso 1 A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Enrique Miguel Freijo C. I. 5.125.728, Ramón Tauceda C. I. 5.268.963 y José Roberto Pérez C. I. 5.004.783. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PALIGRAF S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.074 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de LUIS SAVINO E HIJOS S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-7-86 bajo el Nº 4003 Lº 102, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1997 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Luis Savino, L.E.: 4.076.462, Cristina Silvia Savino DNI: 16.246.147 y Mario Héctor Ribeiro DNI: 11.179.302. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUIS SAVINO E HIJOS S.A.s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.081 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de NELIDA FAUR, habiendo sido designado oportunamente síndico el contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 5º, oficina "J" de Capital Federal. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo, 24 de agosto de 1995 podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán las costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FAUR NELIDA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/5 Nº 187.066 v. 5/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, se decretó la quiebra del Dr. HECTOR HORACIO MAGLIANO (L.E. 4.408.057). El Síndico designado es el Dr. Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, piso 1º, Of. "14", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/5 Nº 186.770 v. 3/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA la cual posee domicilio en Bartolomé Mitre 234, Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4º Of. 82, hágase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/5 Nº 186.945 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INTEGRARSE S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, "101" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. Se ordena a la fallida y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L. C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos a la fallida y la entrega de bienes a la misma, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/5 Nº 187.031 v. 5/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/97 - Vence: 2/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	1	Marcelo L. Gallo Tagle	20/05/97	JULIO ENZO PANEBIANCO	58.779
1	U	Marcelo Gallo Tagle	15/05/97	NORBERTO JOSE CASTILLO	113.798
11	U	María M. Viano Carlomagno	16/05/97	JOSE ELIAS CUELLO Y MARIA JOSEFA FAVALE	58.752
15		Beatriz E. Scaravonati	20/05/97	MARIA ELENA LIZONDO	58.826
15	U	Beatriz E. Scaravonati	16/05/97	VETRANO, IRENE LIDIA	113.839
17	U	Raquel Elena Rizzo	14/05/97	LAURINO CARMEN	58.813
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	20/05/97	JOSE ALFREDO MADRIÑAN	58.739
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	20/05/97	MARIA ANGELICA PORFIRIO DE FERRERO	58.757
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	16/05/97	ARMANDO VARGAS NAVARRO, ARMANDO VARGAS Y NAVARRO, Y ARMANDO ALFONSO DE LOS ANGELES VARGAS NAVARRO; Y LEONCIA RAMONA CONSUELO PANECA Y MENDIBURT, LEONCIA RAMONA	58.758
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	14/05/97	ENRIQUE ZAGAGLIA	58.817
19	U	Alejandro G. Petrucci	02/05/97	ADELINA TERESA DEVINCENTE	58.735
19	U	Alejandro G. Petrucci	19/05/97	JUAN ZULLO	58.749
19	U	Alejandro G. Petrucci	20/05/97	GABRIEL NADER	58.810
21	U	Luis Guillermo Köhler	07/05/97	CELIA ESTER HANONO	58.742
21	U	Luis Guillermo Köhler	19/05/97	JOSEFA POLAK	58.761
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/97	RAMON DOMINGO GARCIA	58.772
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/05/97	JUAN PEDRO SELIG	58.843
27		Roberto Parrilli	15/05/97	BERTA ADELAIDA GORZI	58.737
31	U	Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	NORMA AGUSTINA FERROS	58.760
33	U	Clementina del Valle Montoya	12/05/97	LIA ANGELICA DOLORES MOYANO	58.727
34	U	José María Pérez	14/04/97	MARIA DELIA LAPPONI	58.816
35	U	Alejandra D. Abrevaya	14/05/97	GERARDO BERGMANN	113.883
37		Gustavo Daniele	12/05/97	ROSARIO LUISA LAUSI	58.728
40		Carlos E. Antonelli	05/05/97	JUAN ERNESTO FLAGEAT	58.743
41	U	José Antonio Charlín	28/04/97	GUERRERO, FELISA ADELA	113.840
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	13/05/97	ERNESTO ANGEL QUIGNARD	58.818
46		María del Carmen Kelly	20/05/97	ARRECHEA RAUL HECTOR	58.836
49	U	Virginia Simari de Landó	06/05/97	ANIBAL CARLOS ZILLI	58.765
51	U	Jorge A. Cebeiro	15/05/97	MARIA AMELIA QUINTANA	58.731
52	U	Silvia N. de Pinto	13/05/97	MERCEDES FONT Y MARIA DEL CARMEN FONT	58.730
52	U	Silvia N. de Pinto	15/05/97	ESTELA CLORINDA MARIA DE IRIONDO	113.833
53	U	Federico J. Pasquali	26/11/96	ENEA LORENZO OLIVARI	58.771
54		Javier Fernández	21/05/97	NEMESIO MARIA EVA	58.782
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	12/05/97	MAZZINA CHIESA	58.797
59	U	Juan Pablo Rodríguez	16/05/97	EDUARDO GABRIEL HORANE	113.785
62	U	Laura B. Frontera	14/05/97	CARMEN MARIA ANTONIA GRIPPI Y MIGUEL PICCIARIELLO	58.745
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	20/05/97	MENGIA ANGEL	58.756
65	U	Rubén D. Orlandi	16/05/97	ESTHER TARADASZ DE PINKAS	58.741
65	U	Rubén D. Orlandi	24/04/97	FERNANDO FONTANA	58.762
65	U	Rubén D. Orlandi	13/05/97	FORTUNATO OSCAR CAPITELLI	58.781
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI	58.767
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	30/04/97	ROBERTO SIGAUT	58.838
68	U	Patricia Barbieri	09/05/97	FINIZZOLA, ANTONIO	58.729
69	U	Nora C. González de Roselló	20/05/97	ESTEBAN JUAN NAUM	58.847
72	U	Daniel H. Russo	08/05/97	CARLOS ABEL PERICHON	58.798
75	U	María Inés Lezama	20/05/97	MIGUEL PALUMBO	58.833
78		Isabel E. Núñez	20/05/97	CARLOS MARTINEZ	58.769
78	U	Isabel E. Núñez	25/04/97	JORGE RODOLFO MONTERO	113.784
78	U	Isabel E. Núñez	15/05/97	ANTONIO MOLL PERELLO	113.835
80	U	Gustavo Enrique Toledo	16/05/97	CYRULNIK, JACOBO	58.736
89		Damián Ignacio Font	20/05/97	SUC. MARTA ESTHER JUANA PUGA	58.776
90		Martín Alejandro Christello	08/05/97	CASILDA AERA	58.764
93		Marta Susana M. Gastaldi	14/05/97	MONTILLI LUISA LUCRECIA	58.814
96	U	Eduardo E. Cecinini	12/05/97	VIOLETA LEVY	58.726
97		Deborah B. Aleandri	19/05/97	AURORA LIBERTARIA GARCIA Y OSCAR OSVALDO GARCIA	58.807
99	U	Marta N. Coccia	21/05/97	OSCAR WILLIAM MAYER Y/O OSCAR GUILLERMO MAYER	113.844
100	U	Estela Robles	09/05/97	DELICIA VICTORIA ORTIZ	58.732
100	U	María Cristina Battaini	17/04/97	FRANCISCO MATEO BLANCO	58.734
100	U	Estela Robles	21/05/97	MARIA FLORES Y JOSE FLORES	58.801
107		Pablo M. Aguirre	14/05/97	JUAN PASTINE Y ALBA MARIA MAUTINO	58.780
110	U	María Clara Lagache	15/05/97	JOSE SETTON	58.750
110		María Clara Lagache	21/05/97	NATALIA ANTONIA QUIROS	58.759

e. 29/5 Nº 98 v. 2/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

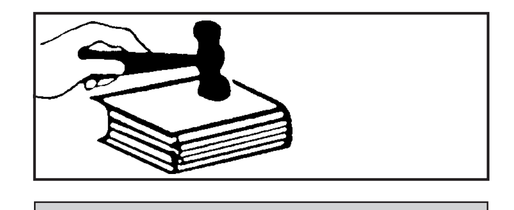
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/97 - Vence: 3/6/97

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	28/04/97	MARCELINO ANTONIO DI PAOLA	114.106
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	28/04/97	TERESA LABORES DE DI PAOLA	114.109
5	U	Eduardo Antonio Collazo	16/05/97	ANGEL DOMINGO SALADRIGAS	58.924
15		Beatriz E. Scaravonati	20/05/97	RAUL LOPEZ RODRIGUEZ Y CONSUELO LOPEZ	58.895
18		Iris A. Pini de Fusoni	16/05/97	NILDA EMILIA CARRETERO DE MANERA	58.858
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	20/05/97	OLGA NILDA VITULLO DE FERREYRA Y RODOLFO SANTIAGO	58.908
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	19/05/97	ENRIQUE JUAN FERRO	58.936

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	Alejandro G. Petrucci	20/05/97	MIGUEL ANGEL GREGOTTI	58.918
22	U	Fernando L. Spano	25/03/97	ESTHER NAUSMAN	58.905
22		Fernando L. Spano	16/05/97	JUAN CARLOS MELGAREJO	114.004
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	13/05/97	GUILLERMO ARTURO JAVIER MUÑIZ Y MARIA DEL CARMEN VALCARCEL DE MUÑIZ / MARIA DEL CARMEN VALCARCEL PEÑA DE MUÑIZ	114.110
27		Roberto Parrilli	20/05/97	FRANCISCO ANTONIO ALIFRICO	58.901
28	U	Mónica C. Fernández	21/05/97	AMADA ALICIA TORRES	58.887
28		Mónica C. Fernández	25/04/97	PLACIDO ALFREDO ALVAREZ	58.938
30	U	Alejandro L. Pastorino	20/05/97	RAMON LOPEZ	58.859
34	U	José María Pérez	12/05/97	CARLOS ALBERTO PAGANO	58.889
40	U	Carlos E. Antonelli	13/05/97	AMANDA BEATRIZ BENEYTO	58.957
40		Carlos E. Antonelli	06/05/97	MARIA ESTHER PESSI	114.000
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	26/03/97	CARLOS EDUARDO ARIAS	58.855
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	ADOLFO CARLOS ERTOLA	58.879
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	ROSA QUINTANS	58.880
45	U	Marisa S. Sorini	12/11/96	CLARA DINA ROITGOLS	58.847
45		Marisa S. Sorini	15/05/97	LASTRA MARIA NIEVES Y RIVERO ANGEL	58.892
45		Marisa S. Sorini	08/05/97	ANTONIO MANGONE	114.003
47	U	Silvia R. Rey Daray	14/05/97	HORACIO ALBERTO TUCCI	58.854
47	U	Silvia R. Rey Daray	19/05/97	FLORA DOIBAN	58.935
50	U	Juan C. Insúa	20/03/97	HILDA ANGELA ZAMBAGLIONE	114.005
52	U	Silvia N. de Pinto	15/05/97	HAPER JHIL MIGUEL	58.914
54		Javier Fernández	07/05/97	ROSA EULALIA CARBONE	58.919
54	U	Javier Fernández	21/05/97	JULIA DOSINDA VILLAR	58.952
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	20/05/97	JOSE LUIS VALLE	58.913
58	U	Viviana Fernández Seoane	15/05/97	SANTIAGO MENENDEZ RODRIGUEZ	58.856
59	U	Juan Pablo Rodríguez	04/05/97	ANDRES LOPEZ CASTRO	58.881
59	U	Cynthia R. Holzmann	01/04/97	MANUELA MAXIMINA RAFAELA GARCIA FALCO	58.904
60	U	María Delia E. de Osores	20/05/97	DELIA JOSEFA BARTOMEO Y FLOREAL FRANCISCO ALFONSO	58.857
61	U	Eduardo José Gorris	20/05/97	ISAIAS JOSE LITERA	58.846
61		Eduardo José Gorris	07/05/97	LLANES JULIA RUMALDA	58.884
62		Mirta Lucía Alchini	20/05/97	ROSA TOMASA FUENTES VIDAL	58.920
68	U	Patricia Barbieri	07/05/97	JORGE EDUARDO FERRER COCCO, C. I. Nº 5.124.022	58.878
68	U	Patricia Barbieri	20/08/97	FELISA AMADEA ARMOHA DE VIEYRA Y JULIO OSCAR VIEYRA	58.894
68	U	Patricia Barbieri	21/05/97	HELVIO ENRIQUE RIVAROLA	58.926
68	U	Patricia Barbieri	19/05/97	FANI SVERBILOFF	113.954
70		Julio Alfredo Auliel	09/05/97	COMESANA ROBERTO	114.114
72	U	Daniel H. Russo	01/04/97	PERFECTO JOSE LEIS	58.860
74	U	Juan A. Casas	13/05/97	MARIA TOMASA MANGIONE	58.882
75	U	María Inés Lezama	14/05/97	ROMAN BESSER	58.870
78		Isabel E. Núñez	13/05/97	GRANDA MARIA ESTHER	58.852
79		José Luis López Castiñeira	16/05/97	FEDERICO BRAHIM AIDOS	58.941
80		Gustavo Enrique Toledo	15/05/97	NORA MILARIS CASTRO Y RAUL AMADEO PEZZI	58.890
80		Gustavo Enrique Toledo	12/05/97	ALCIRA ILDA CATALINA GINOCCHIO DE FERRER	58.960
89		Damián Ignacio Font	20/05/97	ALFONSO LEONARDO ALBANESE	58.850
91	U	Alberto Ugarte	10/04/97	JORGE CAMOU SORHUET	58.921
91	U	Alberto Ugarte	14/05/97	JULIO CESAR ARNELLI ANZA	58.931
91	U	Alberto Ugarte	14/05/97	BENJAMIN VENTURA	58.953
95	U	Fernando P. Christello	18/04/97	GARCIA MANUEL	58.874
97	U	Déborah B. Aleandri	02/05/97	EMMA CAROZZA Y SABINO SAVINO	58.909
100	U	Estela Robles	21/05/97	CLARA HECKER	58.963
101	U	Eduardo A. Caruso	20/05/97	RICARDO HUGO HOLMES BROWN	58.853
101		Eduardo A. Caruso	14/05/97	DUCAT FLEISER, ANA	58.876
104		Adrián H. Elcuj Miranda	13/05/97	ROSA FRANCISCA MODARELLI	58.893
105		Daniel Ricardo López	13/05/97	RUBEN ALFREDO GELABERT	58.888
105	U	Daniel Ricardo López	14/05/97	COLOMBO, ATILIO AMERICO Y AYERBE, ANA MARGARITA	58.923
107		Pablo M. Aguirre	19/05/97	AMERICO VILARIÑO	58.897
110		María Clara Lagache	16/05/97	SARA JULIA KLEES	58.902
110	U	María Clara Lagache	05/05/97	MARIA ANGELA FERNANDEZ	58.927

e. 30/5 Nº 99 v. 3/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "NIEBIESKI, PEDRO JORGE c/PELONI DE BAEZ, ADRIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 14.802/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 13 de junio de 1997 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Primer Piso del edificio sito en la calle Lavalle Nº 1515/1519 entre las calles Paraná y Montevideo (con entrada exclusiva por el Nº 1515) de esta Capital Federal. Totalmente desocupada. Externa con ventanas a la calle que consta de dos amplios salones, comunicados entre sí, con un largo total de aproximadamente 50 metros por 7 metros de ancho. Con una superficie total y cubierta (según títulos) de 346 metros 24 decímetros cuadrados, con un porcentual del 19,89 %. Compuesto de varios divisorios, tipos oficinas, sala de computación, salón directorio en desnivel, varios baños en terminación. Todo totalmente alfombrado y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, Parcela 37. Embargo fs. 44 y vta. FR 2374/2. Dominio e inhibiciones: Fs. 47/55. Títulos: Fs. 2/11. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación: Fs. 60 sin deuda. Municipal ABL: Fs. 57 al 5/2/97 $ 2.651,45. En gestión de cobro Fs. 58 $ 5.121,02. Aguas Argentinas Fs. 59: al 4/2/97 $ 2.219,56. Expensas: Fs. 119 al 2/5/97 $ 19.487,33. Se deja debidamente establecido que lo adeudado por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: U$S 140.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le darán por notificadas automáticamente e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: Martes 10 y miércoles 11 de junio de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 30/5 Nº 59.047 v. 2/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "MAYEROTTI, PEDRO c/ORDOQUI, RAUL ADALBERTO y Otro s/Ejec. Hipot." (Exp. Nº 49.610/96), que el martillero José Luis Casares rematará el día 10 de junio de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luis Viale 2223/25 entre 2221 y 2229, y entre las calles Gavilán y Caracas, Cap. Fed. ocupado por el demandado y familia que consta de 2 plantas: Planta Baja: Living-comedor, toillette, cocina, comedor-diario, patio y quincho; Planta Alta: 4 dormitorios, 1 en suite y 2 baños, todo en regular estado de conservación. En Luis Viale 2225 entrada al garage. Sup. Total: 240,16 m2. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 107; Parc. 24c. Deudas: A. Arg. $ 351,13 a fs. 43 al 2/9/96; O.S.N. $ 297,47 a fs. 69 al 11/9/96; M.C.B.A. $ 3.252,62 a fs. 79 al 15/10/96. Base: U$S 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 5 y 6 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 30/5 Nº 114.251 v. 2/6/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAGNI, ALFONSO A. c/DELFINO, AUGUSTO M. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.890/95, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 9,45 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Berduc Nº 2033 de la ciudad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 15.269. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 121. Parc. 6. Al contado y al mejor postor. Base $ 35.850,88. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A. Según constatación obrante en autos en fs. 95/96 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se compone de living comedor, tres dormitorios uno de ellos en suite, baño, amplia cocina, jardín, pileta de natación, garage, parrilla, posee una línea telefónica y no posee servicios de agua corriente y cloacas. Se encuentra en regular estado de conservación por falta de pintura, y ubicada en zona fabril-residencial. Deudas: Rentas a fs. 77/79 $ 2.172,32 al 14/5/96; Impuesto Inmobiliario a fs. 105 al 8/11/96 $ 1.151,63 y en fs. 108 la actora informó que el inmueble carece del servicio de agua corriente, por lo que no registra deuda por tal concepto. La exhibición del inmueble se realizará los días 3 y 4 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días corridos de realizada la subasta bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener

por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 30/5 Nº 114.128 v. 2/6/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1457 piso 3º Capital, comunica por dos (2) días, en los autos: "MOSQUERA HORACIO RAUL c/ASERRADERO CASEROS S. A. C. I. F. I. y M. s/Ejec. Hip." Exp. Nº 13.786/93 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, (Tel.: 654-6668) rematará el día 11 de junio de 1997 a las 10.30 hs. en Humberto Primo 2042 Capital, un inmueble ubicado en Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Paseo Nº 107 Nº 663 entre Av. 6 y 7, con entrada también por Av. 7 sin/Nº. Nom. Catastral: Circ. "VI", Sec. "A"; Manz. "112"; Parc. "3-b". Partida 4242. Sup. total 3183,61 mts2. Ad Corpus (Fs. 17/23). El bien consta por Paseo Nº 107 de amplio salón negocio con entrepiso, oficinas, instalaciones sanitarias, galpón, tinglado, dos viviendas, cocina, baño, dormitorio, dos cuartos más para distintos usos. Por Av. 7 hay un amplio portón para entrada de camiones. En el inmueble funcionaba un negocio de venta de materiales de construcción. Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 44.800. Seña 30 %, Comisión 1,5 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas $ 945,02 al 22-11-95 (Fs. 94); Imp. Municipal: $ 5.880,37 al 31-1-96 (Fs. 102); Los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente, obran fotos del inmueble en autos. Se exhibe los días viernes 6 y sábado 7 de junio de 1997 de 15.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial y en la Ley

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 30/5 Nº 114.208 v. 2/6/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GALEANO, JULIO CESAR c/PEQUER, JORGE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.538/95) que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará el día 13 de junio de 1997, 12,15 hs. en el local de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el lote 19 de la manzana 19 B, partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, superficie total 326 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Parcela 19, Manzana 19 B. Casa levantada sobre la actual calle Cordeu (ex Entre Ríos), identificada con el Nº 668, entre las calles La Rioja y Formosa, es de material, de una sola planta, techo fibrocemento, jardín, porche, comedor, tres dormitorios, pasillo, cocina con muebles bajo mesada y artefacto alimentado a gas natural; baño con pileta, inodoro y bañera sin azulejar, garaje. Vivienda revocada, pisos de mosaicos. Ocupantes: Jorge Rodolfo Pequer, Elena G. de Pequer, Gustavo M. Pequer y María G. Pequer con una menor. Condiciones de venta: Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado. Visitas: 11 y 12 del citado mes, de 14 a 16 hs. Deudas: Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Rentas: $ 304.456 (al 21/2/96); Municipalidad de Campana, A.B.L. $ 802,35; Servicio Sanitario: $ 688,86 (al 29/11/95). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto Nº 941 del P.E.N.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/5 Nº 114.051 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "EDICIONES SANTILLANA S.A. c/ZARATE, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.504/94) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 3 de junio de 1997 a las 11:00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, siendo días de visita el 29 y 30 de mayo y 2 de junio del corriente en el horario de 14:00 a 15:30 horas respectivamente, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 1536/42 de esta Capital, sito en la Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el Nº 1536 de dicha calle. Su superficie es de 93 m^2, 74 dm^2 (fs. 191). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 28-A; Parcela 5. Matrícula 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas A.B.L.) $ 219,91 al 17/11/95 (fs. 159). Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 31,68 (fs. 136). O.S.N. sin deudas (fs. 139). Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas (fs. 187). Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el escribano L. J. A. Ruccio; hay teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierten signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo, y aparente humedad en el toilette. Base: U$S 41.250. Seña 30 %. Comisión 4 %. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizado el remate, caso contrario lo será con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la tasa pasiva que autoriza el Decreto Nº 941/91 del P.E.N. Igualmente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/5 Nº 114.090 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714 piso 1º, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, hace saber por dos días, que en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLAGRA, CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 92.387/93), el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 16 de junio de 1997, de 10,00 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha Nº 976 e/calles D y B (hoy Güemes y San Lorenzo), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Reg. Prop. Inmueble, Pcia. Bs. As. Mat. 49470. Nomenclat. Circ. V, Secc. E, Manz. 114, Parc. 17, Pda. 35.787. Adeuda: Alumbrado, Barrido y limpieza: $ 486,39 al 31/5/94. Rentas: $ 944,37 al 31/5/94. O.S.N. $ 903,36 al 31/5/94. El inmueble a rematarse está edificado sobre un terreno que mide: 10 m. fte. SO, 46 m 41 cm. SE, 47 m. 91 cm. NO, y 10 m. 11 cm. cfte. NE. Total superficie: 471 m. 60 dm cds., consta, según mandamiento de constatación de: vivienda prefabricada, al frente galería techada con madera y chapa, dos dormitorios, comedor, cocina azulejada, baño sin bañera, azulejado, un garage con piso de cemento alisado (todo el inmueble), cielo raso de cartón corrugado y techo de chapa, sin servicios de cloacas ni gas natural. No se encuentran en buen estado de conservación. Al frente de la vivienda se está levantando una estructura de madera y cemento armado. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Estela Gómez, su esposo Pascual A. Villagra y dos hijos menores. Se visita los días 13 y 14 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 12.750. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Dec. 941/91 del P.E.N.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 30/5 Nº 59.025 v. 2/6/97

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 3972-76-80-82-84-86 c/EIRAS, ALFREDO LEOPOLDO s/ Ejec. Expensas" (Exp. 46.231), que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, tel.fax 821-7718, rematará el día 11 de junio de 1997 a las 11.40 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la Av. Rivadavia 3972/86 entre Castro Barros y Yapeyú, piso 8º unidad 102 (Departamento F), de esta Capital Federal, con los siguientes datos catastrales: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 102, Parcela 7, Matrícula 6-2681/102 y una superficie propia cubierta de 45,41 ms. y 0,42 % de porcentual de dominio. Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero, en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Manuel Hidalgo Rodríguez con su esposa, suegra y un menor de edad, que son inquilinos, no teniendo el contrato en su poder actualmente. Adeuda en concepto Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales al 5-12-96, la suma de $ 1.521,42 (fs. 203); por Obras Sanitarias al 17-12-96, $ 199,04 (fs. 201) y por expensas comunes a noviembre de 1996, $ 2.066,79 (fs. 199); No registra deuda a Aguas Argentinas a diciembre de 1996 (fs. 202). Base de venta: $ 27.000,00; Seña: 25 %, Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. I.V.A. a cargo del comprador. El inmueble podrá visitarse los días hábiles anteriores al remate de 16.00 a 18.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del C.P.; depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales y en caso de adquirirlo en comisión, dentro de los tres días posteriores al remate comunicar al Juzgado el nombre del comitente. Publica en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/5 Nº 114.249 v. 2/6/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Maipú 92 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DALTERIO HUMBERTO y Otro c/CORBELLA ALBERTO JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101388-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de junio de 1997 a las 13,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Monroe Nº 671, entre las de Leandro N. Alem y Garibaldi, paraje denominado Villa Domínico Luján, de la Ciudad y Partido de Quilmes; Provincia de Buenos Aires; Matrícula 95143; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 98, Parcela 3, cuyo lote de terreno, según títulos, se designa con el Nº 25 de la Manzana 20 y mide 8,66 x 34,64 m., ad corpus. Conforme constatación de fs. 50/52 la construcción se desarrolla al frente y al contrafrente, en dos plantas: al frente, en planta baja, consta de jardín, con un acceso lateral al fondo, garage cubierto con portón de madera, hall, living, toilette, comedor diario, cocina y jardín trasero; en primer piso: hall, 4 habitaciones (2 al frente, una con balcón, y 2 al contrafrente, una con balcón) y baño completo; sobre el fondo del jardín trasero: 2 habitaciones, cocina y baño en planta baja y en planta alta una construcción recién iniciada. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado propietario y su esposa, quienes, con fecha 19 de febrero de 1997, fueron intimados a su desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, en los términos del art. 598, inciso 1, del Código Procesal (modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas S. A. al 14-3-97: $ 134,77 (fs. 113); Aguas Argentinas S. A. al 14-3-97 $ 408,96, correspondiente a deuda con la Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes (fs. 112); O.S.N. no presta servicios en la actualidad (fs. 106); Municipales al 27-2-97: $ 27,66 (fs. 109); Dirección Provincial de Rentas al 28-2-97: $ 1.077,24 (fs. 56). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 33.618; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley 0,50 %; en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto de la subasta, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 CPCCN). De conformidad con lo establecido por el art. 598, inc. 4, del Código Procesal y la autorización concedida en autos a fs. 104, quien resulte comprador podrá realizar el pago de la seña y del saldo de precio directamente al acreedor. El inmueble se exhibirá durante los días 16 y 17 de junio de 1997 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero. Conforme lo dispuesto en autos, la última publicación deberá efectuarse con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de la subasta. Conste. Para publicar en Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/5 Nº 114.269 v. 2/6/97

Nº 73

Juzgado Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, con sede en Alsina Nº 1418, 2º piso, Cap. Fed. en autos "DI GIOIA, SERGIO DARIO y Otros c/MOLINA, FERNANDO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.891/95, reservado, comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5º, of. 66, Bs. As. tel.: 382-0226, subastará el día miércoles 11 de junio de 1997 a las 12,40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As. el inmueble ubicado en calle Dávila Nº 1112, entre las de Zuviría y Asamblea, sobre terreno de 10 mts. frente por 20.27 mts. fondo. Nom. Cat.: Circ. 1ª, Sección 44, Manz. 97 A, Parc. 27, Matrícula 1-18397. Se trata de una casa de dos plantas que consta de P. Baja: Hall entrada, living-comedor en "L" cocina equipada con comedor diario, garage, pequeño patio, otro patio lateral, 3 dormitorios con 3 baños, (uno en suite). Patio al fondo, quincho y parrilla. Primer Piso: cocina comedor, play room en "L", 2 dormitorios con baño. Terraza balcón al contrafrente y escalera. Calefacción: Todo en buen estado. Base USA dólares 160.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo dinero efectivo acto subasta. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ocupado por el demandado y su familia. Se exhibirá el día viernes 6 de junio de 1997 en el horario de 14 a 16 hs. Se adeudan por impuestos: Municipalidad: $ 4.693,69 al 6-12-95 a fs. 81, Aguas Args. no registra deuda y OSN $ 452,79 al 23-4-96 a fs. 196. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/5 Nº 58.980 v. 2/6/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO MERCADO INTENDENTE BULLRICH, AV. PASEO COLON 569 c/VASINA, WENCESLAO GUILLERMO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 6059/96, que el martillero Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bmé. Mitre 1738 piso 6º "D", Tel.: 371-7646, rematará el día 17 de junio de 1997 a las 11,30 horas en la sede del mercado sito en Av. Paseo Colón 569, con Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 57, Parc. 18 de esta Capital Federal, dos puestos en planta baja ubicados en el mismo y que conforme informe de fs. 158, se encuentran desocupados y en mal estado de conservación a saber: U. F. Nº 23, que cuenta con un mostrador de 12,20 mts. por 4,10 mts., con una superficie cubierta de 45,81 m2, Partida Nº 1.278.231 y la U. F. Nº 8 conforme informe de fs. 147, tiene formato cuadrangular con una superficie cubierta de 15,52 m2. con acceso por la calle México, Partida Nº 1.278.216. La Unidad 23 adeuda por Impuestos Municipales al 24/2/97 $ 310,32 (fs. 156); OSN al 12/11/96 $ 12,25 (fs. 116); Ag. Argentinas al 3/97 $ 204,69 (fs. 166); Expensas $ 12.430 a Marzo de 1997 (fs. 168); Certificados de dominio e inhibición del 11/96 (fs. 99/101). La Unidad Nº 8 adeuda por Impuestos Municipales al 5/2/97 $ 101,03 (fs. 155); OSN al 12/11/96 $ 11,26 (fs. 115); Ag. Argentinas al 3/97 $ 132,05 (fs. 165); Expensas a marzo de 1997 $ 4.266 (fs. 168); Certificados de dominio e inhibición del 11/96 (fs. 96/98). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U.F. 23 $ 10.000,00 y U.F. 8 $ 4.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado dentro del plazo de ley. Demás datos consultar en autos. Exhibición 12 y 13 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 30/5 Nº 114.225 v. 2/6/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, con sede

en Talcahuano 550 6º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: LABOVSKY BENITO ALBERTO c/MICHELINI JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 54.916/96 que el martillero, Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble ubicado en la calle Espartaco 588 esq. Gregorio de Laferrere 2343 de esta Cap. Fed. Mat. 5-17026. Nom. Catast. Cir. 5, Sec. 48, Man. 120A, Parc. 20. Base de la subasta U$S 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada se trata de una propiedad deshabitada de personas que consta de 2 plantas en Pta. Baja: Living comedor, toilette, hall de entrada, cocina, garage y porsche con un local en construcción, en Pta. Alta: 3 dormitorios, pasillo y baño, todo en construcción, y en pta. baja patio con escalera de acceso a la terraza. Hay constancias de deudas: Munici. Cdad. Bs. As. fs. 77 al 17-1-97, adeuda $ 3.872,37, Aguas Arg. fs. 39 al 17-10-96 $ 859,32 y O.S.N. fs. 40 al 31-10-96 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/5 Nº 114.264 v. 2/6/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK AKTIENGESLLSCHAFT c/GIL, HORACIO PEDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.971/93, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de junio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el veinticinco por ciento (25 %) del inmueble ubicado en la calle Brasil Nro. 567 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 25.530, N. C.: C. II, S. L., M. 122, P. 301, que mide 8,66 mts. de fte. al SO, 8,67 mts. en c/fte. al NE; 44,34 mts. en el cdo. NO y 44,81 en el cdo. SE, Sup. Total 386,02 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 225,41 al 2/10/96 (fs. 215); OSN $ 18,17 al 8/10/96 (fs. 199), Rentas $ 4.169,68 al 28/10/96 (fs. 278) y Municipalidad $ 19.929,06 y $ 3.692,41 al 3/10/96 (fs. 208 y 211). De la constatación efectuada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo P. Gil y que se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas. Consta de Escritorio, vestíbulo, sala con hogar a leña, ante cocina, cocina, baño, patio con pileta y garaje y galpón en planta baja y tres dormitorios, living y baño y un quincho en planta alta, todo ello en buen estado de conservación. En cambio el frente de la casa no está revocado ni pintado y salvo el portón del garaje como la puerta de acceso a la vivienda se hallan en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 70.307,33 Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de CP. Para el caso de no haber postores, pasada media hora se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25 % (U$S 52.730,50) y de subsistir la falta de postores, pasada media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Exhibición: del 2 al 5 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/5 Nº 114.197 v. 2/6/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DUNLOP ARGENTINA SA c/GUMMIS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 147.000/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pte. Luis Sáenz Peña 1309/11, esquina Cochabamba 1502/12, UF 2, piso PB y sótano, de superficie total 213,79 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 20, Parcela 1ª, a) Matrícula 12-1060/2. El bien, conforme acta de constatación (fs. 121/123), se trata de un local que se desarrolla en Planta Baja y Sótano del edificio y se encuentra en malas condiciones de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs. 199) por $ 609,44 al 27/2/97; en OSN (fs. 139) por $ 266 al 7/1/97; Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 61,75 al 29/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 30/5 Nº 114.266 v. 2/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/RIQUELME, MALBINA BENJAMINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.673), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7, año 1993, motor Nº 146B20001233186, chasis Nº 9BD146000 P3961196, Dominio B-2.509.209, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Base: u$s 10.706,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.463,77 al 14/3/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.071 v. 2/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ISE ALFREDO DOMINGO y Otro s/ejecutivo" (Expte.: 50.218) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 12 del mes de junio de 1997, a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Enrique Rodó 6701 esquina Cañada de Gómez 2185/95 (sin nº actual) unidad funcional Nº 1 de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ.: 1 - Secc.: 76 - Manz.: 108 - Parc.: 4 - Matrícula: 1 - 40.540/1 Sup. del terreno: 220,27 m2 Porcentual: 64,10 %. El bien se compone: a) en planta baja: Salón comercial denominado "Las 8 esquinas", habitación destinada a depósito del salón, dormitorio, baño, cocina, patio (actualmente cubierto) y lavadero sin terminar. Al local se accede por calle Rodó 6701 y al patio por Cañada de Gómez 2185 (hoy s/nº). b) Primer piso: 2 habitaciones, una de ellas manifiestan alquilada sin exhibirse contrato, y terraza. c) sótano: se ubica debajo del local y abarca parte de éste. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, a excepción de la habitación alquilada mencionada. Visitar: días 10 y 11 del mes de junio de 1997, de 10 a 13 hs. Venta en efectivo, al contado y mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 483) sin deuda al 19.10.95; MCBA (fs. 487) $ 685,47 al 18.09.95; OSN (fs. 512) $ 78,14 al 26.12.95.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/5 Nº 58.974 v. 2/6/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORIAN, CLAUDIO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 35.362, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8051065, chassis marca Fiat 147 BBO 07255209, uso particular, dominio B 2.532.878; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, parrilla rota y paragolpes delantero golpeado, acrílico delantero izquierdo roto y derecho rajado, acrílico guiño trasero izquierdo rayado, bagueta puerta derecha suelta, detalles de chapa y pintura, sin equipo de audio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 2.300.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/5 Nº 114.231 v. 2/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao Nº 635, entrepiso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires", Expte. 61.052 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de junio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una planta Industrial, ubicada en la Localidad de General San Martín, Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, calle Ecuador esq. La Nueva con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ad-corpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 35.085,946 m2 cuyos dominios se encuentran inscriptos bajo los números 3540, 733, 508, 5087, 9249, 5341 y 7818, cuyas condiciones de dominio constan en los certificados agregado a fs. 34/79 del incidente 59.998. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Manzanas 63: lotes 15, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; Manzana 62 lotes: 9a, 8b, 9b, A, B, C, D y E; Manzana 48 lotes: 2, 6a, y 7a; Manzana s/d: lote C y Manzana 69 lotes: 1, 2 y 3a. Seg. fas. 34/79, contando con una Sup. cubierta de 36.351 m2 aprox. Se trata de un Edificio Industrial que consta de diferentes naves en 1 y 2 plantas. Construcciones de mampostería de ladrillo vista exterior, revoques finos interiores, pisos parte de mosaico graníticos y otros calcáreos, calles interiores y playa de maniobras pavimentadas. Cubiertas exteriores de distintos tipos a saber: tipo Shed, parabólicas y a dos aguas; de chapa de fibrocemento, de losa de hormigón armado y de chapa de zinc. Sectores de oficinas en dos plantas, baños y vestuarios de personal, tanque de agua en elevación. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, lista para funcionar. Según constatación de fs. 269 y 308. Base: $ 600.000.- Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C., debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta, debiendo el Martillero suscribir este con quién efectivamente efectuara la oferta, bajo apercibimiento de remoción y a perder el derecho a cobrar la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal, fijándose la audiencia de apertura de ofertas bajo sobre el día 17 de junio de 1997 a las 12.00, de la cual se dará lectura antes de la realización del Remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en antelación. Exhibición: días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de junio de 1997 en horario de 10 a 12 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Clarín".

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 113.594 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABALLAY, JORGE WASHINGTON s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 89.312/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7; motor marca Fiat 146 B20001446604, chassis marca Fiat 8AS 146000 R5147332, uso particular, dominio SKA 675; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra con 5 cubiertas armadas, gato y llave saca ruedas, radio original, con abollón en puerta trasera izquierda, en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 5.200.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes im-pagas. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de San Juan (fs. 53) por $ 671 al 30/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 30/5 Nº 114.221 v. 3/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo. comunica por tres días en los autos caratulados GUAZZOTTI MANLIO s/Quiebra, Expte. Nº 66143 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 6 de junio de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno ubicado en Pehuen-Co, partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 7223, nomenclatura catastral Circ. VII, Sec. A, Manz. 109, Parc. 22, Superficie según certificado de 1082 mt2. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo de la quiebra hasta la posesión, a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Base: $ 1.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero. El bien se encuentra desocupado y podrá visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán. Secretario.

e. 29/5 Nº 186.933 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C. F. S. A. c/AMAT, RUBEN HORACIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Ducato D 10, año 1994, con motor marca Fiat 149 B10001359317, chassis marca Fiat ZFA 29000000442631, dominio B 2.551.586; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 21) se encuentra con paragolpe hundido, el resto en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 10.230.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/5 Nº 114.258 v. 3/6/97

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Doctor Jorge Medici Garrot, con sede en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Montevideo 1202, Berisso, Pcia. de Bs. As.", Exp. Nº 62.844, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega, Miguel Carrera Baliero y César L. Galli rematarán el día 10 de junio de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montevideo 1202, Ciudad de Berisso, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: VII; B; Manz. 21 b; Parc. 32 a; Sub. P 2 y 3; Part. 33.604 c/89,72 m2. y Part. 33.605 c/61,62 m2. respectivamente y totalizan: 151,34 m2. Es un local ex entidad bancaria, reciclado, con entrada por la ochava a Salón de Atención al Público; a continuación amplia oficina Salón de directorio, cocina, dos baños patio, escalera a planta alta, siguiendo oficinas y baño. Al lado de la entrada se encuentra la caseta de vigilancia y escalera al piso alto con Salón de Atención al Público, tres oficinas y tesoro con rejas; incluye en la venta 6 aires acondicionados, 4 escritorios, 4 muebles metálicos y 6 sillas. Se encuentra desocupado, falto de pintura y humedad en los cielorrasos. Deudas: Rentas al 16-4-96: $ 344,72. Municipalidad al 23-5-96: $ 325,33. Obras Sanitarias Nación: No tiene Servicio. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 (R.J.C.), inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis", art. 580 del Código Procedimientos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 mismo cuerpo legal. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble los días 5 y 6 de junio de 10 a 13 horas o previa concertación con los martilleros.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 29/5 Nº 114.062 v. 4/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/PALET, OSCAR HUGO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 65.676, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo 1112/48, año 1969, motor marca M. Benz 341.912-10-030181R, chasis M. Benz 341.007-10-007657, dominio C 263.829. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tucumán 5350, Loma Hermosa, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 2.100.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder, y estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a su apertura en día anterior a las 12 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador, monto que asciende a $ 263,69 más $ 1.101,26 al 30/4/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/5 Nº 114.235 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S. A. C. I. F. c/DEVOTO, CARLOS MARIANO y Otro s/ejecución prendaria" (Expte. 67.490), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-11 TS, año 1985, motor Nº 2.665.376, chasis Nº 373-01738, Dominio H-68.447, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Base: $ 4.040.- Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.172,32 al 28/4/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior de la misma.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/5 Nº 114.270 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DASSOY, ANIBAL AUGUSTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 16.931/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Spazio T, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 7999129, chassis marca Fiat 147 BBO 07238757, uso particular, dominio C 1.668.809; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, rayón en guardabarros trasero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 1.059.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 39) por $ 1.064,43 al 1/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/5 Nº 114.234 v. 3/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, Callao 635, piso 2do. comunica por dos días en autos "MICHA EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de subasta de marcas" Expediente Nº 74.466; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de junio de 1997 a las 10 y 45 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes Marcas de la fallida: "Adrián Jean" Registro Nr. 1.261.466 para distinguir todos los productos de la clase 18 Int. que provienen de la clase 16 Nac. según disposición D. N. P. I. 7/84 con vto. 16/12/97 y "Closed" Acta Nro. 1.525.346 solicitada en la fecha 17/02/86 para distinguir toda la clase 25 Int. sin resolución alguna a la fecha. Sin base al contado y al mejor postor; comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero art. 104.6, hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las marcas podrán ser consultadas en autos y/o en el Registro u Organismo correspondiente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 30/5 Nº 187.057 v. 2/6/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BLANCO, JUAN MIGUEL s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 163.507, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SCR 1.6; año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8166158, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5136882, uso particular, dominio L 086.328; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) se encuentra con 4 cubiertas armadas, en regular estado, rueda de auxilio mala, con saca ruedas y criquet, con defensas delanteras y traseras, con rotura de luz de estacionamiento delantera izquierda, estado general bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.268,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de La Pampa, (fs. 65) por $ 931,86 al 28/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 114.236 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FICAMEN S.A. c/ GONZA S.A. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 162.946, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Camión, modelo 619 N1, motor marca Fiat 8210.02.031-106720S008782A, chassis Fiat 619N1-B13616, dominio V 010.738, repatentado RAB 201. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Carril Rodríguez Peña, Km. 5 1/2, Maipú, Pcia. de Mendoza, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 114.262 v. 2/6/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUSCARELLI, ALFONSO OMAR s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7965756, chassis marca Fiat 147 BBO 07228108, uso particular, dominio B 2.400.622; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) se encuentra con puerta delantera izquierda chocada, guardabarro trasero derecho chocado, raspón en toda su carrocería parrilla rota, tapizado con roturas, acrílico delantero derecho roto, sin stereo, con daños en el baúl, con auxilio, llave saca ruedas y raspones en toda su carrocería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.000.-, de no haber ofertas a la media hora se reducirá un 25 % y de persistir sin oferentes se subastará sin base luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 45) por $ 1.705,39 al 21/9/95. subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.216 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ, JOSE MARIA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 25.161, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8102559, chassis marca Fiat 8AS 146000P5094538, uso particular, dominio T. 140.762; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 51) se encuentra con 5 ruedas armadas, tiene gato y llave saca rueda tiene pasacinta. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Tucumán (fs. 67) por $ 261,80 al 10/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.223 v. 2/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEX-TRICO S.A.I.C.A.F. s/ Quiebra" Expte. Nº 26.211, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 9:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los lotes ubicados sobre la calle A. Grande, en la manzana delimitada por las calles Cepeda, Honduras y Francia, a la altura del 1600 del Camino de Cintura (a cuatro cuadras del mismo). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 2, Manzana 15, Parcelas 2-3-4-5 y 6 del Barrio Santa Catalina, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. todos los lotes se encuentran desocupados. Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/6/97 y las mismas serán abiertas a las 12:30 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 L.C.Q., 570 C.P.C.C. y 104.6 del Regl. Just. Com., las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los lotes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.268 v. 5/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Pº 7º de Capital, comunica y hace saber por (5) cinco días, en los autos caratulados "PRACTICA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.501 y "MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 30.749, que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica Tel. 551.2300 y Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematarán el día 12 de junio de 1997, a partir de las 13,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % de los bienes inmuebles desocupados y bienes muebles pertenecientes a las escuelas St. Mary's School de acuerdo al siguiente detalle: Por PRACTICA S.A. s/Quiebra una excelente propiedad ubicada en Avenida de los Incas Nº 3558/60, entre Avenida Forest y 14 de julio de Capital, terreno de 17,32 x 51,36 m aprox. Superficie 892,62 M2, Superficie cubierta 390M2, consta en Planta Baja: jardín, garage, recepción, salas varias, gran parque, piscina, Planta Alta: dependencias varias con gran luminosidad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 154, Parcela 2, Matrícula 15-19.240. Base $ 700.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Por MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra; una gran propiedad ubicada en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420/24, entre Avenida del Libertador Gral. San Martín y Migueletes de Capital, terreno 17,32 m x 39 m aprox. Superficie 682 M2, Superficie cubierta 912 M2, consta de gran patio cubierto y descubierto circundado por salas varias en Planta Baja y Primer Piso. Las superficies de ambas propiedades Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 67, Parcela 3, Matrícula 16-9145; Base $ 550.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, y/o cheque certificado en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarlos dentro de los (5) días de aprobadas las subastas, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que él proponga. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo de los adquirentes. A continuación se rematarán los bienes muebles pertenecientes a las fallidas: sillas, mesas, material didáctico, libros, pianos, muebles varios, escritorios, etc. los que se describirán en los catálogos que se les entregarán a los compradores en las exhibiciones, sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más IVA. al contado en dinero en efectivo, previo pago total se les hará entrega de los bienes. El desarme y transporte será a cargo de los compradores. Los inmuebles y los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran en la exhibición por lo que no

admitirá reclamo de naturaleza alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6, hasta dos días anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs., en la sede de la Secretaría. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de junio de 1997, de 11 a 13 hs. en Avenida de los Incas Nº 3558 y 15 a 17 hs. en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420, mayores informes en el Juzgado y/o a los martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/5 Nº 186.900 v. 4/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTRO JAVIER s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.719, que el martilleroEduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo DUNA SL 1.6; motor marca Fiat 159 A3 038 8157195, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5128437, uso particular, dominio X 685.888, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) tiene, gato y llave saca ruedas, rueda como auxilio, estando muy usadas las cuatro ruedas colocadas totalmente destruida su carrocería por haber tenido varios tumbos, con el parabrisas roto al igual que el vidrio de la puerta delantera derecha y los espejos retrovisores, sin radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.062,50, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora, y de persistir sin oferentes, de subastará sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Córdoba (fs. 53/56) por $ 755,98 al 15/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/5 Nº 114.220 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LARA, EDUARDO ALBERTO s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.799, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6; año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8137803, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5116801, uso particular, dominio B 2.644.897, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 26) se encuentra con faro posterior raspado, puerta trasera derecha chocada, chocado capot y ambos guardabarros delanteros, chocado puerta posterior izquierda. Guardabarros delantero derecho e izquierdo rasgado, paragolpe posterior roto y delantero chocado, falta baqueta puerta baúl. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.200, en caso de no haber ofertas se reducirá la misma en un 25 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del CP, hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 68/69) por $ 150,13 más $ 138,35 más $ 131,63 más $ 155,20 al 9/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/5 Nº 114.238 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PACHA GUSTAVO MIGUEL RAMON y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 25.466, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up F 100 nafta, motor Nº PTAE10286, chassis Nº 8AFETNL26PJ003070, dominio X 630.313, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.500.- comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 18/11/97 $ 3.137,60 (fs. 68). Se recibirán ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 del Rglto. del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día, con presencia del martillero e interesados; para la presentación de ofertas no se requerirá patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/5 Nº 114.254 v. 3/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARFI DE ZARAZAGA, ELSA NOEMI y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.368, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8229727, chassis marca Fiat 8AS 146000R5176511, uso particular, dominio AFW 955; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra con pequeño golpe en parte delantera del capot. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.175. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. La compradora deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Santiago del Estero (fs. 46) por $ 555,14 al 14/12/96.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario

e. 30/5 Nº 114.215 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASALIS, SERGIO ALFONSO s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 25.322, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 5 de junio de 1997, a las 9,10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6 año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8251469, chassis marca Fiat 8 AS 146000 S5198439, uso particular, dominio AGY-185. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 46/48) por $ 49,90 más $ 47,10 más $ 45 al 7/10/96.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/5 Nº 114.233 v. 2/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días, en autos "LOPEZ DAVID BENITO c/LUDUEÑA CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. 23.902/94, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 12 de junio de 1997, a las 10,45 hs. en Uruguay 666, Capital, una finca en el estado de ocupación que surge de la constancia de autos, ubicada con frente a la calle Venezuela Nº 6055 entre Hilario Ascasubi y Paysandú, Paraje Barrio Connet, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno designado con el Nº 7 de la Manzana 120 y mide 10 m. de frente por 39, 25 m. de fondo. Superficie 392,50 m2. y linda por su frente al N. E. calle Venezuela; al N. O. con lote 6; al S. O. con fondos del lote 19 y S. E. con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ II, Secc. V, Manzana 120, Parcela 7. Matrícula 15.907. El inmueble está constituido al frente consta de planta baja y alta de material sin terminar la construcción, ocupada por inquilinos que no acreditaron el carácter de tales, y con respecto a la vivienda existente a los fondos se encuentra también ocupada por inquilinos sin contrato y compuesta de un dormitorio, un living comedor, cocina y baño de construcción humilde de base de material y chapas. En concepto de impuestos adeuda: a Rentas $ 549,84 al 20/4/95 fs. 67; a Aguas Arg. $ 71,90 al 13/3/95 fs. 58; a Municipalidad $ 1.276,73 a enero de 1995 fs. 85/91/92; a OSN no registra deuda al 27/4/95 con las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 1 %, a cargo de comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 11 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.175 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, comunica por dos días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/VITEMBERG, TERESA y Otros s/Ejec" (Exp. 75.655) que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, Telfax 821-7718, rematará el día 11 de junio de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el departamento ubicado en la calle Peña 2852 entre las calles Austria y Bollini, Piso 3º "B", Unidad Funcional 12 de esta Capital Federal, con los siguientes datos catastrales: Circ. 19, Secc. 15, Mzna. 70, Parcela 4, Matrícula 19-2517/12 y una superficie propia cubierta de 46,96 ms2 y porcentual de dominio 2,28 %. Adeuda en concepto Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales al 17/7/96, la suma de $ 330,10 y a Aguas Argentinas al 29/5/96: $ 275,44 y por expensas comunes al 31/5/96 la suma de $ 125,00 no registrándose deuda a O. S. N. Base de venta: 2/3 partes de la valuación fiscal: $ 14.069,98. Seña 10 %. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por locatarios con contrato por dos años a partir del 1/12/96 y que abonan en concepto de alquiler la suma de U$S 440,00 mensuales. Podrá visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta

en el Banco de la Ciudad, Agencia Tribunales, a la orden del Juzgado. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. anteriores al remate, las que deberán ser entregadas en la mesa de entradas del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, conforme a las normas del art. 570 del C. P. y la acordada Nº 19/93. El adquirente en Comisión deberá informar nombre del comitente dentro del tercer día de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 571 del CPCC. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/5 Nº 114.256 v. 2/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, cargo del suscripto, comunica por cinco días, en autos "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 29.458, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 10 de junio de 1997, a partir de las 10.00 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble: Dos lotes de terreno de propiedad de la fallida con todo lo adherido y plantado al suelo, sito en la provincia de Buenos Aires, Municipio urbano de Pinamar designados en el plano especial que cita su título: 1ro. Lote tres, que se deslinda: Medidas y Linderos: 26 mts. de frente al sudeste, sobre Avenida Costanera, 42,49 mts. al Sud Oeste, con lote 4; 25,99 mts. al noroeste, con fondos del lote 8 y parte del lote 1 y 43,29 mts. al noreste, con el lote 2. Superficie: 1.114,71 mts. Lote ocho, que se deslinda: Medidas 21,26 mts. de frente por 32 mts. de fondo. Superficie: 680,32 mts. Linderos frente: Noroeste calle Las Burriquetas, Nordeste fondo del lote 1, Sudeste fondo del lote 3 y sudoeste lote 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección M, Manzana 99, Parcelas 3 y 8. Partidas 37.750 y 37.755. Se trata de dos lotes, cuyas demás medidas surgen de títulos uno con frente a la Avda. Costanera y el otro con frente a la calle De Las Burriquetas (ambos lindando en sus fondos). Se encuentran desocupados y con una construcción de importancia sin terminar, elevada sobre el nivel de la calle, con cimientos, encadenados, fundaciones, contrapisos, cajas de electricidad instalada, loza cubierta sobre la Av. Costanera ello en la parte superior al igual que en la construcción a nivel o inferior donde se encuentra un local destinado posiblemente a cocheras. Frente al Balneario Playa Soleil, frente al mar. Ad Corpus desocupado. Base: u$s 90.000. Seña 30 %, Comisión 2 %. Sellado de Ley. Los compradores deberán entregar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. B) Un automotor marca Suzuki Swift GLX, tipo 4 puertas, modelo S. F. 416, motor marca Suzuki Nº G/6A812151, Nº de Dominio C. 1.555.367, el cual se encuentra en muy mal estado de uso y conservación, chocado por los cuatro costados, con faltante de rueda de auxilio. Se encuentra en un garaje de la calle México Nº 1441, Cochera Nº 18. Base: $ 1.000. c) Una máquina envasadora marca Enzo, modelo EVI 24, Nº 1050, desarmada con faltantes. Se encuentra en la calle Espinosa 2040, ambos de Capital Federal. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 8 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los días 5 y 6 de junio de 1997 en el lugar donde se encuentran en el horario de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a las mismas a las 11.30 horas en presencia del martillero actuante y de los ofertentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del C. P. C. C. y 104 del Reg. del Fuero). El inmueble se exhibe libremente a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/5 Nº 113.906 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DESJARDINES RAFAEL RODOLFO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 28.185 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388118015, chasis marca Fiat 147 BB0 07275146, uso particular, dominio T 140.246. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 51) por $ 451,49 al 27/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/5 Nº 114.224 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTILLO, AMADO PEDRO y otro s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 25.756 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SL 1.4 año 1992, motor marca Fiat 159 A2 O387955924, chasis marca Fiat 146000 N 500 7767, uso particular, domino B 2.355.678. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.765. Comisión 10. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (Fs. 58) por $ 386,14 al 31/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/5 Nº 114.227 v. 3/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA TORRE JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 27.402 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo DUNA SL 1.4 año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8046042, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5046684, uso particular, dominio T 137.737. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.942 de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes. Se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (Fs. 54) por $ 304,85. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/5 Nº 114.229 v. 3/6/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL EL DORADO

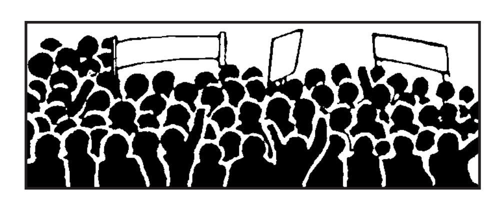
Nº 1

Juzgado Civil Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, El Dorado, Misiones, hace saber por dos días en Of. Nº 19-93 Of. del Juzgado Nacional Com. Nº 5 Capital Federal, Secretaría Nº 10, Dr. Gerardo G. Vassallo en Exp. GAMBADOS S. A. s/Quiebra s/Diligenciamiento" que Pánfilo Paredes rematará en los Estrados de este Juzgado día 6 de junio 1997 once horas inmueble determinado como: Quinta 1, Parcela A, Lote 43, Sección 1º, El Dorado, Misiones, Tº 198, Folio 109, Finca Nº 93.089, Folio Real, Matrícula 2203, El Dorado. Base $ 10.907. Seña 20 %. Comisión 6 %. Si no existen postores, transcurrida una hora el inmueble saldrá a la venta. Sin base. Adeuda a DGR el 31-5-96 $ 4.381,45 a Municipalidad El Dorado al 4-6-96 $ 208,04. Desocupado. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

El Dorado, Mnes. 11 de abril de 1997.
Graciela Mónica Urrutia, secretaria.

e. 30/5 Nº 187.160 v. 2/6/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 26 de agosto de 1996 el nombre "PARTIDO NUEVO" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 49.494/97, caratulado: PARTIDO NUEVO - DISTRITO CORRIENTES s/ Reconocimiento de personería jurídico - política como partido de distrito". — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral Nacional Corrientes.

e. 29/5 Nº 186.912 v. 2/6/97

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.257, caratulados: "PARTIDO NUEVO ESPACIO s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de febrero de 1997 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO NUEVO ESPACIO", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Marta Palero. Prosecretaria Electoral.

e. 29/5 Nº 187.572 v. 2/6/97

FRENTE CORDOBA DE PIE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "FRENTE CORDOBA DE PIE" solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de abril de 1997
Carlos Pablo Diers, secretario electoral,

e. 30/5 Nº 187.162 v. 3/6/97

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de abril de 1997.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral,

e. 30/5 Nº 187.164 v. 3/6/97